

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012 X Legislatura Núm. 43

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 42

celebrada el jueves 21 de junio de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas:

		Página
Debates de totalidad de iniciativas legislativas:		
 Proyecto de ley de medidas urgentes en materia Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo). «BOCG. Co ro 11-1, de 25 de mayo de 2012. (Número de expe- 	ongreso de los Diputados», serie A, núme-	29
Tramitación directa y en lectura única de iniciativas	,	40
Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Votad		41
Segunda votación para la elección de miembros del		71
ción RTVE:	Consejo de Administración de la Corpora-	
— Elección de miembros del Consejo de Administracexpediente 276/000001.)		41
SUMARIO Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	En defensa de las enmiendas presentadas nen el señor Jorquera Caselas , y fijand la señora Barkos Berruezo , los señores	o posició
Se reanuaa ta seston a tas nueve ae ta manana. Página	Armendáriz y Baldoví Roda, la señor Roura y el señor Larreina Valderrama,	ra Jordà
Tramitación directa y en lectura única iniciativas legis-	Parlamentario Mixto. Continuando con de las enmiendas presentadas interviener	la defens n los seño
lativas.	res Centella Gómez , del Grupo Parlam IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural j	y Moscos
Proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Estabilidad, Coordinación	del Prado Hernández , del Grupo Parla Socialista.	amentari
y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria entre el Reino de Bélgica, la República de Bulgaria, el Reino de Dina-	Interviene el señor ministro de Asuntos Ex de Cooperación.	kteriores ;
marca, la República Federal de Alema- nia, la República de Estonia, Irlanda, la República Helénica, el Reino de España, la República Francesa, la República Ita-	Intervienen los señores Jorquera Caselas Gómez, Moscoso del Prado Hernández na Valderrama.	
liana, la República de Chipre, la Repú- blica de Letonia, la República de Litua-	Cierra el debate el señor ministro de Asurriores y de Cooperación.	ntos Exte
nia, el Gran Ducado de Luxemburgo, Hungría, Malta, el Reino de los Países Bajos, la República de Austria, la Repú- blica de Polonia, la República Portugue- sa, Rumanía, la República de Eslovenia, la República Eslovaca, la República de Finlandia y el Reino de Suecia, firmado en Bruselas el 2 de marzo de 2012 4	En turno de fijación de posiciones intervienes res Erkoreka Gervasio, del Grupo Parl Vasco (EAJ-PNV); Anchuelo Crego, de Parlamentario de Unión Progreso y De Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario (Convergència i Unió) y Beneyto Pérez, Parlamentario Popular en el Congreso.	amentari del Grupo mocracia io Catalá
El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Coo-		Página
peración (García-Margallo Marfil), presenta a la Cámara el proyecto de ley orgánica de referencia.	Debates de totalidad de iniciativas legisla	, -

Página Página Proyecto de ley de medidas urgentes en 41 materia de medio ambiente (procedente del Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de Sometida a votación de conjunto por tener la iniciativa 29 carácter de ley orgánica, se aprueba por 310 votos a favor más 1 voto telemático y 19 en contra. En defensa de las enmiendas a la totalidad intervienen las señoras Ortiz Castellví, del Grupo Parlamenta-Página rio de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, y Pajín Iraola, del Grupo Parlamentario Socialista. Debates de totalidad de iniciativas legisla-41 En turno de fijación de posiciones intervienen el señor Baldoví Roda, las señoras Fernández Davila y Sometida a votación la enmienda a la totalidad con Ariztegui Larrañaga, del Grupo Parlamentario texto alternativo del Grupo Parlamentario de IU, Mixto; Tapia Otaegi, del Grupo Parlamentario ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, al proyec-Vasco (EAJ-PNV); los señores Cantó García del to de ley de medidas urgentes en materia de medio Moral, del Grupo Parlamentario de Unión Progreambiente (procedente del Real Decreto-ley 17/2012, so y Democracia; Barberà i Montserrat, del Grupo de 4 de mayo), se rechaza por 122 votos a favor, Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la 205 en contra más 1 voto telemático y 1 abstención. señora De Lara Carbó, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Sometida a votación la enmienda a la totalidad con texto alternativo del Grupo Parlamentario Socialista Página al mismo proyecto de ley, se rechaza por 118 votos a favor, 182 en contra más 1 voto telemático y 27 abs-Tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas. (Votación). tenciones. 40 El señor Moscoso del Prado Hernández anuncia la Página retirada de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. 41 Sometidas a votación las enmiendas a la totalidad de La Presidencia informa de la solicitud del Grupo Parlos grupos Mixto e Izquierda Plural a la tramitación lamentario Socialista para la avocación por el Pleno directa y en lectura única del proyecto de ley orgánidel debate y votación final de este proyecto de ley. ca por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gober-Sometida a votación la avocación por el Pleno se nanza en la Unión Económica y Monetaria entre el rechaza por 149 votos a favor y 180 en contra. Reino de Bélgica, la República de Bulgaria, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República de Estonia, Irlanda, la República Helé-Segunda votación para la elección de miembros del nica, el Reino de España, la República Francesa, Consejo de Administración de la Corporación RTVE. la República Italiana, la República de Chipre, la República de Letonia, la República de Lituania, el Elección de miembros del Consejo de Administración Gran Ducado de Luxemburgo, Hungría, Malta, el de la Corporación RTVE. Reino de los Países Bajos, la República de Austria, la República de Polonia, la República Portuguesa, Sometida a votación la elección de don Óscar Pierre Rumanía, la República de Eslovenia, la República Prats, don Leopoldo González-Echenique Castella-Eslovaca, la República de Finlandia y el Reino de nos de Ubao y Doña María Luisa Ciriza Coscolín Suecia, firmado en Bruselas el 2 de marzo de 2012, como miembros del Consejo de Administración de la se rechazan por 19 votos a favor y 309 en contra Corporación RTVE, resultan elegidos por 197 votos más 1 voto telématico. a favor, 105 en blanco y 14 nulos. Sometida a votación la enmienda parcial del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquier-Se levanta la sesión a las dos de la tarde.

da Plural presentada al mismo proyecto de ley, se

rechaza por 19 votos a favor y 309 en contra.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN POR ESPAÑA DEL TRATADO DE ESTABI-LIDAD, COORDINACIÓN Y GOBERNANZA EN LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETA-RIA ENTRE EL REINO DE BÉLGICA, LA REPÚBLICA DE BULGARIA, EL REINO DE DINAMARCA, LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, LA REPÚBLICA DE ESTO-NIA, IRLANDA, LA REPÚBLICA HELÉNICA, EL REINO DE ESPAÑA, LA REPÚBLICA FRANCESA, LA REPÚBLICA ITALIANA, LA REPÚBLICA DE CHIPRE, LA REPÚ-BLICA DE LETONIA, LA REPÚBLICA DE LITUANIA, EL GRAN DUCADO DE LUXEM-BURGO, HUNGRÍA, MALTA, EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, LA REPÚBLICA DE AUSTRIA, LA REPÚBLICA DE POLONIA, LA REPÚBLICA PORTUGUESA, RUMA-NÍA, LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA, LA REPÚBLICA ESLOVACA, LA REPÚBLICA DE FINLANDIA Y EL REINO DE SUECIA. FIRMADO EN BRUSELAS EL 2 DE MARZO DE 2012. (Número de expediente 121/000010).

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

Vamos a comenzar con la aprobación, en tramitación directa y en lectura única, del proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza en la Unión Económica y Monetaria, firmado en Bruselas el 2 de marzo de 2012. Dicho proyecto, al tener carácter orgánico, debe ser sometido a una votación final que tiene que ser anunciada con antelación por la Presidencia, votación que no será antes de las doce y media. Votaremos, eso sí, este punto junto con el siguiente y a continuación, después de la votación, se procederá al último punto del orden del día que es la elección por papeletas de los consejeros de Radiotelevisión.

Comenzamos con este debate de tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley orgánica y para presentar el proyecto tiene la palabra en nombre del Gobierno el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTE- RIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señor presidente, señoras y señores diputados, hace menos de dos semanas acompañé a su majestad el rey y a un nutrido grupo de empresarios a un viaje a Brasil y Chile. El propósito era promocionar la marca España. El presidente Piñera, en su contestación al rey,

utilizó una cita que tomo prestada. Decía así: La hora más oscura es la que precede al alba. Esta cita ilustra bien la situación que hoy vive la eurozona. Las noticias que nos llegan son preocupantes, pero la solución a nuestros problemas está en nuestras manos, depende de nosotros. Decía Keynes hace ya muchos años algo que quiero hacer ahora mío. Decía el profesor inglés: Si nuestra pobreza fuera debida a cataclismos geológicos o guerras, si nos faltaran bienes materiales, no podríamos encontrar el camino hacia la prosperidad. Por fortuna, nuestro problema es distinto, proviene de algún fallo del proceso intelectivo o de los actos necesarios para aprovecharnos racionalmente de los recursos y técnicas que poseemos. Pero vayamos por partes. Primero, el repaso a la prensa y después, el repaso a la historia del euro.

Las malas noticias son frecuentes. Escogeré tres. En primer lugar, Grecia, después de dos rescates y una quita gigantesca, sigue al borde del precipicio. La luna de miel después de las elecciones ha durado muy poco. Su deuda hoy alcanza el 161% del PIB y su déficit el 10%, una situación peligrosa. El segundo grupo de noticias es el que hace referencia a los mecanismos de rescate. La conclusión es clara: los mecanismos de rescate no han funcionado. Primero establecimos un mecanismo de rescate provisional que aplicamos a Grecia, a Irlanda y a Portugal. Después, el 21 de julio del año pasado, le atribuimos tres nuevas funciones: dar préstamos preventivos a los países en dificultades, comprar deuda soberana en los mercados secundarios, cosa muy de moda en estos días, y ayudas financieras para recapitalizar a los bancos. No fue suficiente el mecanismo provisional, a pesar de esta modificación del 21 de julio, y hubo que establecer un mecanismo definitivo, que ya hemos modificado dos veces. Ninguna de estas modificaciones ha servido para que los mecanismos de rescate hagan lo que tienen que hacer. No se ha evitado el contagio, en primer lugar, y, en segundo lugar, las primas de riesgo se mueven en un abanico más amplio del que hemos conocido nunca en una unión monetaria. En tercer lugar, todos los países de la eurozona han ralentizado su crecimiento y algunos de ellos están al borde de la recesión.

Pero este conjunto de malas noticias, por malas que sean y lo son, no debe hacernos olvidar que el euro es la mayor hazaña colectiva que hemos hecho los europeos durante mucho tiempo, el mayor acontecimiento desde el punto de vista del sistema monetario internacional que se ha producido después de la Primera Guerra, cuando el dólar sustituyó a la libra como moneda de reserva. Para que no se tome esta afirmación como una mera declaración retórica, un puro ¡viva Cartagena!, voy a recordar algunas cifras, cifras que a mi juicio deben hacer reflexionar sobre la importancia de conservar el euro. Los países de la eurozona representan hoy el 20% del producto interior mundial. No es extraño que en todos los foros internacionales la suerte del euro sea la primera preocupación de los asistentes. En segundo lugar, las importaciones de la zona euro representan el 40% del total mundial. En tercer lugar, la unión mone-

taria, la creación del euro, permitió en los siete años siguientes a su lanzamiento la creación de 12,5 millones de puestos de trabajo; en los siete años anteriores solo se crearon 3,5 puestos. En cuarto lugar, los valores europeos en términos de capitalización superaron a los americanos por primera vez desde la Primera Guerra Mundial en marzo de 2007. En quinto lugar, y para mí importante, el modelo social europeo es muchos más justo, equitativo y racional que su contraparte anglosajona. En último lugar, como hemos visto y estamos viendo, la Unión Europea está llamada a liderar el proceso del cambio climático, que constituirá una de las mayores preocupaciones de nuestro tiempo. Este recordatorio de hechos demuestra que la historia del euro es una historia de éxito, un activo que debemos conservar. Es un activo que podemos conservar porque el problema del euro es un problema político, no económico. Si examinamos ahora la zona en su conjunto, observaremos que nuestras cuentas con el exterior o nuestras cuentas públicas están más saneadas que las cuentas con el exterior o las cuentas públicas de otras áreas geográficas similares. Sin embargo, los inversores desertan del euro para refugiarse en estas áreas, que, insisto, presentan balances peores. ¿Por qué? Por una sola razón: dudan de nuestra voluntad de estar juntos. Los inversores empiezan a contemplar la unión monetaria como una zona de cambios fijos reversible en cualquier momento, en vez de una unión monetaria irreversible, que fue para lo que nació. El problema es político y la solución tiene que ser política. Me permito recordar aquí dos antecedentes que a mi juicio son importantes en este momento: la culminación del mercado interior y la caída del sistema monetario europeo.

En 1985 Europa todavía arrastraba las consecuencias de la llamada guerra del petróleo, se debatía en una recesión interna y muchos de los países habían sucumbido a la tentación tribal de refugiarse detrás de sus fronteras. Había dos caminos: seguir por la vía del proteccionismo o dar un salto cualitativo hacia delante. Y eso es exactamente lo que se hizo. Se puso en marcha un libro blanco que pretendía abolir, derogar las barreras que hostilizaban la fundación del mercado común y que eran barreras técnicas, barreras físicas y barreras fiscales. Fruto de esa forma de hacer fue el Acta Única Europea, que establecía 293 disposiciones normativas que tenían que ser modificadas antes del 1 de enero de 1992; contenido concreto, plazos concretos.

Lo mismo ocurrió cuando las barreras que ahormaban los tipos de cambio de los países del sistema monetario internacional saltaron por el aire. Había otra vez dos opciones: volver a sistemas nacionales o dar un paso adelante. Y eso es lo que se hizo: poner en marcha el euro. Lo mismo que el Acta Única estableció un libro blanco y unos plazos concretos, una agenda concreta y unos contenidos concretos, el lanzamiento del euro no se hizo de una sola vez. Hubo un plan en tres fases —el Plan Delors— y solo en la tercera fase hubo que cambiar los tratados. Pero no se esperó para empezar a andar a

cambiar los tratados. Se hizo de forma inversa: se empezó a andar y, cuando la cosa estaba madura, se cambiaron los tratados. Ahora hay que hacer exactamente lo mismo: adoptar una decisión política clara que demuestre a los mercados nuestra voluntad de seguir juntos. Pero a eso volveré luego.

Para saber qué es lo que debemos hacer, hay que hacer un alto en el camino, volver la vista atrás, seguir el recorrido del euro, saber qué es lo que ha salido mal y cuáles son las causas de nuestras desgracias actuales. Hay una conclusión con la que hoy estamos todos de acuerdo: el pecado original de la eurozona fue establecer una unión monetaria sin una coordinación económica, sin un gobierno económico en paralelo, sabiendo como sabíamos que la zona euro era un área monetaria no óptima, un área monetaria en la que surgían divergencias que a la larga harían prácticamente imposible la convivencia Se intentó obviar este pecado original, esta ausencia de gobierno económico, acudiendo a una especie de remedio artificial, de remedio arquitectónico muy endeble basado en tres pilares. En primer lugar, una política monetaria centralizada cuya gestión se encomendaba a un banco central que no tenía ni las capacidades, ni las potestades, ni las facultades de la Reserva Federal Americana o del Banco de Inglaterra. En segundo lugar, la política presupuestaria se dejó en manos nacionales, era una política descentralizada. Se intentó ahormar estas políticas nacionales a través del Pacto de Estabilidad y Crecimiento que establecía unos límites que no podrían ser sobrepasados en términos de déficit y de deuda para que nadie gastase más de lo que podía. En tercer lugar, una coordinación ligera, es decir, sin incentivos ni sanciones, meras admoniciones morales, para coordinar el resto de las políticas económicas. Esas fueron las grandes orientaciones económicas, eso fue Lisboa, eso fue Europa 2020.

Por si fuera poco, a los bancos de dimensión europea, los bancos que operaban en el mercado interior como si de un mercado nacional se tratase, les fue dada absoluta libertad de movimientos, sin embargo seguían estando regulados y supervisados por autoridades nacionales, cuya jurisdicción se paraba en las fronteras. Para intentar evitar que esta arquitectura endeble en sí misma quebrase, se añadieron tres advertencias disuasorias, como en el infierno de Dante: no habrá rescate, no habrá insolvencia, no habrá salida. La eurozona empezó a manifestar grietas en el mismo momento de su lanzamiento, en los años de bonanza, aunque, como entonces había dinero para todo y para todos, esas grietas no se advirtieron. La primera grieta fue que el Banco Central estableció un tipo de interés único para países diferentes. Eso hizo caer en la tentación a muchos bancos de los países centrales de mover sus ahorros hacia los países periféricos sin controlar debidamente los riesgos y sin tomar las precauciones necesarias en cualquier sistema financiero. La segunda, que en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento se cumplió la famosa máxima de Orwell que decía que todos somos iguales pero unos

somos más iguales que otros. Se aplicaron los procedimientos de déficit excesivo cuando los incumplidores eran países pequeños, pero cuando llegaron los países grandes, Alemania y Francia, no se les sancionó, se decretó amnistía general y se cambió el reglamento a mitad del partido. En materia de coordinación, ya antes de la crisis, en 2005, solo después de cinco años de lanzada la estrategia de Lisboa, hubo un informe, el informe Kok, que intentó hacer un balance de lo realizado. El resultado fue desalentador: las diferencias eran exactamente igual que antes de iniciar el proceso y el alejamiento de los indicadores que se habían establecido en Lisboa seguía siendo prácticamente el mismo de antes.

Como consecuencia de estas deficiencias económicas, entre otras cosas —y eso solo importa desde el punto de vista del crecimiento—, la eurozona se adaptó con más lentitud que nuestros competidores a los cambios que se produjeron en el mundo, aguantó peor la globalización, solo una cifra: si en los Estados Unidos en esta época, antes de Lehman Brothers, por cada puesto de trabajo que se perdía como consecuencia de la deslocalización se creaban 1,2 puestos de trabajo en sectores más innovadores, en la Unión Europea se creaban solo 0,8 puestos de trabajo por cada empleo perdido como consecuencia de la globalización.

He empezado este capítulo diciendo que las grietas estaban, las grietas existían, no se percibieron porque eran años de vacas gordas, pero cuando llegó la crisis, esas grietas fueron extraordinariamente visibles. El Banco Central se ha visto obligado a adoptar medidas excepcionales, por tanto medidas no ordinarias, para asegurar la liquidez, cosa que ha hecho a medias; pero la actuación del Banco Central no ha servido ni para calmar las tensiones de los mercados ni para cebar la bomba, empezar el crecimiento y evitar la recesión. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento —termino muy pronto— es un ente de razón. Hoy once de los diecisiete países de la eurozona incumplen los criterios del pacto. Y en materia de coordinación solo una cifra: mientras la prima de riesgo alemana, mientras los tipos de interés que paga Alemania por su bum son bajísimos, por debajo del 1%, la prima griega está en 2.532 puntos por encima del bum, una diferencia, un abanico absolutamente inconcebible en una unión monetaria que quiera tener el nombre de tal.

¿Qué hacer de forma inmediata? Voy a dividir mi exposición en qué es lo que habría que hacer anteayer y qué es lo que tendremos que hacer mañana. ¿Qué es lo que hay que hacer, a mi juicio, de forma inmediata? Para evitar el naufragio debemos hacer tres maniobras: desatascar las cañerías del crédito, devolver la calma a los mercados y proporcionar munición para evitar una recesión económica. Pero vayamos por partes. En primer lugar, desatascar las cañerías del crédito. La economía real necesita crédito para funcionar, es una obviedad, y a día de hoy el único que puede garantizar la financiación de la economía a corto plazo es el Banco Central

Europeo, que es el único que tiene el dinero. Respeto absolutamente la independencia del Banco Central Europeo, pero una cosa es independencia y otra cosa es inmunidad a las críticas, y lo mismo que el Banco Central nos dice a los demás lo que tenemos que hacer, los demás tenemos exactamente el derecho a decirle al Banco Central lo que creemos que ellos deben hacer y ahora lo que debe hacer el Banco Central Europeo es inyectar dinero a los bancos europeos, inyectar liquidez sin restricciones a un tipo de interés razonable y, lo que es más importante, a unos plazos que permitan una financiación razonable, una planificación razonable de las entidades financieras europeas.

La segunda de las tareas —siendo la primera desatascar las cañerías del crédito— es devolver la calma a los mercados. La labor de tranquilizar a los mercados, tranquilizar a los ahorradores y garantizar la sostenibilidad de la deuda pública corresponde a dos actores: al Banco Central Europeo otra vez y a los mecanismos de rescate. El Banco Central Europeo debe volver, cuanto antes, a comprar deuda pública en los mercados secundarios para acabar de una vez con una hemorragia de la deuda pública que amenaza con desangrar a la zona euro en su conjunto. En cuanto a los mecanismos de rescate, cuyo funcionamiento he descrito antes, siempre he creído que el procedimiento intergubernamental es un procedimiento lento, engorroso e incapaz de adaptarse a la velocidad de los mercados, mucho más cuando se requiere la unanimidad para cualquier decisión. Moraleja: hay que poner en marcha cuanto antes el Mecanismo europeo de estabilidad y hay que simplificar y agilizar el procedimiento de la toma de decisiones.

La tercera tarea inmediata —recuerdo que la primera era desatascar el crédito y la segunda devolver la calma a los mercados— es proporcionar la munición necesaria para evitar la recesión. La tarea me parece urgente -cebar la bomba se llamaba en teoría económica—, y a mi juicio esa tarea de cebar la bomba, de poner en marcha el mecanismo económico, requiere tres cosas: aumentar la potencia de fuego del Banco Europeo de Inversiones, rediseñar su filosofía, redefinir sus objetivos, y lanzar de una vez por todas, en tercer lugar, los famosos bonos proyecto para financiar iniciativas de interés europeo. Tres pinceladas en cada cosa. En primer lugar, aumentar el capital del BEI. Estoy de acuerdo en que tenemos que hacer reformas estructurales, pero las reformas estructurales dan fruto a medio plazo y lo que necesitamos es una cosecha inmediata. El único instrumento que tenemos hoy es el Banco Europeo de Inversiones. Les doy una cifra: solo con que en los diez años que viene se multiplicase por dos, se duplicase el esfuerzo que el Banco Europeo de Inversiones ha hecho en los diez anteriores en que no había crisis, el Banco Europeo de Inversiones tendría a su disposición recursos de una cuantía idéntica a la que dispuso el Plan Marshall para reconstruir las economías europeas devastadas por la guerra. El segundo de los propósitos en el campo del BEI es la redefinición de sus objetivos. El BEI se ha

dedicado mayoritariamente a financiar proyectos de infraestructuras. Hay que hacerlo, pero hoy sería mucho más importante un programa de ayuda financiera a las pequeñas y medianas empresas, que son las que crean empleo. Y en tercer lugar los famosos bonos proyecto, que son como el monstruo del lago Ness, que existir existen, pero nadie los ha visto. Desde que estoy en el Parlamento Europeo, en 1994, no he visto un solo documento de la Comisión en que no se aludiese a los bonos proyecto. Están en el informe Monti, están en las propuestas legislativas de la Comisión, están en las prioridades para este año. De una vez habría que ponerlos en marcha.

En paralelo a estas tres medidas habría que poner en marcha la unión bancaria. La unión bancaria no hay que inventarla, está en los documentos que el Parlamento mandó al Consejo y la Comisión hace ya más de diez años. La unión bancaria parte de una constatación a la que me he referido antes: mientras los bancos europeos operan sin limitación en todo el mercado interior, las autoridades supervisoras, las autoridades reguladoras, terminan su mandato donde terminan sus funciones. No voy a repetir ahora lo que haré, ya que compareceré en la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Monetarios y tendré muchísimo gusto en explicar, en precisar cuáles son mis ideas, pero, como puntos esenciales tenemos, en primer lugar, una regulación financiera específica ad hoc para los bancos de dimensión europea; una regulación bancaria europea para los bancos europeos que se inspire en tres principios: ética, responsabilidad y transparencia; transparencia en las instituciones, en las propias entidades, en los productos y en los mercados. En segundo lugar, una supervisión europea que gobierne los mercados financieros —la globalización financiera— y no se limite pasivamente a contemplar cómo discurren los hechos. En tercer lugar, mecanismos de resolución de crisis que serían gestionados por la propia autoridad europea, cuyo poder iría aumentando a medida que aumentase el riesgo. En cuanto lugar, y extraordinariamente importante para que no vuelva a recaer sobre el contribuyente el coste de una resolución bancaria, dos mecanismos prefinanciados por las propias entidades ex ante: uno para garantizar los depósitos europeos y otro para afrontar los costes derivados de una reestructuración bancaria consecuencia de la resolución bancaria. Cuando estos fondos no sean necesarios, el último salvavidas sería un mecanismo europeo para dar coherencia al dibujo: bancos europeos, regulación, supervisión, mecanismo de crisis, fondos, regulación europea.

Es posible, que haya que revisitar los documentos que todos hicimos, pero entonces hay que contestar cuatro preguntas. ¿La unión bancaria es solo para los bancos de la unión monetaria o también para los bancos de la Unión Europea? ¿La autoridad reguladora y supervisora debe ser el Banco Central Europeo o podemos encomendar esta tarea a la Autoridad Bancaria Europea, con residencia en Londres? ¿La regulación y supervi-

sión europea debe circunscribirse a las entidades sistémicas, a las entidades demasiado grandes para caer o debe extenderse a todas las entidades financieras? ¿Es posible que la ayuda europea fluya directamente a los bancos en caso de dificultad o vamos a seguir requiriendo que fluya a través del Estado para garantizar una responsabilidad subsidiaria del Estado? A mi juicio, estas son las tareas inmediatas, las tareas a corto plazo, las tareas que el Consejo Europeo debía abordar. Pero al mismo tiempo debemos diseñar con claridad cuáles son las tareas a medio plazo. Cuando salgamos de esta y hayamos recuperado la calma y disciplinado los mercados nos vamos a ver obligados a repensar, a redefinir, a refundar —la palabra que ustedes quieran— una arquitectura institucional que he intentado demostrar que no funciona.

A lo largo de mi intervención he dicho que esta refundición exige un esfuerzo intelectual que plasme un mandato concreto, con una agenda concreta, con unos objetivos delimitados y con unas fechas claras. Lo que tenemos que hacer es lo que se hizo con el libro blanco para consolidar el mercado interior o lanzar el euro para acabar con las dudas que se cernían sobre el sistema monetario europeo. A mi juicio, esa reflexión, ese mandato que debe emanar de un consejo cuanto antes debe intentar abordar las siguientes tareas: culminar el proceso de convergencia fiscal, una de cuyas piezas estamos discutiendo hoy; redefinir el papel del Banco Central, y establecer un fondo monetario europeo.

Convergencia fiscal. Voy a empezar con una cita, cuya autoría invito a los señores diputados que adivinen. Dice así: La política es austeridad, es una opción obligada y duradera y, al mismo tiempo, una condición de salvación para los pueblos de Occidente; la austeridad significa rigor, eficiencia y también justicia; es decir, lo contrario de lo que todos hemos conocido hasta ahora y que nos ha conducido a la gravísima crisis cuyos daños hace años que se acumulan. La cita no es de Thatcher; la cita no es de Bush; la cita es de Enrico Berlinguer, secretario general del Partido Comunista Italiano en 1977. Precisamente porque en todas las orillas esta cita ha sido compartida sea cual sea la orientación política, nos hemos embarcado en un proceso de convergencia fiscal a mi juicio un poco disperso y desordenado. Hemos aprobado el paquete de gobernanza llamado six pack para endurecer el pacto de estabilidad y para acabar con los desequilibrios macroeconómicos en la zona euro; hemos aprobado el Pacto Euro Plus para garantizar la competitividad; hemos aprobado dos directivas complementarias al paquete six pack para regular la situación de los países en procedimiento de déficit excesivo; estamos a punto de aprobar el fondo de estabilidad y coordinación y gobernanza, cuyo debate hoy nos congrega. En este punto quiero ser muy claro. Creo como el que más, cualquiera que sea su nacionalidad, en la austeridad presupuestaria; creo como el que más, cualquiera que sea su nacionalidad, en la disciplina macroeconómica. Por eso, no tengo ninguna duda de que este tratado debe ser aprobado sin reserva mental alguna tal como está y, si lo permiten, sin ninguna enmienda, otra cosa es que haya que hacer otras cosas en otros contextos. Como cosas adicionales creo que habrá que ir pensando en incorporar este tratado al derecho comunitario, al derecho de la Unión, y eso nos permitiría a su vez dos cosas, consolidar o codificar unas normas que he intentado explicar, que son dispersas, y hacerlo más eficaz. Francamente yo no creo que la amenaza de una multa pecuniaria, un porcentaje de producto interior bruto, una sanción, sirva para olvidar las tentaciones de un Gobierno que esté en situación delicada; me parece que le importa mucho más cómo está su prima de riesgo en el mercado que, que al final de un proceso largo y engorroso, pueda pagar una multa de un porcentaje siempre pequeño del PIB. Para hacerlo efectivo, en mi opinión, lo que hay que hacer es engarzar la convergencia fiscal con los otros objetivos que la arquitectura institucional debe pretender, en definitiva, establecer condicionalidad. Si, como propongo, se establece un fondo monetario europeo financiado por bonos de responsabilidad mancomunada, cuyo acceso esté limitado a los países que no superen una determinada deuda y cuyo tipo de interés esté graduado en función del cumplimiento de las obligaciones fiscales que aquí hemos asumido, estaríamos cerrando el círculo. La condicionalidad que se aplica en otros temas se aplicaría también aquí, cada Gobierno podría recurrir, insisto, al fondo financiado con obligaciones europeas hasta un límite —digamos el 60%—, pero el préstamo que obtuviese con cargos a fondo estaría graduado en función de su cumplimiento

El segundo tema es el Banco Central. Sobre el papel del Banco Central se ha discutido desde el momento mismo de su nacimiento. La reflexión sobre los objetivos del Banco Central Europeo es una reflexión permanente y, como quiero ser muy preciso, permítanme que lea un texto —perdonen la inmodestia— que yo escribí en 1998. Decía así: Que la estabilidad monetaria está directamente relacionada con la estabilidad social general es una evidencia y, en consecuencia, la estabilidad monetaria debe insertarse en un horizonte más amplio. Como la Reserva Federal americana y el Bundesbank en Alemania, el Banco Central deberá conciliar el mantenimiento de la estabilidad de los precios con las exigencias del ciclo y tener en cuenta, a la hora de diseñar su política, las variables reales de la economía como el crecimiento, el nivel de utilización de los factores productivos y el desempleo. Fin de la cita.

En tercer lugar una reflexión sobre el fondo monetario europeo, la tercera pata. A mi juicio, los mecanismos de rescate, lo he intentado explicar antes, no han funcionado. Es hora de transformarlos en un auténtico fondo monetario europeo, departamento del tesoro, agencia de la deuda, el nombre que ustedes quieran, pero alguien que sea responsable de la gobernanza económica de la zona. Las funciones de este fondo —e

insisto que en la Comisión mixta podré explayarme sobre este tema—, en mi opinión, serían las siguientes: uno, subrogarse en las funciones que hoy desempeñan los mecanismos de rescate, sea este el provisional o el definitivo; dos, la emisión de bonos europeos de responsabilidad mancomunada, que es lo que ahora permite el tratado, los llamados basket bonds, y tres, la puesta en marcha de los bonos proyecto para la financiación de iniciativas de interés europeo. Aviso a navegantes, la emisión de los basket bonds supone no una iniciativa económica, sino una iniciativa política de primer grado. Recuerdo —los historiadores lo saben muy bien— que los Estados Unidos de América nacieron precisamente en el mismo momento en que las trece colonias originarias decidieron mutualizar la deuda que habían contraído en la Guerra de la Independencia. Esa es la señal de la puesta en marcha de un gobierno económico.

Terminadas estas fases es cuando habría que proceder a una reforma de los tratados, que tendríamos que anunciar ahora; una reforma de los tratados que se haría una vez conseguida la convergencia económica —es decir, es el final y no el principio del proceso—, una vez que se haya puesto a rodar el fondo monetario europeo y una vez que haya emitido obligaciones europeas —eso sí, limitadas de responsabilidad mancomunada— sería el momento de abordar la reforma de los tratados. Ese mandato, que tiene que ser concreto si queremos que los mercados lo crean, tiene que hablar al menos de tres cosas: incorporar al derecho comunitario, como he dicho antes, el Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza que hoy estamos discutiendo y también el tratado que establece el mecanismo europeo que discutimos hace un tiempo; comunitarizar el fondo monetario europeo, huyendo del mecanismo intergubernamental y haciéndolo verdaderamente un instrumento común, un instrumento europeo, y modificar el artículo 125 del tratado para emitir la emisión conjunta y solidaria de los eurobonos en las cantidades que garanticen la responsabilidad financiera, aseguren la condicionalidad y no pongan en riesgo las finanzas de todos.

Señoras y señores diputados, en esta época de turbulencias Europa está sufriendo más que otras economías; está sufriendo más que las economías emergentes, lo que prueba los efectos, los cambios que ha traído la globalización. Pero curiosamente está sufriendo más que Estados Unidos, en donde estuvo el origen y el epicentro de la crisis. Hace ya casi un siglo Miguel de Unamuno escribió unas palabras que me parecen muy bellas. Decía el ilustre vasco: Lo que el pueblo español necesita es cobrar confianza en sí, aprender a pensar y sobre todo tener un sentimiento y un ideal propio acerca de su vida y su labor. Los europeos, como he dicho en la primera parte de mi intervención, hemos hecho ya buena parte de ese camino racional y sentimental que a los españoles pedía Unamuno. Nos toca ahora recorrer

el techo que nos falta hasta crear una auténtica unión política.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

A este proyecto se han presentado enmiendas de devolución y enmiendas al articulado. Vamos a proceder en un único turno a defender las enmiendas tanto a la totalidad como al articulado y luego habrá fijación de posiciones. Vamos a comenzar por el Grupo Parlamentario Mixto, en el cual el señor Jorquera tiene una enmienda a la totalidad del proyecto. A continuación, para fijación de posiciones, ya que es un solo turno, intervendrán los miembros que lo han pedido del Grupo Mixto, dado que he considerado que este es un tema de importancia y que todos ellos deben intervenir. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS:** Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, como recordábamos en un reciente debate, un dogma es una doctrina que no admite réplica, una creencia no sujeta a prueba de veracidad, y una máxima establecida por Einstein es que nunca se podrán obtener ni esperar resultados diferentes aplicando la misma fórmula. Sirvan estas citas para ilustrar lo que está pasando en la Unión Europea, atrapada en el círculo vicioso al que conduce el dogmatismo neoliberal. Los contenidos de este tratado son una nueva vuelta de tuerca en este dogmatismo masoquista y suicida que rige la orientación de las políticas económicas en la Unión Europea, como lo fue ya en su momento la reforma exprés de la Constitución que anticipaba los contenidos de este tratado, una reforma —es necesario recordarlo— pactada con nocturnidad y alevosía por el Partido Popular y el Partido Socialista hurtando el debate y la capacidad de decisión a la sociedad, un Partido Popular y un Partido Socialista que hoy unen de nuevo sus votos para aprobar este tratado.

Europa persiste en su fe ciega en la disciplina presupuestaria como principal vía para salir de la crisis. Da igual que su aplicación a lo largo de más de dos años no haya servido para otra cosa que para prolongar, profundizar y agravar la crisis hasta situarnos en estos momentos al borde del desastre. Parafraseando al colectivo de Economistas Frente a la Crisis, la austeridad es simple ideología elevada a la categoría de ciencia, la austeridad como la aplican ustedes, señor ministro, no como la entendía don Enrique Berlinguer, porque la austeridad como la aplican ustedes es un eufemismo para encubrir políticas de recortes en materia de derechos económicos y sociales, y esta austeridad es simplemente ideología elevada a la categoría de ciencia, una ideología que se sirve de la crisis como pretexto para desmantelar el modelo de Estado del bienestar y acentuar la concentración de la riqueza a costa de empobrecer a las mayorías sociales, y una ideología que se sirve de la crisis como pretexto para instaurar una especie de cuarto reich en Europa, una Europa jerarquizada y antidemocrática, sometida al dominio político y económico de Alemania, a costa de condenar al abismo a la periferia de la Unión Europea, y todo ello con la anuencia de su Gobierno, pese a que el Estado español es uno de los principales damnificados.

Señorías, la solicitud de 100.000 millones de euros para sanear el sector financiero pone en evidencia la verdadera naturaleza y causa de esta crisis, una crisis cuyo origen nada tiene que ver con el relato del Gobierno señalando la causa de la crisis en el gasto público, en la supuesta insostenibilidad de las pensiones y de los servicios públicos o en la presunta rigidez del mercado laboral. Nada tiene que ver el origen de la crisis con el relato del Gobierno. Por eso, señorías, no es de extrañar que el relato del Gobierno haga agua por todas partes. Según ustedes, el problema era que se necesitaba un Gobierno que inspirase confianza, pero cambió el Gobierno y la prima de riesgo siguió subiendo. Apelaron a que no se habían hecho las llamadas por ustedes eufemísticamente reformas estructurales, pero las hicieron y la prima de riesgo siguió subiendo. Según ustedes, el problema estaba en las dudas sobre la solvencia de la banca, y el presidente del Gobierno, según nos dijo, presionó a Europa hasta conseguir un préstamo en condiciones extraordinariamente ventajosas. Es más, aliviado tras solucionar el problema, hasta tuvo tiempo de ir a Polonia a animar a la Roja, pero la prima de riesgo siguió subiendo. Por último, señorías, el problema estaba en la incerteza sobre la continuidad de Grecia en el euro. Se celebraron las elecciones con el pueblo griego sometido a un chantaje incalificable desde el punto de vista democrático. Incluso escuchamos en los informativos de alguna radio, antes de conocerse los resultados del escrutinio, que cruzaban los dedos angustiados por si no ganaban los títeres de Merkel, ganaron, y al día siguiente la prima de riesgo alcanzó su récord histórico. ¿Qué tiene que ocurrir, señorías, para que comprendan cuál es el verdadero problema? Señorías, el verdadero problema está situado en la falta de expectativa de recuperación, de crecimiento, de la economía, y las mal llamadas políticas de austeridad no atacan ese problema, solo conducen a más crisis, más paro, más exclusión social. Señorías, ni siquiera son eficaces para aquello que se suponía que era su objetivo, sanear las cuentas públicas, dado que contraen la demanda, deprimen aun más la economía y provocan una fuerte disminución de los ingresos públicos. De ahí, nuestra insistencia en demandar un giro de 180 grados, en pedir que se rompa este círculo vicioso, que se acomoden los objetivos de déficit a las necesidades de la economía sin comprometer la inversión productiva necesaria para cambiar el patrón de crecimiento y favorecer la recuperación y sin comprometer el gasto social imprescindible para asegurar la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Señorías, este tratado contiene compromisos en materia presupuestaria, a día de hoy incumplibles por el Estado español, incumplibles por el Estado español. ¿Cómo se puede asumir el compromiso de ajustar en el futuro el déficit al 0,5% del PIB con carácter fijo, y con independencia de la coyuntura económica, cuando en estos momentos no se está en condiciones ni siquiera de cumplir con los objetivos de déficit del 5,3 para este año 2012 y del 3% para 2013? ¿Cómo pueden engañarse, señorías, de esta manera y, de paso, engañar al conjunto de la sociedad? La estrategia europea para la salida de la crisis está fracasando estrepitosamente y el Gobierno, en vez de aplicarse como alumno aplicado, tiene que exigir y apostar por un cambio de rumbo. El endeudamiento del Estado no se debe a un gasto público excesivo, se debe a las ayudas multimillonarias a los bancos, a la caída de los ingresos fruto de la depresión de la economía y a una política de desarme fiscal de la que se han beneficiado las clases altas. Estos son los problemas reales que hay que abordar, que hay que resolver, que hay que solucionar si se quiere realmente atacar las causas que generaron esta crisis. Por lo tanto, hay que apostar por impulsar políticas de estímulo que hagan del sector público el catalizador de la recuperación económica. Hay que llevar a cabo una ambiciosa reforma fiscal para que realmente pague más quien más tiene y dotar a los poderes públicos de recursos para combatir la crisis y asegurar la justicia social. Hay que crear una banca pública en lugar de socializar las pérdidas de la banca para luego privatizar los beneficios. Y hay que atribuir otro papel al Banco Central Europeo para que financie a los Estados, en vez de favorecer que la banca privada se lucre con la emisión de deuda pública. Por último, señor ministro, señores del Gobierno, hay que fortalecer la democracia, un cambio de rumbo que consista también en fortalecer la democracia, dialogando con todos los partidos, consultando a la sociedad, tiene derecho a pronunciarse, a decidir sobre el rescate, sobre los recortes, afirmando la soberanía de la política sobre la economía, la soberanía de las instituciones democráticas sobre los dictados de los grandes poderes económicos, la soberanía de los pueblos para que realmente tengan el control efectivo de sus recursos y contribuyan a su desarrollo y progreso social y fortaleciendo este Parlamento. Señor ministro, señores del Gobierno, fortaleciendo este Parlamento, en vez de que el presidente se niegue a comparecer ante esta Cámara; en vez de eludir el debate de política general sobre el llamado estado de la Nación; en vez de gobernar a golpe de decreto; en vez de negociar rescate sin que aún sepamos a día de hoy las condiciones de ese rescate; en vez de incumplir sistemáticamente los compromisos electorales y entregarse a los dictados de la señora Merkel. Señorías, por todas estas razones, el Bloque Nacionalista Galego solicita la devolución de este proyecto de ley.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jorquera.

Tiene la palabra en este turno de fijación de posiciones dentro del Grupo Mixto, la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, presidente.

Señorías, en su presentación el ministro García-Margallo llega a proponernos la cita de dirigentes del Partido Comunista italiano de la década de los setenta como reflexión en busca de la unidad, de contenido, en torno a este tratado. Francamente, el reciente traspaso de poderes, por decirlo de alguna manera, ocurrido precisamente en Italia hace poco edificante, efervescente, la cita. Más sutil me ha parecido, señor ministro, la cita a Keynes, pero también casa mal con la sacralización del déficit cero que recoge este Tratado de estabilidad, de coordinación y gobernanza en la unión económica. Nos presenta finalmente un tratado que no es sino la culminación de un proceso —se ha citado ya en tribuna— que arrancó de mala manera, a nuestro entender, con nocturnidad, casi con agostía, en la reforma de la Constitución. Como en todas aquellas fases y a lo largo de todo este tiempo desde Geroa Bai vamos a votar que no a la ratificación de este tratado, a la sacralización del déficit cero frente al uso del déficit como una herramienta más en un intento por tratar de reactivar el motor de la economía. Finalmente, volvemos en este debate al punto donde siempre nos desencontramos. Estamos de acuerdo en el punto de llegada, no estamos de acuerdo, ministro, en el camino que debemos seguir. No a una sacralización del déficit, no a una estrategia que empobrece claramente el mercado del empleo y los derechos sociales y no a unas políticas que están ahogando — y son muchas las voces que con fundamento y contundencia lo están diciendo en el panorama internacional—, que están gripando el motor de la economía. Yo creo que lo que hoy nos propone -voy a parafrasear ahora al ministro- no consigue cebar la bomba del motor de la economía. Es la diferencia en la previsión, pero, repito, en la que desde Geroa Bai acompañamos a tantas y tantas voces que en el ámbito internacional están alertando y alarmando sobre el camino emprendido e impuesto en el seno de la Unión Europea. Por tanto, votaremos negativamente al tratado y afirmativamente a las dos enmiendas a la totalidad que hoy nos proponen el Bloque Nacionalista Galego y La Izquierda Plural.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Barkos.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que inicie mi breve exposición con un deseo: ojalá esta aprobación sirva para despejar las incertidumbres que hemos generado sobre nuestra capacidad de cumplir los compromisos que pactamos mayoritariamente en septiembre del año pasado cuando modificamos la Constitución. Créanme, señorías, si les digo que una vez estudiado el proyecto de ley su votación afirmativa no va a suponer para quien les habla un plato de gusto, más aún si pensamos que la puesta en marcha del mecanismo de atribución de competencias constitucionales que habilita el artículo 93 de la Constitución se activa en un momento de extrema debilidad política y económica, que mucho me temo condiciona y limita nuestra libertad de acción. Hasta qué punto si hubiéramos hecho los deberes correctamente en el pasado; si hubiéramos ahorrado más y mejor, como reconocía el expresidente Zapatero; si hubiéramos gastado con más criterio, no tendríamos que vernos abocados a aprobar esta norma en estas condiciones. Mucho me temo que nos hemos ganado a pulso tener que tragar esta amarga píldora, este baño de realidad. Me genera ciertas dudas su utilidad real; yo sé que el papel lo aguanta todo, pero los compromisos que se fijan, las limitaciones, los objetivos diseñados de estabilidad, coordinación y gobernanza en el articulado son tan rigurosos que no sé hasta qué punto vamos a decir que sí sin valorar o asumir todas las consecuencias que su aprobación puede acarrear para España.

Lo cierto es que si hoy, señorías, mantenemos el disenso perpetuo entre el Gobierno y la oposición en todas las administraciones, estaremos traicionando nuestra responsabilidad histórica; eso sí lo sé. Entiendo que estando en la oposición sea muy tentador alejarse de la ingrata labor de gestionar un momento de alarma como el actual, que no va a permitir mejorar la percepción de nuestra función, y quizás a veces pedimos un ejercicio de responsabilidad a la oposición que esta no puede asumir. En todo caso, y en estos momentos, UPN quiere reiterar, primero, nuestra determinación de cumplir los objetivos de disciplina presupuestaria, reducción de déficit y sostenibilidad del Estado del bienestar; segundo, nuestra confianza en las potencialidades de este país, que si sabe aprovechar esta crisis con el concurso de todos saldrá más fuerte de ella; tercero, nuestro convencimiento de que hoy no bastan siquiera las mayorías absolutas para garantizar el éxito de nuestros esfuerzos y nuestros anhelos, y cuarto, nuestro ofrecimiento para buscar espacios de colaboración con todos los grupos que realmente están interesados en que España y, por qué no decirlo, también Navarra, caigan o pierdan su independencia, su personalidad o su soberanía.

Termino, señor presidente, frente a quienes recurren en estos oscuros días a la demagogia, al populismo o a la agitación pseudorrevolucionaria como únicos medios y fines de su acción política, UPN ejercerá su responsabilidad, como lo hicimos en el pasado, con todas sus consecuencias, confiando en que lo mejor de cada uno de nosotros sirva para recuperar el orgullo y la fe que parecemos haber perdido en nuestras propias capacidades.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Salvador.

Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, no nos vamos a andar por las ramas. Desde el principio Compromís-Equo anunciamos nuestro voto contra la ratificación de este Tratado de estabilidad presupuestaria por varias razones. Primera, no se ha consultado a los ciudadanos una decisión de tanta importancia, como por ejemplo se ha hecho en Irlanda, como tampoco se consultó cuando PP y PSOE decidieron incluir y sacralizar la cláusula del déficit en la hasta entonces intocable Constitución. Estamos hablando claro y raso de la cesión de una parte de la soberanía, por tanto, de que grandes decisiones que afectarán o ya están afectando a nuestros ciudadanos se tomarán de espaldas a ellos en función de intereses ajenos a los nuestros, como ya está pasando, donde Alemania está imponiendo sus intereses por encima de los nuestros. Este tratado está socavando el apoyo de la población a la integración europea, porque está ahogando nuestro crecimiento y aumentando el desempleo, y no solo en España. Con el mensaje de la necesidad de aprobación de este tratado que eleva el déficit a los altares, estamos viendo cómo se están presionando a la baja los salarios, se está debilitando la protección social, se quieren privatizar servicios públicos, se atacan los sistemas de relaciones laborales. El éxito de la integración europea, señorías, depende de que este sea un proyecto positivo y que así lo perciba la población; que traiga consigo progreso social y más y mejores empleos, y el nuevo tratado solo estipula más de lo mismo: austeridad, disciplina presupuestaria. En definitiva, obligará a los Estados miembros a adoptar políticas fiscales procíclicas dañinas, dando absoluta prioridad a reglas económicas rígidas en un momento en que la mayoría de las economías aún están debilitadas y el paro es intolerablemente alto; presionará a la baja los salarios, como ya lo está haciendo, y las condiciones de trabajo de las personas de los Estados. Los Gobiernos que no se ajusten al paquete fiscal serán llevados frente al Tribunal de Justicia Europeo, que podrá imponerles sanciones.

El éxito de la integración europea depende de que este sea un proyecto positivo que traiga consigo progreso social y más y mejores empleos, y los ciudadanos no perciben eso sino todo lo contrario. Los ciudadanos constatan que cada día viven peor, que el paro aumenta, que la economía se hace más pequeña, que los derechos sociales empequeñecen, que el crédito se seca definitivamente y en esas circunstancias Compromís-Equo no podemos ratificar con nuestro voto un tratado en el que, en el orden de prioridades, la gente siempre está por debajo del déficit.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baldoví.

Tiene la palabra ahora la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señoras y señores diputados, ya les advertimos de que la obsesión de reducir más el déficit a las órdenes de madame Merkel la pagaban las autonomías con una austeridad sadomasoquista. La aprobación del Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza en la unión económica y monetaria oficializa esta doctrina, una doctrina convertida en dogma por el Estado español con la modificación de la Constitución española, con un debate de urgencia impropio de una modificación constitucional y además sin referéndum a la población. De hecho, esta modificación de la Constitución se hizo un mes después de que Merkel diera la orden y antes de que se convirtiera en el tratado que hoy debatimos. El Gobierno de Zapatero fue más papista que el papa al hacerlo antes que cualquier otro Estado. Quizá pretendían buscar señales en los mercados, quizá pretendía el presidente Zapatero impulsar la modificación de este artículo mientras estaba en el Gobierno para evitar, estando en la oposición, una rebelión dentro de su partido, dentro del PSOE, ante la evidente traición a los principios keynesianos que ellos históricamente defendían. A nuestro entender, la modificación del artículo 135 de la Constitución española tiene muchísimo más de coyuntural que de estructural —me refiero al déficit de las cuentas públicas— y podía hipotecar futuras políticas de recuperación económica introduciendo en la Constitución un nuevo criterio ideológico que niega la lógica de las políticas económicas keynesianas. No era necesario modificar la Constitución, los límites ya estaban o podían estar más que garantizados o fijados en las diferentes leyes de estabilidad presupuestaria. En definitiva, escudándose en la maldita crisis provocada en parte por personajes que cobran grandes indemnizaciones en vez de sentarse ante un juez y ante esta Cámara en una comisión de investigación, ustedes esconden su ideología neoliberal y esconden a la vez una recentralización de facto por la vía de estrangular a las administraciones públicas territoriales. Cabe decir también que la asunción de la política económica regulada por este tratado reduce al extremo la capacidad de intervención en la dinamización de los sectores productivos de la economía, representa un manifiesto peligro de austeridad excesiva, representa recortar en todos aquellos derechos adquiridos, descuartizar en sanidad, descuartizar también en educación, en investigación, en I+D, en servicios sociales y en todo aquello que puede fomentar la actividad económica y la creación de empleo a través de los poderes públicos.

Por último, dejen que les diga que los compromisos adquiridos en este tratado para el Estado español son imposibles de cumplir a día de hoy. Es un brindis al sol. De hecho, ya lo era hace unos meses y hoy, ante la

pésima y caótica situación de la actividad económica, ante el negado rescate indiscriminado de la banca privada, ante los 200 puntos más de la prima de riesgo, ante las fugaces escapadas del presidente Rajoy, se convierte en algo que tiene más de surrealista que de real. Por todo ello, no daremos vía libre a la ratificación de este tratado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Jordà.

Tiene ahora la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro García-Margallo, en primer lugar, quiero felicitarle por su intervención. Creo que ha sido una muy buena intervención, una lección magistral sobre lo que ha sido la historia, el presente y los retos de la Unión Europea. Es más, tengo que decirle que coincido con usted en muchos de los aspectos que ha comentado. Espero que el señor Rajoy no le cese a la vuelta por estar de acuerdo con Amaiur. De todas formas, tengo que decírselo con total claridad y con la misma claridad le digo que no he encontrado en toda su intervención una sola razón para votar a favor del proyecto que usted trae hoy a votación a esta Cámara por el procedimiento de lectura única, porque en este proyecto concreto no se establecen las bases para dar respuesta a todos los retos que usted ha planteado. A través de este proyecto de ley no vamos a dar respuesta al reforzamiento del modelo social europeo, no vamos a favorecer la liquidez del crédito en nuestro sistema ni en el sistema de la Unión Europea, no vamos a devolver la calma a los mercados y no vamos a poner freno a la recesión. Es más, la filosofía que subyace detrás de este proyecto de ley es muy clara: un enfoque neoliberal de la economía europea, que está centrada precisamente en esa austeridad forzada, que tiene un nombre, pobreza inducida, es decir, que va a repercutir precisamente sobre el modelo social europeo que estamos defendiendo, algo de lo que usted hablaba también y que yo asimismo defiendo. Es importante abordar la reforma total de la Unión Europea, pero hay que empezar por cada uno de los Estados que forman parte de ella.

Usted decía que depende de nosotros mismos, que tenemos un problema político y necesita una solución política. Efectivamente, depende de nosotros mismos. La raíz de esta crisis está en Europa, en ese déficit democrático, en esa Constitución europea que se quedó a medio camino y que al final no hizo más Europa, sino más Estados, más mercado, más sistemas financieros, más economía especulativa, pero no economía productiva y economía social. Ahí está la raíz. La raíz del problema de la crisis económica sistémica y específica del Estado español está en la propia estructura del Estado español y ustedes —lo hemos dicho aquí en muchas ocasiones— tienen que reformarla. Tienen que seguir el

ejemplo de la economía y del sistema socioeconómico vasco. Por eso le decía que no encuentro ni una sola razón. Este decreto-ley no va a contribuir a abordar y a avanzar en los problemas que tenemos, que tiene la gente de la calle: la pobreza, el paro, el desempleo, la falta de un horizonte esperanzador. La solución depende de nosotros mismos, lo que nos reafirma en lo que Amaiur siempre repite en esta tribuna, en la necesidad de ejercer la soberanía por parte de Euskal Herria. Cada vez estamos más convencidos de que solo podemos contribuir a salir de la crisis de Europa siendo artífices en primera persona de la construcción europea, es decir, cediendo nuestra soberanía directamente a la Unión Europea y gestionando nuestro propio marco socioeconómico en nuestro ámbito, potenciando ese Estado del bienestar, ese marco de relaciones laborales propio y de protección social, y desde luego contribuyendo a construir una Europa diferente, una Europa de los pueblos, una Europa social, una Europa comprometida con la madre tierra, con la defensa del medio ambiente y una Europa solidaria también en el contexto internacional, y todos estos hoy por hoy son déficits que tiene la Unión Europea y que están en este decreto-ley que hoy venimos a convalidar. Por eso, estando de acuerdo con muchas de las cosas que usted ha manifestado, vamos a votar en contra, porque, como le decía, no hemos encontrado ni una sola razón para apoyar este proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Larreina.

El Grupo de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural ha presentado una enmienda a la totalidad y una al articulado, que defiende en este turno conjuntamente el señor Centella.

El señor CENTELLA GÓMEZ: Señor presidente, señorías, señor ministro, discutimos la ratificación del Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza de la Unión Europea en tiempos de una crisis que, como usted ha dicho, no ha provocado ninguna catástrofe natural. Es una crisis que tiene responsables, culpables y víctimas. Lo que ustedes nos plantean hoy es un tratado que se basa en los mismos instrumentos que nos han llevado a la crisis. Para empezar consolidará lo que ustedes llaman austeridad. No manipule la cita de Berlinguer; si lo cita, cítelo entero. El señor Berlinguer en enero de 1977 empezaba señalando que la austeridad es el medio de impugnar la raíz y de sentar las bases para la superación de un sistema que ha entrado en crisis estructural y de fondo, no coyuntural. Por tanto, no es ni mucho menos lo que usted señala como austeridad, que no es otra cosa que obligar a los que nada tienen que ver con la crisis, a las víctimas, a más sacrificios.

Usted nos ha dado una buena conferencia; otra cosa es que no coincidamos con su lógica. Reconoce el fracaso de años de construcción europea. Lástima que estos años de fracaso se hayan llevado por delante 2 billones

de euros que se han dado a la banca al 1%. No sabemos si después de este fracaso los van a devolver, porque la realidad es que no han servido para nada. Es evidente que tiene la misma lógica porque no se abordan los factores que han llevado a la crisis. Más allá del deseo, no se abordan los factores que han provocado el fracaso de la construcción europea. No se aborda la dependencia de los mercados financieros, la desregulación de sectores clave, las crecientes diferencias en el interior de la zona euro y, mucho menos, cualquier intento de cohesión social, que no solamente no aumenta, sino que disminuye. Usted ha hablado de política y ha planteado que el problema viene de la falta de política, pero no ha hablado —al menos yo no lo he oído— de los déficits democráticos de la Unión Europea. Su camino es el contrario. La realidad es que en medio de esa orientación de la que hace gala el presidente del Gobierno, ustedes nos presentan este tratado como una panacea. Por cierto, el presidente del Gobierno sigue sin acudir a este Parlamento a explicar la situación que vive este país. Hoy nos enteramos de que ni siquiera va a acudir a un debate sobre el estado de la Nación. Nosotros reclamamos ese debate y la comparecencia del presidente del Gobierno, porque es realmente una vergüenza que el presidente no acuda al Parlamento cuando millones de españoles sufren la crisis. La realidad que ustedes están defendiendo por encima de su competencia es ceder soberanía hacia ámbitos económicos de la Unión Europea, hacia ámbitos no democráticos de la Unión Europea. Eso es lo que ustedes están defendiendo. Están encaminando la cesión de soberanía hacia ámbitos no democráticos de la Unión Europea entendiendo que con eso van a calmar a los mercados. Como le repetiré varias veces, los mercados no se calman porque su único objetivo es cobrar la deuda y obtener beneficios. Ese es el objetivo básico de los mercados. Por tanto, ustedes nos quieren llevar a una cesión de soberanía hacia ámbitos que no tienen ningún control no ya parlamentario, sino ni siquiera democrático.

Cada vez es más evidente que quieren situar la economía en manos de esos técnicos que se proclaman independientes, pero que cada vez son más dependientes y sumisos a los mercados financieros. Por eso les acusamos de que están vaciando de contenido la democracia y convirtiendo a los parlamentos en meros ejecutores de decisiones que se toman en otros ámbitos y que, por supuesto, no responden a los intereses de la mayoría. Por eso nuestro grupo viene reclamando dar la palabra y la decisión al soberano. Venimos reclamando que sean los ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea quienes decidan con su voto sobre este nuevo entramado institucional que ustedes pretenden fabricar para legitimar el control de la economía por el capital especulativo; no solamente de la economía, sino también de la vida. Por eso le reclamamos que se convoque referéndum, para que sea el pueblo español quien decida sobre un proceso constituyente que ustedes están realizando a escondidas de la ciudadanía; proceso constituyente del que ustedes

pretenden salir con un nuevo marco institucional que refleje lo que ustedes consideran necesario para consolidar su dominio.

Es evidente que mis argumentos les interesan poco al señor ministro, es evidente que mis argumentos le deben resultar demasiado lejanos, pero es una realidad que ustedes no entran en el debate, porque lo que siguen pretendiendo es señalar que su planteamiento es el único posible, y no es verdad, señor ministro, hay alternativas. Usted hace aquí hoy una especie de consideración final en la que dice que este tratado tiene que integrarse finalmente en el entramado de la Unión Europea, pero no lo plantean así, y no lo hacen simplemente porque no quieren que haya una ratificación por unanimidad. Ustedes se valen de un truco para que los Estados miembros de la Unión Europea no tengan que ratificar por unanimidad y buscan un atajo que no les lleva a ningún camino.

No es ya ningún secreto que Alemania es el máximo promotor de este tratado; quiere consolidar un instrumento, el ajuste fiscal, que va a provocar —se lo repetimos una vez más— el mayor declive económico, porque alimenta un círculo vicioso de unos ingresos públicos cada vez menores y una deuda cada vez mayor. Ese es el círculo vicioso en el que ustedes siguen metidos y que este tratado no viene ni más ni menos que a aumentar. Le vuelvo a repetir que ustedes siguen llamando austeridad a lo que no es ni más ni menos que sufrimiento de la gente, ustedes llaman austeridad ni más ni menos que a poner una camisa de fuerza que impide las políticas sociales y las inversiones públicas; con estos mimbres es imposible abordar la crisis con garantía de recuperar el crecimiento y de recuperar el empleo. Siguen situando toda la economía al servicio de un solo objetivo, y es que los bancos recuperen una deuda cada vez más ilegítima, una deuda cada vez más injusta. Solo tienen esa preocupación: que los bancos cobren; esa es la preocupación que hay detrás de toda su política.

Es evidente que en nuestro grupo confrontamos con su lógica, confrontamos con su política, confrontamos con su propuesta y confrontamos con este tratado en el que en la exposición de motivos se afirma que se quiere dar una señal positiva a los mercados financieros. De ahí su interés en esta tramitación rápida; quieren hacernos creer que vamos a dar una señal positiva a los mercados. Ustedes saben —se lo digo y se lo repito— que los mercados no se van a contentar, ustedes saben que no es ni más ni menos que un nuevo engaño, que es una nueva zanahoria que se le pone a la gente para que no pierda la esperanza, para que siga creyendo en su mensaje único, para que siga creyendo que hay que aguantar y no rebelarse. Lo que realmente le censuro —lo vuelvo a repetir— es que están utilizando la crisis para provocar un cambio institucional, un cambio que vacíe la democracia, que incluso vacíe de contenido la Constitución de 1978, que a ustedes se les empieza a quedar grande. Curiosamente a nosotros se nos quedaba pequeña, y nos encontramos con que a ustedes les viene grande y están

iniciando un proceso constituyente —así lo denunciamos— para abocarnos a una nueva constitución por la puerta falsa, un proceso constituyente tramposo. Por eso desde aquí hoy le reclamamos que se abra un proceso constituyente con luz y taquígrafos, un proceso constituyente donde cada uno expongamos nuestra propuesta y finalmente sea el pueblo soberano el que con su voto en referéndum decida sobre todos los cambios que ustedes están haciendo. Porque la realidad es que ninguna de las medidas llevadas a cabo hasta la fecha -y todas van en la misma dirección de este tratado, por mucho que usted hoy quiera hacer una enmienda a la totalidad a su propia política— ha logrado transmitir confianza a los mercados. Le repito, los mercados solamente quieren beneficios, el capital no tiene patria ni corazón, el capital solamente tiene el objetivo de aumentar los beneficios. Esto no va a cambiar mientras sigan en la misma lógica; no ha cambiado con las elecciones griegas y no ha cambiado con esos 2 billones de euros que se le ha dado a la banca al 1%. Porque todo se debe —usted lo ha dicho, aunque luego no lo ha concretado— a que falta política, a que falta democracia, a que falta una concepción europea que no esté supeditada a los mercados.

Ahora tratan de llevar la confusión, tratan incluso de intentar dividirnos entre los que están a favor de Europa y los que estamos en contra de Europa, y desde aquí les tenemos que decir que no es verdad; que los que se están cargando la misma Europa que dicen defender son ustedes, igual que también les tengo que acusar de que a pesar de su patriotismo de salón, son ustedes los que están entregando la soberanía nacional al sector financiero internacional, son ustedes los que están dinamitando la soberanía nacional; su españolismo termina donde empiezan sus intereses económicos y parece que ese espacio cada vez es más corto, por mucho que se envuelvan en la bandera. Sus intereses económicos nos están llevando a que estén entregando la soberanía nacional. La respuesta europea en forma de ajuste presupuestario, de una presión a la baja de salarios, de presionar para bajar las prestaciones sociales, de acabar con los servicios públicos no es mejora de la productividad y de la competitividad, es simplemente mejora de los beneficios de los mercados del capital. Por eso planteamos que haya una alternativa; una alternativa que se construye desde un cambio del modelo productivo, desde un cambio hacia la economía productiva que se salga de la lógica de los mercados, que rompa con esa lógica diabólica que nos lleva en una espiral a más paro, a más daño, a más sufrimiento para millones de europeas y de europeos, para millones de españoles y de españolas. Porque es posible construir otra Europa, una Europa desde la radicalidad democrática donde el Gobierno europeo, donde el Parlamento Europeo tengan poder de decisión sobre el Banco Central Europeo, donde la política económica la diseñen democráticamente quienes sean elegidos para ello, que no sean los mercados, que no sean los que están al servicio de los mercados quienes

ejecutan políticas sin ningún otro control, repito, que el de la propia ley del mercado.

Por ello no solamente nos oponemos al tratado que ustedes nos presentan, no solamente presentamos una enmienda a la totalidad; presentamos una enmienda a la totalidad a este modelo de construcción europea que nos lleva por el camino de la sumisión, por el camino de la pérdida de trabajo, por el camino del sufrimiento para mucha gente, y lo hacemos con argumentos, lo hacemos reclamándole un referéndum para que se puedan explicitar claramente los modelos constituyentes que ustedes están planteando por la puerta falsa, confundiendo y engañando a la gente. Es una enmienda de devolución pero también con proyecto alternativo, con esa otra Europa que es posible y que vamos a confrontar en el Parlamento y también en la calle, porque ya que el señor Rajoy no viene al Parlamento a dar explicaciones, se las vamos a pedir en todos los lugares; ya que el señor Rajoy no quiere hacer un debate sobre el estado de la Nación en el Parlamento, lo vamos a hacer en la calle, porque tarde o temprano tendrá que venir a este Parlamento a dar explicaciones por mucho que a él le pese, por mucho que se siga escondiendo y prefiriendo el contacto en los aviones o las conversaciones telefónicas con la señora Merkel a su presencia en el Parlamento, tal como sería su obligación como presidente del Gobierno.

Por eso confrontamos claramente su proyecto de construcción europea que no es más Europa, que es menos Europa, que es más sumisión a los mercados, y lo hacemos teniendo en cuenta que los mercados nos han declarado la guerra a las personas, que los mercados nos han declarado la guerra a la gente normal y que los mercados son en estos momentos los que les dictan a ustedes la política. Con nosotros les repito que no cuenten. Hoy impondrán su mayoría parlamentaria, una mayoría a la griega, por cierto, pero no van a imponernos las razones, no nos van a imponer las razones; por eso les temen tanto a los referéndum, que seguramente ganarían, porque a ustedes les preocupa mucho más que el resultado del referéndum la posibilidad de que haya un debate en este país sobre lo que ustedes dicen. Por eso no quieren referéndum, porque quedarían al descubierto sus debilidades, por eso no abren ese debate constituyente, por eso prefieren cambiar la Constitución por la puerta falsa, decreto a decreto, por eso les vamos a reclamar ese proceso constituyente con luz y taquígrafos. Pero no se preocupen, Europa empieza a cambiar, Europa empieza a movilizarse. Hoy respiran tranquilos porque por el 2% en Grecia han ganado los partidarios de su proyecto europeo, pero hace cuatro años ganaban por el 60%. Hace cuatro años ganaban por el 60% los que hoy ganan por el 2%. Por lo tanto, no estén muy tranquilos. Han podido confundir a mucha gente durante un tiempo, pero los pueblos de Europa empiezan a moverse y los pueblos de Europa les van a impedir que culminen su camino implantando una dictadura del capital, a la que nos vamos a oponer con toda la fuerza.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Centella.

Ya no hay más enmiendas. Estas han sido las dos enmiendas a la totalidad y ahora hay enmiendas al articulado que ha presentado el Grupo Socialista. Para su defensa, en este sistema que hemos instaurado de un solo turno de intervenciones de los grupos, tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, Europa y España necesitan, exigen un impulso político claro al crecimiento. Ese es el debate que tenemos que tener hoy en esta Cámara y ese es el debate que nosotros queremos traer aquí esta mañana. Este debate sobre el tratado internacional demuestra en buena medida cuáles son los problemas graves que tiene Europa a la hora de afrontar sus problemas económicos. Un buen ejemplo ha sido lo que ha ocurrido en el G-20. El G-20 ha tenido que ir al rescate de Europa, ha tenido que hacer una declaración que parecía la declaración de un consejo europeo; el G-20 ha tenido que intentar comprometer a los líderes europeos para acometer y poner en marcha políticas de crecimiento.

Crecimiento es de lo que se debe hablar la semana que viene en el consejo y eso, señor ministro, estaba en su discurso de esta mañana. Un discurso que compartimos en buena medida y en el que hablaba de las tres prioridades, las tres urgencias: el crédito, calmar a los mercados y lo que usted llamaba munición. Esa munición es crecimiento; esa munición es nuestra enmienda y por eso queremos y, de hecho, exigimos que hoy salga un mensaje claro de esta Cámara a favor del crecimiento. Hace falta una política europea de crecimiento que sea complementaria a la de estabilidad. El debate de la estabilidad está ya pasado, está superado; es un debate que llega tarde a esta Cámara; es un debate surgido en diciembre y es un debate que, hoy en día, no tiene sentido sin la estabilidad. Hoy tenemos que transmitir un mensaje claro de crecimiento, tal y como mi partido lleva tiempo diciendo. Por eso, hemos presentado unas enmiendas que no enmiendan el pacto fiscal sino que lo complementan. Además, aunque quisiéramos enmendarlo tampoco podríamos. No podríamos porque es un tratado internacional que viene íntegro a esta Cámara y la ley orgánica tiene un artículo único. Por eso, hemos enmendado la exposición de motivos y hemos incluido una disposición adicional.

Europa tiene —y este debate lo demuestra— graves problemas de forma y de fondo. En la forma —ya lo he dicho— la lentitud con la que llegan los debates a las cámaras. Una cuestión de diciembre llega ahora a esta Cámara y todavía hay países que no lo han ratificado. En el fondo, porque es un acuerdo —usted lo ha dicho y no quiero extenderme sobre ello— intergubernamental, un acuerdo a veinticinco, un acuerdo que rompe el llamado método comunitario, la esencia de construcción

europea; un método que asegura los equilibrios entre países grandes y pequeños, ricos y pobres, entre gobiernos progresistas y conservadores; un método que se ha roto y que, además, pone en entredicho el papel del Parlamento Europeo y que distancia a la ciudadanía de su decisión.

Hoy estamos hablando del fondo. Si no crecemos en esta recesión, no podremos pagar las deudas. No habrá estabilidad sin crecimiento. De manera que crecimiento y estabilidad son dos conceptos que hoy en día, en junio de 2012, no pueden ser analizados de manera separada. No podemos abstraernos a ese debate que viene de diciembre y limitarnos a hablar del pacto fiscal cuando sabemos que sin crecimiento no habrá estabilidad, no habrá calma en los mercados. De hecho, los mercados, esos que todo el mundo ha citado hoy, exigen crecimiento, exigen claridad, exigen un plan. Hay que poner este debate en el contexto en el que estamos, una crisis de confianza, una crisis de credibilidad, una crisis de visibilidad de escenarios, una crisis de falta de perspectiva, que exige políticas claras, un plan de crecimiento.

Por supuesto, decía, que el debate llega tarde. El pacto fiscal hoy en día es un pacto cojo, sin crecimiento, es insuficiente. Este debate en el terreno económico, en el terreno académico no tiene ningún sentido. Hace dos o tres años quizás tenía sentido discutir sobre lo que se llamaba austeridad expansiva. Hubo economistas como Giavazi o Alesina que, hace ya dos décadas, escribieron mucho sobre ello. Pues bien, no existe ni la más mínima evidencia empírica que demuestre que la austeridad lleva al crecimiento; lo que ha ocurrido es que ha habido países que han crecido a la vez que ponían en marcha políticas de austeridad, pero ese crecimiento no tenía nada que ver con la austeridad sino con otros elementos económicos y de todo tipo que ahora no vienen a la cuestión. El déficit, la deuda tiene en gran medida su origen en la falta de crecimiento, en la recesión, en el hundimiento dramático de los ingresos, como estamos viendo en España, de manera que el gran reto hoy en día es volver al crecimiento. La disciplina fiscal es sin duda esencial, es importante, usted lo ha dicho citando a un conocido político europeo, Enrique Berlinguer, pero son muchos más los que lo creen, de hecho la socialdemocracia sabe que la mejor manera de garantizar el Estado del bienestar y las políticas sociales es hacerlo financiándolas con impuestos y nunca contra deuda o déficit, la mejor manera de destruir el bienestar es financiarlo con deuda. Ocurre que el crecimiento es el gran ausente en España y en Europa, y sin crecimiento no podemos financiar el bienestar y no habrá esa estabilidad que todos deseamos.

No podemos seguir encadenando error tras error, señor ministro, y al Consejo Europeo España debe llevar un mensaje claro de crecimiento, para reforzar la confianza, la credibilidad y sobre todo para acertar. El Gobierno debe hacerlo, y queremos que el discurso que ha tenido usted aquí hoy sea también el discurso del Gobierno fuera de esta Cámara y fuera de la Comisión

de Exteriores y de la Comisión Mixta de la Unión Europea. Por eso nosotros hemos presentado estas enmiendas.

Portugal así lo ha hecho. El pacto fiscal lo aprobó con un protocolo de crecimiento. Ya sabe que nosotros queremos y apoyamos de manera literal las propuestas de nuestros compañeros franceses, del presidente de Francia, Hollande, pero ni tan siquiera hoy le pedimos que apoye lo que propone Hollande, simplemente le pedimos que apoye lo que ha pactado la señora Merkel con el SPD, una hoja clara de crecimiento, un pacto de crecimiento que ya aparece incluso en el borrador del Consejo Europeo. Si está ya en el borrador, ¿por qué ustedes hoy no quieren mandar un mensaje crecimiento claro e incluir, como hemos preparado en la enmienda, propuestas concretas en el acuerdo de hoy? No lo entendemos y por eso si no hay una toma de posición clara a favor del crecimiento no apoyaremos hoy el pacto. Usted, en su intervención, decía: La solución está en nuestras manos. Pues, venga, hagámoslo, impulsemos el crecimiento, impulsemos la munición que usted decía y por supuesto hagámoslo en combinación con transmitir calma a los mercados y también poner en marcha medidas para que vuelva el crédito a las empresas y a los ciudadanos y para devolver la confianza en nuestra economía

Nuestra enmienda contempla muchos de los puntos que usted ha dicho y que no puedo repetir con detalle: Banco Central Europeo que da liquidez, que vuelve a comprar deuda. Queremos revisar el ritmo de consolidación fiscal, queremos poner en marcha un plan de emergencia para el empleo juvenil, por supuesto una estrategia europea de inversiones, con esos bonos-proyecto que usted decía, que nadie conoce pero que están ahí en los papeles. Ha llegado la hora de ponerlos en marcha y por supuesto otras cuestiones como las pymes, que usted citaba y que también están en nuestra enmienda. Queremos por supuesto crear una unión bancaria con sus tres pilares: un regulador común, un fondo de garantía de depósitos común y un instrumento de salvamento o de rescate común. Por supuesto, más medidas, impulsar una política salarial equilibrada que permita tirar de la demanda europea para que los países en crecimiento, los países con superávit comercial puedan ver cómo sus salarios crecen por encima de los del resto de Europa para compensar esa competitividad que tenemos que recuperar los menos productivos

Más cuestiones: integrar el sistema financiero, poner en marcha con eficacia los mecanismos de rescate y por supuesto hacer bien los rescates —como ese rescate que parece que hoy va a ser pedido—, hacerlos con claridad, sin titubeos, hacerlos de manera directa, hacerlos a la primera y con un diálogo claro con la Unión Europea y con el resto del mundo, enviando mensajes claros a la comunidad internacional para que en la declaración del G-20 no vuelva a aparecer España como un problema y un riesgo para la estabilidad financiera mundial. Por supuesto, también hay que avanzar en más cuestiones, y

en eso estaremos de acuerdo: en el diseño de una arquitectura institucional distinta y europea para dar cobijo a la nueva gobernanza económica y también para avanzar hacia la unión política, la unión federal que todos queremos. Esa Europa, aunque haya que hacerla a varias velocidades, es el único camino que nos queda.

En definitiva, nuestra enmienda es de complemento. El crecimiento debe ser una vía complementaria a la estabilidad; queremos que así sea. Es un mensaje político imprescindible. La urgencia hoy es el crecimiento; y el debate hoy no es la estabilidad, es la estabilidad con crecimiento, porque sin crecimiento no habrá estabilidad y tampoco puede haber estabilidad sin crecimiento; así que, por favor, haga lo que está haciendo la señora Merkel, lo tiene fácil. Ya sé que usted quería ir al Consejo y presentar un currículum que fuera razonable a sus intereses como miembro de la familia política de la señora Merkel. También tiene antes una reunión en Roma y más cosas, pero la señora Merkel ha pactado con el SPD un plan de crecimiento, un compromiso claro; ha pactado incluso la creación de una tasa de transacciones financieras y están hablando de los eurobonos. Por eso hoy traemos a esta Cámara un mensaje político claro: sin crecimiento no puede haber estabilidad y en ese camino debemos estar todos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTE- RIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Muchas gracias, señor presidente.

Como he anunciado en mi anterior intervención, he pedido comparecer ante la Comisión Mixta para la Unión Europea para precisar lo que no he podido concretar en mi intervención y me temo que por limitaciones de tiempo tampoco pueda hacerlo en la segunda. La línea general de los discursos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra es sobre la necesidad de la austeridad o el grado de la austeridad que nos podemos permitir. Otra cita histórica es la que dice: La mejor forma de destruir una democracia es envilecer su moneda. Esta no es de Berlinguer, es directamente de Lenin. La austeridad presupuestaria forma parte de esta defensa de la democracia vía estabilidad de la moneda, porque la austeridad colabora con la política monetaria en el mantenimiento de la estabilidad de precios; en segundo lugar, porque libera recursos que de otra manera se destinarían en vez de al pago de intereses o amortización de la deuda a las necesidades sociales de las que hemos hablado. Si pagamos menos intereses, si pagamos menos amortización de deuda, tendremos más dinero para educación y sanidad. En tercer lugar, la austeridad, es decir, no aumentar la deuda pública, que es lo contrario de lo que el señor Centella propone, nos permitiría tener recursos para hacer frente al desafío más importante al que nos vamos a enfrentar en los próximos años, que es el envejecimiento de la población y el mantenimiento de las pensiones. Y, en cuarto lugar, la austeridad, el no aumento de la deuda, nos permite contar con un colchón presupuestario para épocas de vacas flacas. No citaré aquí a Lenin sino al presidente Rodríguez Zapatero, que dijo que mejor nos hubiese ido si hubiésemos gastado menos en las épocas de bonanza. (**Aplausos**).

Se ha aludido en bastantes intervenciones al tema de la ayuda financiera a los bancos, que así se llama y luego diré por qué. Recurrir al mecanismo de rescate provisional para pedir capitalización de los bancos no es algo nuevo. Todos los países del mundo, sea cualquiera su orientación política, han acudido al rescate de su sistema financiero porque sabían que el colapso del sistema financiero agostaría el crédito, y el agostamiento del crédito significa pérdida de crecimiento y pérdida de empleo. Para relativizar y saber de lo que estamos hablando le voy a dar algunas cifras.

El Fondo Monetario Internacional estima que el saneamiento mundial del sector financiero ha ascendido a 1,7 billones —con be— de dólares, ciento veinte veces el producto interior bruto español. Las ayudas concedidas a los bancos de Alemania, Reino Unido, Holanda e Irlanda han totalizado hasta ahora 830.000 millones de dólares. Estados Unidos -- solo Estados Unidosinvirtió en el rescate de su sistema financiero —eso sí, lo hizo a tiempo, lo hizo en el año 2008— 796.000 millones de dólares, el 5,1% del PIB, más de lo que ha costado hasta ahora la guerra de Irak. Alemania, el país central, el país ancla del sistema, ha invertido 460.000 millones de dólares, el 13,2% de su producto interior bruto; Holanda, otro de los países virtuosos en estos autos de fe en que se han convertido los Consejos europeos, 112.000 millones, el 14% del PIB, e Irlanda 85.000 millones, el 40,6% del PIB. Le doy estas cifras para que, una vez que sepamos la estimación de los auditores independientes, podamos relativizar la cifra que ha solicitado España para recapitalizar sus bancos. Insisto, recapitalizar los bancos. El rescate es un rescate para los países, para economías nacionales en su conjunto. El rescate estaba previsto en la creación del mecanismo provisional. La recapitalización de bancos se añadió luego, lo que es una cosa distinta, en el acuerdo del 21 de julio. El rescate supone una condicionalidad macroeconómica, se somete a vigilancia toda la economía nacional. La ayuda a los bancos somete a vigilancia el sector financiero, lo cual me parece lógico, puesto que se está empleando dinero europeo.

En materia de déficit, otra de las cosas que han discutido ustedes durante mucho tiempo, depende. Es verdad que el FROB pagará un tipo de interés al mecanismo establecido en Luxemburgo, pero no es menos verdad que si la ayuda a los bancos se hace vía convertibles o vía títulos obligacionales, esos bancos pagarán al FROB un tipo de interés bastante superior, con lo cual el resultado sería positivo. Si la ayuda se hace en forma de

aportación de capital, habrá que comparar los dividendos que reciba el FROB como accionista de los bancos que se han intervenido o nacionalizado parcialmente con los intereses, y entonces podremos ver el resultado. Lo otro es literatura y es anticiparse a los acontecimientos.

Señora Barkos, yo he insistido en el tema del crecimiento, y en el tema del crecimiento he pedido tres cosas. En primer lugar, aliviar la carga financiera que pesa sobre determinados países que están pagando intereses absolutamente exorbitantes que les impiden encauzar el camino del crecimiento, pero es obvio que algunos países, los llamados países periféricos, no pueden estimular su crecimiento con dinero. Es obvio que en la situación en que algunos nos encontramos no podemos subir el gasto público ni podemos bajar los impuestos ni podemos endeudarnos más, simplemente porque los mercados no nos lo permitirían. Como decía el torero, lo que no puede ser no puede ser y además es imposible. Otra cosa es que haya una capacidad de endeudamiento en la Unión, que afortunadamente tiene su capacidad de endeudamiento intacta, y las instituciones europeas pueden operar de dos formas. Primero, pueden aliviar los intereses de la deuda pública para liberar recursos que destinaríamos al crecimiento, y lo pueden hacer. La Reserva Federal americana desde el año 2007 ha multiplicado su balance por tres. El Banco de Inglaterra ha comprado deuda pública, deuda inglesa, por un valor del 20% del PIB. El Banco Central, del 2%. Tenemos la capacidad intacta del Banco Europeo de Inversiones, al que me he referido anteriormente, y tenemos una capacidad de financiación muy amplia en el Fondo Monetario Europeo. Por eso yo abogo por un bono europeo, que crearía un mercado líquido tan importante como el de Estados Unidos y sería extraordinariamente atractivo para los países de la zona. Pero en esto, como en las orquestas, cada instrumento tiene que saber lo que toca y ahora lo que nos toca es la convergencia fiscal, la consolidación fiscal, la consagración de la austeridad casi como una virtud teologal, señor Larreina, porque sin consolidación presupuestaria, sin disciplina presupuestaria, no hay crecimiento estable, y sin crecimiento estable no hay creación de empleo. Y sin convergencia económica no será posible dar los pasos que yo he pedido en la construcción europea. Los países centrales, los llamados países virtuosos, todos los países, en definitiva, sostienen que la mutualización de la deuda y la creación de un fondo para el crecimiento será el final del proceso, una vez que hayamos eliminado divergencias intolerables dentro de la Unión, para que el ahorro de unos países no se vaya a un pozo sin fondo de otros.

Señor Salvador, estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho, no es momento, no es hora, de lucha de partidistas de trinchera, es hora de un consenso nacional para abordar las necesidades que tiene la economía nacional y diseñar una política europea que podamos defender todos juntos en Europa. Si en la Unión Europea aparecemos con voces separadas, nuestra voz será silen-

ciada. El resto de los países acuerdan las grandes líneas, y eso es lo que tenemos que hacer nosotros.

Se ha hablado de la soberanía nacional en términos bastante contradictorios. Mire usted, no se puede avanzar en el proceso de integración europea sin renunciar a grandes parcelas de la soberanía nacional, entre otras cosas, señor Jorquera, porque, como se dice en su tierra, no se puede soplar y sorber al mismo tiempo. Si queremos un proceso de integración europea hay que renunciar a parcelas de soberanía, traspasar parcelas de soberanía a instituciones, por cierto, tan democráticas como esta, porque cuando yo he dicho comunitarizar los tratados, este y el de estabilidad, eso quiere decir que interviene la Comisión y que interviene el Parlamento Europeo. No es así en un procedimiento intergubernamental; sí es así en lo que yo he pedido. Luego, en ese tema, por favor, revise sus apuntes en materia europea.

He sido calificado de ultraliberal, es la primera vez que eso me ocurre desde que tenía dieciséis años, siempre he abrazado, lo he escrito, la economía social de mercado, que tiene dos pilares: unos mercados ordenados -ordenación de los mercados- y el principio de compensación social para atender a los más débiles. Además, si hace mucho tiempo estaba en la economía social de mercado, ahora lo estoy más. Mire usted, ha habido fechas —no sé hasta qué punto ha seguido el Partido Comunista la evolución de las fechas, pero las ha habido— en la economía mundial que han determinado un cambio del escenario económico y un cambio ideológico. La primera fue 1929, que fue la tumba del liberalismo rampante. Hubo en aquel momento un esfuerzo para ordenar la competencia, para limitar los poderes de los grupos más poderosos y hubo un movimiento para regular y supervisar las entidades financieras las Securities and Exchange Commission; hubo un momento en que hubo que recurrir a los poderes públicos para ordenar lo que se había roto, que es lo que está pasando ahora. El segundo momento fue en 1973, la guerra de Yom Kippur, y ahí se producen tres acontecimientos: una subida vertiginosa de los precios del petróleo, empieza la competencia de los países emergentes, los tigres asiáticos y se alteran las tendencias democráticas, empieza a caer la tasa de fertilidad y empieza a aumentar la expectativa de vida, y eso pone en riesgo los fundamentos que hicieron posible el Estado del bienestar en los treinta gloriosos años. Si lo que queremos es mantener el Estado del bienestar tenemos que imaginarlo sobre unas bases que no son las que eran, que el tiempo se ha llevado, y entre esas bases está la austeridad. Si usted aumenta el déficit, aumenta la deuda; si aumenta la deuda, aumentan los intereses y aumenta la amortización de deudas y lo que usted destina a eso es algo que no puede destinar a educación, a sanidad y a pensiones. En contra de lo que ustedes creen, la economía no es un chicle infinito, no porque lo diga la ciencia económica, si estiras el chicle demasiado, los mercados te cortan la financiación y deja de sonar la música, es así de sencillo. La tercera fecha es 2007, con Lheman Brothers. En

Lheman Brothers no solo se cae un banco, se cae un sistema ideológico que venía de 1973, que se basaba en la autorregulación, en las buenas prácticas, en definitiva, en eso que llama usted una teoría liberal a ultranza, y nadie está defendiendo eso. Y si usted cree que cuando yo digo que hay que practicar la austeridad fiscal, que hay que mutualizar la deuda en un fondo monetario europeo sujeto al control democrático del Parlamento Europeo, que hay que hacer un esfuerzo en materia de banco de inversiones para recapitalizar el banco y hacer algo en materia de crecimiento y hay que poner en marcha los buenos proyectos, realmente tiene un concepto altísimo de los ultraliberales, del ultraliberalismo, en que cabe prácticamente esta Cámara, probablemente con su excepción, pero desde luego yo no me considero incluido en ese tema.

Señor Moscoso, agradezco sus palabras. Sabe que siempre he sido partidario de un gran consenso. Sabe —lo he dicho antes— que soy partidario de definir conjuntamente entre las dos orillas del Rin que construyeron Europa —y por cierto trajimos a este país la democracia en la transición—, tenemos que ponernos de acuerdo en esta hora de tribulación, en esta hora de turbulencia, en esta hora de cambio. Sin embargo, vo les pediría que reconsiderasen su postura de enmendar este tratado. Este tratado ha sido pactado con grandes dificultades, como ustedes saben. Arrojar sombras o dudas sobre la voluntad de su partido de aprobarlo como está, me parece que no es un buen servicio ni para ustedes ni para España ni para Europa. ¿Que hay que discutir el crecimiento? Seguro, y lo he dicho desde el principio; ¿que estoy dispuesto a discutirlo en la Comisión mixta? Seguro; ¿que estoy seguro que llegaremos...? (El señor Pérez Rubalcaba hace gestos al orador). Donde usted quiera, señor Rubalcaba. Yo tengo el tiempo limitado para venir aquí, no vengo cuando quiero. Entonces estaremos dispuestos a discutir eso, pero yo les pediría que reflexionasen porque hoy dar la imagen de una división en esta Cámara, estando en lados distintos los dos partidos centrales del sistema a lo largo de treinta años, es un flaco favor que vamos a hacer a la economía española hoy y un mensaje a mi juicio débil y erróneo que vamos a mandar a la Unión Europea. Reflexionen sobre el tema, sé dónde están ustedes, pero acuérdense aquello del Tenorio, un punto de contrición da al alma la salvación.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Creo que ha tenido una intervención oportuna, pero de lo que estoy seguro es de que ha reabierto el debate. En primer lugar daría hasta cinco minutos, si me lo piden, a los señores Jorquera, Centella y Moscoso y luego, si alguno de los oradores del Grupo Mixto quiere intervenir, también les daría un minuto porque tiene derecho. En primer lugar, señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS:** Señor presidente, seré breve.

Señor ministro, intervengo, en primer lugar, para manifestar que suscribo las palabras que pronunció don Rafael Larreina al inicio de su intervención. Su primera intervención fue enormemente interesante, pero usted se centró sobre todo en exponer cuestiones que ahora están debate en el ámbito de la Unión Europea para impulsar políticas de crecimiento, que nada tienen que ver con este tratado porque lo que es objetivo es que en el ámbito de la Unión Europea las mal llamadas políticas de austeridad prevalecen y se imponen sobre las políticas de crecimiento, y es ahora cuando se suscita el debate sobre la necesidad de introducir una corrección en esta estrategia, como por cierto advirtió el BNG desde el inicio de la crisis económica.

En segundo lugar, usted manifestó que existía una contradicción en nuestro discurso; apelaba a que en Galicia se dice que no se puede sorber y soplar al mismo tiempo, que no es posible una integración europea sin ceder cuotas de soberanía. Nuestra posición en este aspecto en absoluto es incoherente porque nosotros no estamos de acuerdo con este modelo de integración europea; una Europa con profundos déficits democráticos, que es tanto como decir carente de democracia, donde el Parlamento Europeo tiene un papel total y absolutamente decorativo, donde no existen mecanismos reales de control por parte de la ciudadanía sobre las decisiones que se toman. (El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil, hace signos negativos). Nuestro modelo de integración europea es radicalmente distinto; una Europa de los pueblos, una Europa de los ciudadanos donde las relaciones se establezcan realmente en términos de cooperación, no de subordinación y dominación, que es lo que está pasando en estos momentos en el ámbito de la Unión Europea.

En tercer lugar, no simplifique usted, nosotros no estamos a favor de seguir incrementando el endeudamiento público. Por cierto, el volumen de deuda pública en el Estado español va a sufrir un incremento brutal, fruto del rescate a la banca; eso sí va a elevar de manera total y absolutamente escandalosa el volumen de endeudamiento público, que hasta ahora era sostenible, señor ministro. El problema es si las políticas que se están haciendo no están conduciendo a deprimir más la economía y a provocar una deflación en los ingresos públicos, y de esa manera no sirven para la recuperación económica ni para ir corrigiendo el déficit ni ese volumen de endeudamiento público. Acabo de comentar que el volumen de endeudamiento público del Estado español hasta ahora era sostenible. Era sostenible si lo relacionamos con su producto interior bruto y lo comparamos con otros muchos Estados europeos o grandes potencias económicas como Estados Unidos y Japón. ¿Cuál es el problema? El problema es que en el ámbito de la Unión Europea —eso es algo que intentamos destacar en nuestro discurso- el Banco Central Europeo en vez de

hacer lo que hacen los bancos centrales en todo el mundo, en vez de hacer lo que hace la Reserva Federal norteamericana en Estados Unidos —auxiliar a las políticas presupuestarias, a las políticas económicas de los Estados— actúa como una financiera de la banca privada y de esta manera el papel que se le reserva al Banco Central Europeo impide que pueda luchar de manera efectiva contra la creación de burbujas especulativas con la deuda pública, que es lo que está pasando.

Por eso entendemos que si hay que abordar reformas en el ámbito de la Unión Europea, la primera es revisar de principio a fin el papel del Banco Central Europeo para que actúe como un banco central real, para que actúe como la Reserva Federal norteamericana; de esa manera se contendría mucho más eficazmente la especulación sobre la deuda y la subida de los intereses. Ese es el problema real, y no que el volumen de deuda pública sea insostenible en el Estado español o que vaya a sufrir un incremento muy importante con el rescate a los bancos, pese a que inicialmente el presidente del Gobierno español lo negara; eso sí va a provocar un importante incremento en la deuda pública.

Por mi parte, nada más y, en cualquier caso, señor ministro, muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Jorquera.

Señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ:** Señor ministro, como ha anunciado que comparecerá en la Comisión Mixta para la Unión Europea, me reservo para entonces un debate sobre la cita de Lenin, ya que ahí me ha tocado usted en un punto débil y no quiero agotar mis cinco minutos en esa cuestión.

Intervengo para situar algún elemento que creo que usted no sitúa bien, y a partir de ahí empiezan nuestras divergencias. Ustedes no están rescatando a la banca, ustedes están tapando el fracaso del capital especulativo, por eso no quieren investigar, y lo están haciendo a costa del sufrimiento de millones de personas que padecen el paro, que son desalojadas de sus viviendas; por eso no quieren investigar. Ustedes no están rescatando a la banca, ustedes están entregando a fondo perdido dinero a quienes se lo han llevado de mala manera. Nosotros planteamos que hay que rescatar primero a las personas y que la deuda actual, esa que usted dice que no se puede pagar, es una deuda injusta que en ningún momento ha sido puesta al servicio de la gente, por eso en algún momento, como ya ha ocurrido en América Latina, va a haber que replantearse el carácter ilegítimo de esa deuda.

Por supuesto que confrontamos con su lógica, y todo lo que usted plantea en un debate que no es sobre el tratado sino sobre su visión de la Unión Europea, si no hay un cambio de modelo productivo, se queda en una simple conferencia, y no estamos en el ámbito universitario sino en el Parlamento; por eso no quiere venir el señor Rajoy, que posiblemente hable en los aviones o en

otros foros pero no viene al Parlamento. Aquí no podemos hablar solamente de teoría, aquí hay que hablar de lo que está ocurriendo realmente. Y lo que está ocurriendo realmente es que hoy se está poniendo la economía no al servicio de lo que usted ha dicho que quiere —que, por cierto, no recuerdo haber utilizado la palabra ultraliberal porque no es una palabra mía—, de lo que sí le acuso es de actuar al servicio de los mercados, de no ser un Gobierno soberano sino un Gobierno sumiso a los mercados. A partir de ahí, usted ponga el calificativo que quiera. ¡Y claro que podemos discutir el concepto de soberanía! También en la Comisión podemos hablar de austeridad, un concepto que a mí me gusta y que ustedes están manipulando. También podemos hablar de soberanía. Evidentemente, cuando se habla de ceder soberanía hay que decir a quién se cede, y en estos momentos la Unión Europea no es un ámbito democrático, no tiene un Parlamento como tal con todas las competencias de un Parlamento ni tiene un Gobierno elegido por el Parlamento. Hoy la Unión Europea, todo el mundo lo reconoce, tiene un gran déficit democrático. Por tanto, cuando se habla de ceder soberanía a ámbitos no democráticos es un mal camino, se está cediendo soberanía al capital. Por eso le decía que su patriotismo de bandera termina donde empiezan los intereses económicos, y ahí ya no hay patriotismo porque el capital, usted lo sabe, no tiene patria ni fronteras.

Por eso nosotros queremos hablar de otra Europa. No nos sitúe usted en otro sitio. Queremos hablar de otra Europa que evidentemente no es la que ustedes están construyendo. Ya lo denunciamos hace mucho tiempo y lo seguimos denunciando. Queremos construir una Europa realmente soberana e independiente. Claro que, mientras se esté en la OTAN, difícilmente va a haber una Europa soberana e independiente, por poner solamente un ejemplo. Por tanto, queremos construir una Europa democrática, una Europa social, y eso es incompatible, hoy por hoy, con el capital especulativo porque al capital especulativo le sobra la democracia en estos momentos, como se está demostrando cada vez más, y por eso está vaciando de contenido la democracia.

En el minuto que me queda de tiempo para que el presidente no me llame la atención, no me resisto a hacer una comparación, porque usted ha hablado de fechas, ha hablado de la crisis del veintinueve, y yo tengo una imagen de la crisis del veintinueve con dos fotografías: colas en la oficina del paro y banqueros tirándose al vacío en la Bolsa de Nueva York. En esta crisis no se tira ningún banquero. Sí es verdad que han aumentado los suicidios de la gente normal, pero no se ha tirado ningún banquero por un balcón porque es verdad que los banqueros aprendieron de la crisis del veintinueve y dijeron: en la próxima crisis que sean los obreros los que se suiciden. Eso es lo que está ocurriendo y usted lo sabe. Por tanto, podemos hablar de fechas, pero la realidad es que esta crisis la están pagando los que no tienen ninguna culpa de ella, y este tratado viene a consolidar ni más ni

menos que ese modelo de sufrimiento para millones de personas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Centella.

Señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted ha hecho una intervención un poco tramposa, y permítame que utilice la palabra, porque nosotros en ningún momento hemos propuesto enmendar el Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza; hemos propuesto complementarlo con políticas de crecimiento, crecimiento y crecimiento, porque creemos que sin crecimiento no va a haber estabilidad, del mismo modo que sin estabilidad tampoco habrá crecimiento. Queremos complementarlo, y ese acuerdo que se pueda alcanzar no fragiliza la posición española, sino que la refuerza, refuerza el papel de España en el próximo Consejo Europeo porque será un país que podría incorporarse a lo que ya se ha hecho en el resto de países principales de la Unión Europea. Lo que refuerza a España es la posibilidad de que haya un acuerdo sobre estabilidad y crecimiento, porque —antes en mi intervención lo he explicado con más tiempo— sin crecimiento no saldremos de la difícil situación en la que estamos. Y lo hacemos como ustedes quieran, y miren que es fácil: se puede hacer a la francesa —obviamente, ustedes ahí pueden tener algunos reparos—; se puede hacer a la alemana —el acuerdo que han alcanzado la señora Merkel y el SPD—; se puede hacer a la portuguesa —debate del Parlamento portugués en Lisboa—, o se puede hacer incluso a la europea, porque ya tenemos un borrador de conclusiones del Consejo en el cual queda bien claro que va a haber un *compact road*, un protocolo o un capítulo sobre crecimiento. De manera que no impidan ustedes hoy que haya un gran acuerdo político sobre el crecimiento en este país, un acuerdo que refuerce la posición de nuestro país ante el resto de socios europeos para crecer. Por favor, no lo impidan.

Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Moscoso.

Señor Larreina, dos minutos.

El señor **LARREINA VALDERRAMA:** Gracias, señor presidente.

Con su permiso, intervengo desde el escaño simplemente para puntualizar una cuestión. El señor ministro se refería a que el concepto de austeridad es algo prácticamente sacralizado, con ese concepto teologal que decían, y creo que ese es el problema. El problema es que ahora mismo en la Unión Europea se están sacralizando las cosas, se está sacralizando la moneda, los intereses, los mercados, y se están olvidando de las

personas. Nosotros estamos a favor de la austeridad. ¿Quién no está a favor de la austeridad? El problema es cómo se aplica esa austeridad, quién la sufre y en qué plazo se sufre. Como decía en mi intervención, la austeridad forzada tiene un nombre: pobreza inducida, y ahora mismo se está apostando por continuar en la recesión y nos enfrentamos a un panorama muy preocupante, en el sentido de que no vemos que haya salida a la actual situación económica, no vemos que haya compromiso con el crecimiento. Esa es nuestra preocupación y lo que queremos expresar. La convergencia fiscal no es posible sin una convergencia social, y esa es la asignatura pendiente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Larreina.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTE- RIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Por cortesía parlamentaria, contestaré desde el escaño a algunas de las observaciones que se han hecho.

Señor Jorquera, lo que he dicho es que para empezar un debate de crecimiento, que me parece absolutamente necesario e imprescindible, antes tenemos que proceder a un esfuerzo de convergencia de las economías, de consolidación fiscal. La convergencia es el pilar sobre el que se asienta el desarrollo sostenible; lo otro es construir sobre arena, como hemos visto a lo largo de estos años. Y lo que ha pasado estos años no es consecuencia de la austeridad, sino de la falta de austeridad; es consecuencia de una política de bajos tipos de interés que se puso en marcha en Estados Unidos para paliar los daños de las Torres Gemelas y se puso en marcha en Europa para ayudar al crecimiento de algunos países que estaban en operaciones políticas complicadas. Y es fruto de que el Pacto de estabilidad y crecimiento no se cumplió nunca. Lo que se violó es el principio de austeridad y se pecó de prodigalidad, y los frutos que estamos recogiendo hoy son consecuencia —insisto— no de la austeridad, sino de la falta de austeridad.

En cuanto a la ayuda financiera a los bancos, dicha ayuda, en el máximo autorizado —no sabremos cuál será la cifra final, aunque probablemente la conoceremos hoy, cuando tengamos las estimaciones de los dos evaluadores independientes—, sería el 10% del producto interior bruto. Como he señalado anteriormente, Alemania consumió el 13,8%, Holanda el 14% e Irlanda el 40%, y no hubo desgarramiento de vestiduras en los parlamentos, ni en el alemán ni en el holandés ni en el irlandés. Y no lo hubo porque todo el mundo entiende que sin crédito no hay crecimiento y que sin crecimiento no hay empleo. Es obvio que no nos gusta lo que hemos heredado, pero alguien tiene que hacer frente a eso.

Sobre el tema del endeudamiento, aconsejaría que se revisasen las cifras. El endeudamiento visible era sostenible, pero al margen de ese endeudamiento, por debajo de la línea de flotación, como un iceberg, teníamos precisamente el agujero bancario que se ha ido incubando a lo largo de los años. Tenemos un déficit eléctrico que asciende a 23.000 millones de euros, tenemos un déficit en las concesionarias de autopistas, tenemos facturas que ni siquiera estaban contabilizadas en el déficit que nos han obligado, en una época de restricciones, a hacer un enorme esfuerzo presupuestario para atender a las pequeñas y medianas empresas, que estaban sufriendo la morosidad de la Administración.

Sobre el Banco Central Europeo, ha repetido lo que yo he dicho. He dicho que el Banco Central Europeo tiene que convertirse a la larga en un prestamista de última instancia como la Reserva Federal Americana o el Banco de Inglaterra. Pero he dicho también que eso no será posible, como no será posible abordar la reforma del Fondo Monetario Europeo, la reforma de los eurobonos o la reforma del Banco Europeo de Inversiones, si todos los europeos no estamos convencidos de que todos cumplimos las reglas; es decir, que no va a haber un país que aproveche estos mecanismos para favorecer la irresponsabilidad, la prodigalidad y, en definitiva, para trasladar sus cargas a los otros. Eso es pura lógica. Por eso he dicho que hoy estamos discutiendo la convergencia, la consolidación fiscal y la austeridad presupuestaria que, en mi opinión, constituyen la base sobre la que tenemos que construir el resto.

El señor Centella ha dicho unas cosas peregrinas. Ha dicho que la ayuda financiera no es para rescatar a los bancos. Mire, las ayudas financieras van a ser inyecciones vía capital o vía préstamo, y los préstamos en todos los países del mundo —salvo en países ya desaparecidos en su régimen económico— hay que devolverlos. Y, si se compran acciones, cuando la situación mejore las acciones se venden y se gana dinero. Eso es lo que ha pasado y depende de cómo se haga. Se hizo bien en Suecia y se ha hecho mal en Irlanda, pero decir que esto es perder dinero es hacer un juicio absolutamente prematuro.

Mire usted, yo no estoy al servicio de los mercados ni de nadie. Estoy al servicio de España y al servicio de Europa. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos). Pregunte usted si en mi vida profesional he mantenido independencia de criterio cuando ha habido que postular una regulación o una supervisión más estricta de los bancos en Europa, porque ese informe es mío. Dice usted que el Parlamento Europeo no es una institución democrática. Señor Centella, he estado diecisiete años de mi vida allí y realmente, por lo que usted dice, no sé dónde demonios he estado. Esto debe ser como el limbo que se declaró abolido, porque yo he tenido codecisión prácticamente en todo —la supervisión financiera, la regulación financiera, etcétera— y he ejercido el control sobre la Comisión y sobre el Consejo. ¿Que me gustaría más control democrático? De acuerdo. Pero hablar de falta de control democrático, viniendo de donde viene la observación, me parece realmente peregrino. (Risas y aplausos).

Señor Centella, —y lo digo con mi mejor humor—, he citado 1929, 1973 y 2007, pero me he saltado una fecha, 1989, cuando se les cayó a ustedes encima el muro de Berlín, sistema económico que se acreditó por su éxitos, como todo el mundo conoce, hasta tal punto que me decía en broma un compañero suyo, muy amigo, que habría que hacer una estatua a Carlos Marx con un letrero que diga: proletarios del mundo, perdonadme. (**Risas y aplausos**).

Señor Moscoso, créame que siempre intento jugar limpio; creo no he hecho trampas ni en el parchís. He intentado decir que circunscribamos esta discusión a lo que estamos discutiendo, aprobar un esfuerzo de consolidación fiscal, de estabilidad y gobernanza y el mecanismo de estabilidad. Y ninguno de los dos me gusta, he dicho que no me gusta el procedimiento intergubernamental, he dicho que no me gusta el sistema de aprobación por mayorías, he dicho que no me gusta la falta de control democrático, pero ese es el primer paso para seguir avanzando. Insisto, lo que puedo hacer y voy a hacer, lo que puedo prometer y prometo es que estaré en la Comisión Mixta de Asuntos Europeos, que allí discutiremos sobre crecimiento todo lo que usted quiera, pero si eliminamos ese intento de marcar diferencias partidistas, en un momento en que no está la Magdalena para tafetanes, harían ustedes bien en votar esto como está, dar un primer paso, abrir una primera senda y, luego, discutamos la senda del crecimiento. Es obvio que creo que sin crecimiento no hay nada que hacer. Decía también otro médico gallego que, sin crecimiento, no hay nada: muerto el enfermo, suspender la medicación. Si no crecemos, realmente el esfuerzo que estamos haciendo hoy será un esfuerzo inútil. Yo, que soy orteguiano, sé que el esfuerzo inútil conduce a la melancolía y, créame, soy todo menos melancólico.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Entramos ahora en turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO:** Gracias, señor presidente.

Señorías, la Cámara nos invita a debatir sobre una cuestión ciertamente importante y en un momento que es decisivo, nos invita a tratar nada menos que de la ley orgánica por la que se autoriza la ratificación del Tratado de estabilidad, firmado en Bruselas el 2 de marzo del año en curso, más conocido como pacto fiscal o pacto sobre la regla de oro. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia).

La larga intervención inicial del ministro y las intervenciones posteriores de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra me eximen de la tarea de describir el alcance y contenido del tratado a efectos de fijar posición en relación con el mismo. Diré muy

resumidamente tan solo que se trata de un tratado que inicialmente se constituye extramuros de los tratados constitutivos de la Unión Europea —no va a pasar, por tanto, a formar parte del contenido del derecho originario de la Unión Europea—, pero en cambio el tratado sí cuenta de entrada con numerosos puntos de engarce, tanto con el derecho europeo como con las instituciones de la Unión, y nace con una vocación de incorporar su contenido en el plazo máximo de cinco años al marco jurídico de la Unión Europea; así lo explicita claramente en su artículo 16.

¿Qué puede decirse con respecto a la toma de posición de mi grupo en relación con este tratado? Hasta ahora, procurando ser coherentes con el europeísmo vocacional del Partido Nacionalista Vasco, que era ya patente en los tiempos de la II República y que se intensificó notablemente en los años de la posguerra y en el exilio antifranquista, el Grupo Parlamentario Vasco en esta Cámara siempre ha votado a favor de la ratificación de los tratados que han ido dando forma a la Unión Europea; votó a favor, por supuesto, del Tratado de Adhesión y votó a favor de Maastricht, de Ámsterdam, de Niza, del Tratado constitucional europeo, que finalmente no entró en vigor, y de Lisboa. Asimismo votó hace unas semanas a favor del Mecanismo europeo de estabilidad, conocido como MEDE. Evidentemente nuestro sí no siempre ha tenido el mismo grado de entusiasmo. Al sí convencido y hasta emocionado de la adhesión le han sucedido síes que han estado más matizados; en nuestra trayectoria ha habido un sí reticente, ha habido un sí crítico, un sí suspicaz y hasta un sí con reservas, y el rastro de todos ellos se puede seguir sin dificultad en el «Diario de Sesiones» de esta Cámara de los últimos veintiséis años. En cualquier caso, lo que quisiera destacar es el hecho de que en nuestra actitud siempre se ha impuesto el sí a la construcción europea porque ha estado inspirada en un ánimo europeísta y constructivo. La Unión Europea actual no obedece a nuestro ideal, hay muchas cosas de ella que no nos gustan, pero el balance global de los cincuenta y cinco años de existencia que acumula a sus espaldas es netamente positivo, y preferimos en cualquier caso esta Europa, con todos sus vicios e imperfecciones —que los tiene y son muchos—, a la Europa desarticulada y enfrentada que dio lugar a las dos grandes guerras del siglo XX.

Esta que acabo de describir ha sido la actitud de mi grupo parlamentario en esta Cámara, del Grupo Parlamentario Vasco, que, insisto, siempre ha antepuesto lo positivo de los avances en la integración a cualquier otra consideración secundaria o marginal. Pero no ha sido la actitud de otros grupos de la Cámara, ni tan siquiera de la propia Cámara, en cuyo seno se han manifestado planteamiento plurales y diversos en relación con los tratados que ha ido construyendo la Unión Europea. Conviene hacer notar a este respecto que no es la primera vez que la ratificación de un tratado relacionado con la construcción europea se encuentra con la oposición frontal de uno o más grupos parlamentarios del hemi-

ciclo. Todo lo contrario, puede decirse que desde el Tratado de Adhesión, que concitó el apoyo unánime del hemiciclo, siempre ha habido voces contrarias a esta Unión Europea, voces que ya se dejaron escuchar en Maastricht y que no han dejado de expresar su oposición desde entonces cada vez que se ha planteado la ratificación de uno de los tratados que le han sucedido. Por tanto, no creo exagerar si afirmo que la Unión Europea que hoy conocemos, con sus virtudes y con sus defectos, se ha construido a pesar de algunos grupos parlamentarios de esta Cámara que siempre han dicho no a esta Europa. No debe, por tanto, llamarnos la atención el hecho de que se produzcan hoy discrepancias profundas en relación con este tratado. El tratado que hoy nos ocupa es, a juicio de mi grupo parlamentario, un paso adelante en la integración económica de la Unión, un paso corto y heterodoxo por la fórmula a través de la que se articula, extramuros de los tratados constitutivos, pero un paso adelante sin ninguna duda, que procura —¡ojo!— a la unión económica y monetaria la pata económica que no pudo o no quiso aprobarse en Maastricht.

Sin embargo, lo dicho no basta para valorar este tratado, es preciso preguntarse además si este paso adelante que supone este tratado en la integración económica de la Unión Europea avanza en la dirección correcta. Bien, quienes consideran que la Unión Europea ya perdió el rumbo en Maastricht no pueden avalar este tratado, esto es evidente; para ellos la Unión Europea camina en la dirección incorrecta desde el año 1992 o, incluso, desde mucho antes, si me apuran, desde el momento mismo en el que la Unión Europea decidió asentarse sobre cuatro libertades básicas, las conocidas libertad de circulación de personas, servicios, mercancías y capitales. Desde el momento mismo en que la Unión —la Comunidad Económica Europea en aquel momento— decide asentarse sobre cuatro libertades básicas y sobre un mercado interior de competencia garantizada, ya estaba descaminada, a juicio de quienes discrepan de la construcción europea a partir de Maastricht.

Pero nadie debe llamarse a engaño, señorías, viniendo de donde venimos, el pacto fiscal que se contempla en este tratado, el pacto fiscal previsible e incluso el único posible en esta Unión Europea, no podía ser muy distinto al que se plasma en el tratado para cuya ratificación se nos solicita autorización. La pata económica que había de complementar a Maastricht solo podía descansar sobre la disciplina presupuestaria y el rigor de las cuentas públicas. Pensar que otra cosa era posible es situarse de lleno en el terreno de la quimera. Ahora bien, señorías, ratificar este pacto fiscal no supone en absoluto renunciar a la utilización de otros instrumentos de política económica que permitan combatir los ataques que está padeciendo la deuda de los Estados miembros y favorecer el crecimiento económico y el empleo. La austeridad no es incompatible con el crecimiento, siempre que se haga descansar la economía sobre bases sanas y se adopten los incentivos adecuados. No hay más que mirar el ejemplo que nos dan los países que se integran en el club

de la triple A, la estabilidad presupuestaria que siguen a rajatabla no les impide crecer y crear empleo.

La disciplina presupuestaria que impone este tratado no tiene por qué ser un obstáculo para el crecimiento si la Unión Europea adopta las medidas necesarias para cortar de raíz los ataques que se están produciendo contra el euro y estimular la economía. Así lo ha expresado gráfica y elocuentemente también el viceprimer ministro de Irlanda, Eamon Gilmore, en un artículo publicado en la prensa dos días después de que los irlandeses ratificaran en referéndum la suscripción de este tratado. No nos equivoquemos, decía el viceprimer ministro de Irlanda, no se trata de un voto a favor de la austeridad sino de una reivindicación de volver a una prosperidad económica basada en un crecimiento bien gestionado y sostenible. Esta misma es la reflexión sobre la que queremos hacer descansar nuestra posición en relación con el Tratado de estabilidad. La austeridad siempre es positiva como norma de conducta para el responsable político, siempre lo es, y se empieza a asumir ya, señorías, de un modo más o menos generalizado, que el principal reto económico al que se enfrenta Europa en este momento radica en el crecimiento. La apuesta por el crecimiento ha dejado de ser ya una reivindicación aislada de los teóricos neokeynesianos o del presidente socialista francés; lo han asumido ya plenamente el presidente de Estados Unidos, el G-20, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y hasta la Comisión Europea, incluso el propio Gobierno que nos preside, a tenor de la intervención que ha tenido el ministro esta mañana. Ya no es una novedad reivindicar el crecimiento en Europa como una asignatura pendiente. Se me dirá que todavía falta Merkel. Sí, todavía falta Merkel, pero ya caerá, la fruta está madurando; caerá, y no le faltará presión externa, y espero que tampoco interna, bien gestionada con los amigos socialdemócratas.

Señorías, tampoco compartimos la Europa de la austeridad estéril. No, nuestro modelo es el de una Europa que, arrancando de la austeridad, camine hacia el crecimiento. Por eso, nuestra posición en relación con este tratado será un sí apremiante como el de los irlandeses. Un sí que urge a Europa a activar inmediatamente los mecanismos institucionales de los que dispone, que tiene ya a su disposición para promover el crecimiento de la economía europea y para revisar, en su caso, los que necesiten ser retocados para poder ser utilizados con este fin. Un sí que insta a la Unión Europea a imprimir un papel más activo para el Banco Central Europeo y remover los obstáculos que hoy, todavía, dificultan la federalización económica e impiden u oponen resistencia a la unificación plena de la banca, su supervisión y su garantía, la emisión de eurobonos y la utilización del Banco Europeo de Inversiones como agente activo para el crecimiento.

Desde esta perspectiva, señorías, apoyaremos, por supuesto, las enmiendas parciales que ha presentado el Grupo Socialista, absolutamente convencidos de que, se aprueben o no se aprueben esas enmiendas, no habrá Gobierno en el Estado español en los próximos meses y años que no suscriba de arriba abajo los planteamientos que se formulan en esas enmiendas. Si este pacto fiscal, señorías, es la pata económica que le faltaba a Maastricht, a este pacto fiscal le falta una tercera pata que permitirá asentar definitivamente la estructura económica europea, que pasa por la federalización de la economía en los términos que acabo de describir.

Señorías, concluyo ya. Señora presidenta, no le voy a dar opción a que me requiera para concluir. La regla de oro, señorías, está ya en vigor en el Estado español; nos guste o no nos guste, es así. Mi grupo parlamentario votó en contra de su implantación a través de la reforma exprés de la Constitución, que tuvo lugar a mediados del año pasado. Pero la regla de oro está ya en vigor y su efectiva materialización está llevándose a cabo todos los días a través de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que también fue aprobada por la Cámara. Por tanto, los aspectos negativos de la regla de oro los estamos padeciendo ya en todas las administraciones públicas. No parece oportuno, precisamente cuando los aspectos negativos de la regla de oro los estamos padeciendo ya, lanzar un mensaje negativo a Europa en el sentido de que nos mantenemos ajenos o indiferentes a las reglas de la austeridad que nos invitan a asumir como paso previo -insisto, imprescindible— para poder abordar una estrategia de crecimiento que ya forma parte de la convicción generalizada de todo el orbe, excepto, quizá, en el caso de algún relevante personaje de la política europea, pero que, como he dicho a lo largo de la intervención, la fruta está madura y caerá.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, el tratado que hoy estudiamos para su posible ratificación tiene diferentes componentes, pero, sin duda, el más importante es el componente presupuestario. Mi grupo no comparte la lectura que otros grupos han hecho de lo que este componente significa. Deberíamos recordar que estamos hablando de déficit estructural. Es decir, este concepto incorpora importantes elementos de flexibilidad. Lo que aquí se propone es un requisito de solvencia a medio plazo, que a medio plazo las administraciones públicas no gasten por encima de sus ingresos. Pero eso es perfectamente compatible con combatir las recesiones. El concepto de déficit estructural no incorpora ese tipo de gastos o caídas de ingresos, y es perfectamente compatible con excepciones que el propio tratado contempla, como que surjan acontecimientos inusuales o fuera de control para el Gobierno. Por tanto, en nuestra opinión, este requisito incorpora importantes elementos de flexibilidad y lo que nos pide es cumplir unos criterios de solvencia a medio plazo que por nosotros mismos deberíamos haber incorporado hace tiempo en nuestro comportamiento. Si hubiese sido así, habríamos evitado llegar a la situación en que hoy nos encontramos de crisis de la deuda pública.

Nuestro partido defiende la austeridad, defiende el equilibrio presupuestario y no tenemos ninguna reserva mental para apoyar estos conceptos. Sin embargo, probablemente la resistencia que estos conceptos provocan tiene que ver con que a menudo se utilizan como excusa para defender otras cosas que no conllevan necesariamente. Por ejemplo, se olvida de que el déficit se compone del gasto y de los ingresos y de que dentro del gasto hay diferentes componentes. A menudo, partidos que defienden este tipo de austeridad la utilizan luego como excusa para recortar la educación, la sanidad y el gasto social. Pero no tiene que ser así necesariamente, hay otros elementos del gasto que se pueden recortar y que no son esas partidas esenciales del Estado del bienestar, y no necesariamente todas las políticas de austeridad y de cumplimiento de los criterios de déficit se tienen que centrar en el gasto. Hay políticas de aumento de los ingresos como la reforma fiscal o la lucha contra el fraude. A nosotros nos tendrán a su lado para equilibrar las cuentas públicas y para que la deuda pública se repague, como no puede ser de otra manera, pero no nos tendrán a su lado cuando se utilicen estos conceptos como excusa para realizar recortes sociales que solo deberían hacerse como último recurso y si fuesen inevitables, y en nuestro país, en nuestra opinión, no es así.

Deberíamos recordar también que formamos parte de un club europeo y que nuestras acciones afectan a los demás, que el déficit español, la deuda española repercute en nuestros socios europeos, igual que sucede con la deuda griega y con la irlandesa, por tanto, parece normal que ese club tenga unas normas de comportamiento que los miembros tengan que respetar porque nuestras acciones afectan al resto de los socios. Este es otro motivo para apoyar este tipo de restricciones al déficit y al crecimiento desmesurado de la deuda, dado que afectan también a nuestros socios y no solo a nosotros. Ahora, esto que firmamos, luego hay que cumplirlo, y nosotros en la Ley de estabilidad hicimos una serie de advertencias que querría recordar brevemente. En primer lugar, el déficit estructural es difícil de medir, son importantes los detalles. ¿Cómo se va a medir en la práctica este concepto, que es difícil de observar? En segundo lugar, dudamos de que hayamos incorporado a nuestro ordenamiento interno todas las consecuencias que se derivan del tratado. Seguimos pensando que los controles previos a los déficits autonómicos no son suficientes; la Ley de estabilidad era una mejora pero no iba todo lo allá que en nuestro opinión tenía que ir y propusimos que hubiese alguna institución independiente, un consejo de política fiscal que supervisara la medición del déficit estructural y lo relacionado con la Ley de estabilidad. En el tratado se hace alusión también a esta materia, que es algo que pronto pueden recordarnos nuestros socios europeos. También recordamos que aquí solo se está hablando de déficit, pero el tratado también habla de deuda y esto puede acabar siendo más restrictivo que el propio déficit, porque nuestra deuda va camino del 90% del PIB y aquí hay un objetivo a medio plazo del 60%.

Los otros componentes del tratado tienen que ver con el refuerzo de la coordinación de las políticas económicas, incluso las grandes reformas nacionales tendrán que ponerse en común con los socios y con la mejora de la gobernanza de la zona del euro, creando cumbres del euro que se reúnan al menos dos veces al año. De nuevo nos parecen medidas acertadas. Hay que crear una gobernanza europea, una política económica europea de la que la política monetaria común solo sea una pieza, y estas disposiciones son pasos hacia delante en esa dirección de la creación de un Gobierno económico europeo. Por tanto, no tenemos problema tampoco con estas disposiciones del tratado. Nuestros reparos tendrían más que ver con el procedimiento utilizado. Se utiliza un tratado internacional, un artificio técnico que, sin embargo, hace referencia continuamente a las instituciones de la Unión y que pide que dentro de cinco años, como máximo, esto se incorpore al marco jurídico de la Unión. Es un artificio técnico discutible. A nuestro grupo no le preocupa la falta de unanimidad por filosofía, creemos que en un club tan amplio –veintisiete países en la Unión Europea sería difícil tomar decisiones si no fuese por mayoría y olvidando la unanimidad, pero sí nos preocupa la falta de unanimidad en cuestiones tan de fondo como estas porque se va construyendo una Europa de diferentes velocidades, cada vez se complican más las estructuras institucionales de la Unión y, en los últimos tiempos, van perdiendo protagonismo las instituciones comunes y van ganando demasiado protagonismo algunos Gobiernos nacionales, singularmente el Gobierno alemán.

Compartimos mucho las reflexiones del Grupo Socialista, y parece que el Gobierno también las comparte. Creemos que esto es una pieza del proyecto europeo, es parte de un todo más amplio y que hay otras cuestiones que no se abordan y que habría que abordar —ya se han citado, por lo que no voy a extenderme en ellas—; la necesidad de una política fiscal común, la puesta en marcha de eurobonos y procesos de mutualización de la deuda pública, la armonización fiscal entre los países —en opinión de mi grupo, incluyendo un impuesto sobre las transacciones financieras—, que los países con más capacidad hoy en día de expandir su gasto público lo hagan para compensar la recesión de los países periféricos, un banco central que actúe como prestamista de última instancia, una unión bancaria con un fondo de garantía de depósitos común, con una supervisión común. Todo eso es acertado y lo compartimos, pero insistimos en que esto es una pieza de un proyecto más amplio y dudamos de la oportunidad de incluir en este tratado, que compartimos con otros países, estas cuestiones, que apoyaremos, pero creemos que este no es el lugar para incluirlas ni el momento por la situación de

dificultad que atraviesa nuestro país y por la urgencia de ratificar este tratado.

Nuestro partido, Unión Progreso y Democracia, es profundamente europeísta. De hecho, intentamos defender dentro de nuestras fronteras el mismo mensaje que defendemos en Europa: la ausencia de barreras, la libertad de movimiento, de personas, de capitales, la igualdad de oportunidades, el reequilibrio territorial. Defendemos exactamente los mismos principios dentro de nuestro país que de cara al exterior y creemos que con las dificultades actuales no deberíamos perder la perspectiva. Para nuestro país ha sido esencialmente beneficioso formar parte de la Unión Europea. Estamos peor que hace unos años, pero mucho mejor que cuando entramos en la Unión, y estos países siguen siendo el modelo hacia el que deberíamos acercarnos. Creemos que Europa no es el problema sino la solución. Por tanto, vamos a apoyar la ratificación de este tratado y creemos que es un tema de suficiente calado como para que haya altura de miras en los diferentes grupos políticos y esto se ratifique hoy con una mayoría amplia que envíe un mensaje claro al exterior de que en las cuestiones importantes los grupos políticos españoles estamos esencialmente unidos en lo que se refiere al proyecto europeo. Por tanto, anuncio nuestro voto afirmativo a la ratificación del tratado.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Anchuelo.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro, en la hora grave de los Pactos de La Moncloa el ministro de Economía del momento, el profesor Enrique Fuentes Quintana, compareció en la televisión y se dirigió al conjunto de la sociedad española a través de un discurso de dieciséis minutos que supuso confianza y un punto de inflexión en aquel momento difícil de la crisis de los años setenta. Señorías, hoy estamos viviendo el debate político que desde hace tres semanas se debería haber vivido en esta Cámara, no con una muy buena intervención y un buen enfoque del ministro de Asuntos Exteriores, sino, como muy bien han pedido muchos grupos parlamentarios y entre ellos también el Grupo de Convergència i Unió, con el presidente del Gobierno, que debería haber planteado los contenidos, la propuesta y el proyecto que hoy, en nombre del Gobierno, nos plantea el ministro de Asuntos Exteriores para la ratificación de esta ley orgánica que da sostén al tratado del pacto fiscal europeo. Decía también en su intervención el profesor Enrique Fuentes Quintana en aquel momento de los Pactos de La Moncloa: Un problema económico no requiere de soluciones técnico-económicas sino de una solución política. Y lo que estamos discutiendo esta mañana, señorías, es

un modelo político urgente de futuro para Europa, para esta Europa que está en momentos problemáticos, en un marco mundial de desaceleración, pero que, a pesar de todo, está creciendo al 3% y al 4%; un mundo que se tiene que mirar en el espejo de los errores cometidos en Estados Unidos y en Europa porque algunos países emergentes pueden cometer nuestros errores de un pasado reciente.

Señorías, así sí. Así, con debate, sí. Como se tramitó la reforma de la Constitución en el mes de agosto del año pasado, con un acuerdo exprés entre la mayoría del momento, entre el Gobierno socialista y el Partido Popular, excluyendo fuerzas políticas democráticas que estuvieron en el pacto constitucional, no. Así sí, y de aquella forma, no.

Antes de plantear algunas de nuestras propuestas de futuro para esta construcción europea, que requiere de una aceleración política inminente, permítanme que eche una pequeña mirada al pasado, al diagnóstico, a por qué hemos llegado hasta aquí. La semana pasada, el 14 de junio, los profesores José Ignacio Torreblanca y José María de Areilza publicaban un documento, algunas de cuyas partes me parece que nos pueden ayudar a entender por qué hemos llegado hasta aquí. Dicen los profesores -empiezo la cita-: la afluencia de dinero barato gracias a los tipos de interés del Banco Central Europeo y la reducción de las diferenciales de riesgo sobre la deuda soberana de los miembros activó una bomba de relojería que ha llevado a una serie de países a una trampa de muy difícil salida. España proporciona también suficientes elementos para confirmar al menos en parte este análisis. Todos los Gobiernos de la primera década del siglo XXI —Gobiernos del Partido Popular y Gobiernos del Partido Socialista, digo yo— se beneficiaron de los ingresos fiscales generados por un crecimiento fácil basado en la burbuja inmobiliaria y un régimen de cuasi pleno empleo, descuidando la productividad, el marco de relaciones laborales, las políticas salariales, las políticas de competencia y la inversión en investigación, innovación y desarrollo. Pero en lugar de haber profundizado más en la agenda de reformas, los Gobiernos sucumbieron a la tentación de la autocomplacencia y se instalaron en una falsa seguridad. Fin de la cita.

Señorías, debemos reconocer estos errores del pasado de lo que estos dos profesores llamaban todos los Gobiernos de los primeros años del siglo XXI. Debemos discutir si en estos momentos en la Unión Europea, en Europa, en la zona euro, tenemos una crisis de deuda o una crisis del euro en profundidad. Debemos cuestionarnos si esta unión monetaria puede seguir en su forma actual. La unión económica y monetaria no lo es como tal, ya que carece de dos elementos esenciales. No existe un banco central que sea prestamista en última instancia y que respalde la deuda, no existe un tesoro que respalde tanto la deuda pública como la privada, no existe una política fiscal comunitarizada, una unión bancaria y una mutualización de la deuda, los eurobonos. Si no conseguimos esto, señorías, la unión monetaria será simple-

mente un sistema de tipos de cambio fijos, sin posibilidades de salida. Esto es una ratonera. Esto, por utilizar el argot comunitario, significa continuar por la vía de chapotear en el lodazal.

En esta situación límite tenemos que hacer reformas en profundidad. Nuestra propuesta, como la del ministro —y tenemos esperanzas de que no sea solo la del ministro, sino la del Gobierno y la del conjunto de los países de la zona euro—, pasa por una Europa federal, una federación económica, una Europa política que evidentemente tiene que ser una Europa profundamente democrática, con instrumentos de control democrático, con impuestos europeos, con tesoro europeo, con nuevas y más ambiciosas funciones del Banco Central Europeo y del BEI que permitan comprar deuda soberana, con las emisiones de eurobonos, con la conversión del MEDE en un FMI europeo, con fondos de garantía de depósitos de ámbito europeo y con supervisión comunitaria.

Nosotros también somos partidarios de combinar la austeridad con el crecimiento. Nos hemos leído las enmiendas del Grupo Socialista y somos personas convencidas de que el acuerdo entre la mayoría de los que vamos a votar a favor de esta ley orgánica y el Grupo Socialista tiene que ser posible. El señor Pérez Rubalcaba recordará perfectamente aquel 12 de mayo del año 2010 y aquel 27 de mayo del año 2010 con la votación del real decreto básico. Señorías, señores del Grupo Socialista, estamos en un momento para enviar un mensaje de confianza al conjunto de la Unión Europea y al conjunto de los mercados internacionales. También es un momento, señorías, señor ministro, portavoces de algunos grupos, para afrontar un cambio de mentalidad. No deberíamos hablar más de la cesión de soberanía, deberíamos empezar a hablar de soberanía compartida, porque esto es la Unión Europea interdependiente. Hemos escuchado esta mañana algún reflujo proteccionista, algún reflujo carlista de añoranza de la pérdida de soberanía. La Unión Europea de futuro será una Unión Europea en la que no debemos hablar de cesión de soberanía sino de soberanías compartidas a los más distintos niveles. Este también es un momento para afrontar un diálogo sincero en el ámbito de la unión monetaria, un diálogo entre el norte y el sur. Entre el sur, al que se le imputa un déficit de credibilidad, y entre el norte, al que se le imputa un déficit de solidaridad. Esto no es cierto, porque este sur, estos países que estamos haciendo la reforma tenemos más credibilidad de la que dicen algunos, y también debemos reconocer que el norte es solidario y debemos destacar este aspecto. Si me permiten, hablando del norte y el sur, debemos hablar de algo más concreto. Esta Europa debe tener un diálogo sincero con Alemania para instar, para interpelar a Alemania si quiere liderar esta integración europea o si esta Alemania está pensando en unas alianzas con los países bálticos, con los escandinavos y mirando al gran mercado ruso, imaginando el intercambio de intereses entre la energía y las posibilidades del mercado ruso. Una Alemania a la que también se le debe reconocer que a la luz de la historia del siglo XX no ha querido liderar este proceso duro de integración. Debemos evitar esta ruptura material, psicológica entre el norte y el sur; debemos también hacer una revisión en profundidad de nuestra actitud ante el crecimiento económico en España, del dinero fácil a la economía competitiva, y debemos decir también que en el ámbito europeo hemos retrocedido de un método comunitario posible a una lógica intergubernamental que ha vuelto a coger peso.

Señora presidenta, señorías, termino. La semana pasada el señor ministro decía en una intervención en la escuela diplomática que estábamos en las horas decisivas del futuro de la zona euro. Quizá no sean horas, pero sí semanas; la cumbre del 28 y el 29 de este mes de junio no puede ser una cumbre más, y nuestra confianza es que su fe y su vocación europeísta sea también la del conjunto del Gobierno y sea la dominante en la cumbre de finales de este mes de junio. Señorías, nosotros vamos a votar favorablemente y tenemos la confianza y el deseo de que este pacto sea posible entre todos los grupos políticos, pero especialmente con el primer grupo de la oposición.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Xuclà.

Por el Grupo Popular, señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PÉREZ**: Señora presidenta, señorías, señor ministro, es obvio que en estos momentos Europa está atravesando la crisis más grave desde su creación. Se trata de una crisis económica y financiera, pero también de una crisis de confianza en el proyecto de integración y, en particular, en el euro. Es imprescindible resaltar en estos momentos que la moneda única es irreversible y su vinculación con todo el proyecto europeo, empezando por el mercado único, indisoluble. La huída de la liquidez existente desde los países de la periferia al centro requiere de una actuación decidida. Es preciso impedir que el riesgo de ruptura del euro sea percibido como una posibilidad real. Las incertidumbres sobre la unión monetaria son las que en estos momentos agravan la situación financiera, aumentando nuestra prima de riesgo y la de otras economías europeas e impidiendo que los ajustes tengan el efecto positivo que

Señorías, es preciso actuar frente a esta situación en diferentes frentes, pero el primero de ellos es sin duda el de la consolidación fiscal. No es cierto que la ortodoxia y la austeridad presupuestaria, la lucha contra el déficit y la consolidación fiscal por sí mismas produzcan efectos contraproducentes, ahoguen la capacidad de crecimiento. Como en cualquier economía doméstica, el principio básico es que los gastos no deben superar los ingresos. Unas cuentas públicas saneadas es una condición absolutamente necesaria para iniciar la senda de crecimiento económico y la recuperación del empleo. Solo así se genera confianza y credibilidad, junto a los

mecanismos psicológicos que fortalecen valores como el esfuerzo, el trabajo, el ahorro y la previsión realista; todo aquello que lamentablemente abandonamos en este país durante los años de Gobierno socialista, cuando vivimos la ilusión colectiva del gasto ilimitado, del gratis total, cuando se descuidó gravemente la responsabilidad ante el cariz que iban tomando nuestros fundamentos macroeconómicos, nuestra pérdida de productividad y de competitividad. Luego llegó la crisis y durante años se dejó de actuar decididamente, delegando la responsabilidad en otros, soñando con inopinados retoños primaverales o esperando ingenuamente a que la coyuntura económica exterior nos impulsara.

Señorías, no es cierto que el antónimo de austeridad sea crecimiento, ni que de repente la izquierda tenga el patrimonio de crecimiento y la generación de empleo; antes al contrario, como nos lo han demostrado numerosos periodos, lo suyo ha sido más bien el patrimonio del gasto. Lo volvemos a repetir porque la realidad y los números son tozudos. Han sido los Gobiernos del Partido Popular quienes han creado empleo, de 1996 a 2004 nada menos que 5 millones de nuevos puestos de trabajo; quienes han hecho posible el crecimiento y, gracias a ello, la sostenibilidad del Estado del bienestar. Señorías, lo contrario de austeridad no es crecimiento sino despilfarro e irresponsabilidad; despilfarro y lo he de decir, lo siento, facturas en los cajones. (Aplausos). Lamentablemente, de ahí es de donde venimos. Por eso es tan absolutamente necesario que se otorgue la autorización para la ratificación por esta Cámara del Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza, el pacto fiscal, y a ser posible con la más amplia mayoría, articulado como un acuerdo internacional, sometido a la supervisión de las instituciones europeas, del derecho europeo y del tribunal de justicia y que debe ser tramitado por la vía del artículo 93 de nuestra Constitución porque efectúa una ampliación de competencias a favor de instancias internacionales. Pacto fiscal entre los miembros de la Unión que a él se unan, que establece la regla de oro del déficit estructural próximo a cero como garantía de saneamiento, estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas. El pacto es un elemento fundamental para recuperar la credibilidad perdida, condición para liberar financiación para la inversión productiva y para generar recursos que permitan garantizar la educación, la sanidad y el bienestar de nuestros hijos; todo aquello que el despilfarro ha puesto lamentablemente en peligro y que ahora el Gobierno del Partido Popular debe sanear. El pacto es garantía de futuro para nosotros y para las generaciones que vendrán y así lo ha entendido también la mayoría de partidos en esta Cámara. El sobreendeudamiento limita la soberanía de esta Cámara y del pueblo español en el futuro.

Ahora bien, no queremos mirar al pasado, nuestra voluntad es construir, y construir juntos. Los ciudadanos esperan de esta Cámara un compromiso entre los partidos políticos para actuar con altura de miras y con capacidad de acuerdo y entendimiento en estos momentos

tan difíciles. Aceptamos de buen grado el deseo expresado por el Partido Socialista de consensuar la política europea y otras políticas y confiamos en que esos buenos deseos pasen de la retórica a la realidad y se mantengan. España necesita ahora más que nunca de ese sentido de Estado, el que llevó en nuestra historia constitucional a conseguir sacar adelante al país en otros momentos complicados. El grupo de la mayoría de esta Cámara es absolutamente partidario de medidas que estimulen el crecimiento y la generación de empleo, pero no como contraposición o con efecto de dilución del objetivo firme con el compromiso del déficit. No podemos permitirnos la menor rebaja en nuestra credibilidad exterior. España está anclada con el proceso de consolidación fiscal y con los objetivos de su programa de estabilidad 2012-2015. España tiene un firme compromiso con las normas sobre coordinación de las políticas económicas y de convergencia y con las normas sobre gobernanza de la zona del euro que también contienen este pacto fiscal.

Hemos sido de los primeros países de la zona euro en introducir constitucionalmente la regla de oro. En realidad, las innovaciones principales del pacto fiscal estriban en la formalización de las obligaciones nacionales de máximo del 0,5% del déficit estructural; la posibilidad de que un Estado pueda llevar a otro Estado miembro ante el tribunal de justicia por incumplimiento del pacto; la obligación de reducir una veinteava parte del déficit anualmente y la mayoría cualificada inversa.

Sin duda, el pacto fiscal necesitará tiempo para desplegar todos sus efectos positivos, por ello, actualmente son las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el six-pack los que velan por la ortodoxia presupuestaria en la Unión. También es cierto que las medidas de austeridad y consolidación fiscal no son suficientes, por ello, en la carta del presidente del Gobierno de 6 de junio a los presidentes de la Comisión y del Consejo Europeo se señalan otros elementos que deben acompañar al objetivo de la consolidación fiscal, y los señalo. Una reforma en profundidad de los mercados dirigida a favorecer economías más dinámicas, eficientes y competitivas, tal y como está llevando a cabo el Gobierno con el programa de reformas estructurales y de flexibilización de los mercados; avanzar en la integración de los mercados nacionales con el fin de obtener los mayores beneficios del mercado interior en términos de crecimiento, con mayor liberalización de los servicios y el fomento de la movilidad en el trabajo; asegurar las condiciones de estabilidad y liquidez por parte del Banco Central Europeo; y finalmente, reforzar la arquitectura institucional común con mayor cesión de soberanía en los ámbitos fiscal y bancario. Reitero que todo esto está ya en la carta del presidente del Gobierno de 6 de junio dirigida al presidente de la Comisión y al presidente del Consejo Europeo, por tanto, es base del debate que tendrá lugar por parte de España en el próximo Consejo Europeo de 28 y 29 de junio. Crear una autoridad fiscal en Europa que pueda dar una orientación a la política

fiscal en la zona euro que armonice las políticas fiscales de los Estados miembros y que permita un control de las finanzas centralizado, además de ser la gestora de la deuda europea. En el ámbito bancario es necesario contar con una supervisión a nivel comunitario y un fondo de garantía de depósitos común. Esta unión fiscal y bancaria es ya un inaplazable objetivo en el proceso de construcción europea. La reunión del Consejo Europeo de 28 y 29 de junio próximos debe ser la gran oportunidad para todo ello.

Señorías, concluyo. La austeridad es condición *sine qua non* para iniciar la senda del crecimiento. Hasta el propio Enrico Berlinguer, como nos recordaba el ministro, estableció el paralelismo entre la austeridad, el rigor y la justicia. Hoy se trata de que esta Cámara otorgue su autorización para la ratificación del pacto fiscal. De crecimiento seguiremos sin duda hablando en días próximos y en las semanas que están por venir. Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor Beneyto.

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

— PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. (Número de expediente 121/000011).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al siguiente punto del orden del día: Debate de totalidad del proyecto de ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Se han presentado dos enmiendas a la totalidad con texto alternativo. Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ:** Gracias, señora presidenta.

Mientras me sumo a las voces que exigen que el presidente Rajoy comparezca en esta Cámara para rendir cuentas del rescate, ese rescate que nos afecta como país —y hoy añadiría a exigir que se celebre el debate sobre el estado de la Nación—, creo que es insólito y es indigno que un Gobierno...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Ortiz, le suplico que vuelva al tema que nos ocupa. (**Rumores.—Aplausos**).

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ:** Creo precisamente que si algún debate sobre la nación ha sido necesario en la historia de nuestro país...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Ortiz, no estamos en el debate del estado de la Nación, sino en su enmienda a las reformas que afectan al medio ambiente. Vuelva al tema. (**Rumores**).

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ:** Entro a exponer el contenido de nuestra enmienda a la totalidad, coherentemente con el debate que tuvimos en la convalidación del decreto-ley.

Este país tiene mucho que hacer en materia de medio ambiente, cierto es, pero a nuestro entender esta ley no presenta ningún avance en todo lo que queda por hacer, sino todo lo contrario, es una clara involución. Es una ley miope, antigua y que contradice todas las recomendaciones internacionales e incluso las advertencias de la Unión Europea. De hecho, ustedes, el Partido Popular, justifican el decreto por simplificación y agilización administrativa, pero lo cierto es que ustedes no agilizan nada. Ustedes van a cambiar la legislación ambiental y la van a poner al servicio de los intereses de unos pocos. Hoy precisamente, mientras se celebra la Cumbre de Río+20, cuando se están cuestionando cada vez más voces el modelo económico vinculado al crecimiento de un PIB que ya no es válido para medir el desarrollo ni para medir el bienestar ni la eficiencia, el presidente Rajoy se presenta en esta Cumbre de Río+20 con un balance nefasto de estos seis meses en clave de desarrollo sostenible. De hecho, Rajoy va con una mochila de más de veinte decisiones que van en dirección contraria a lo que se está debatiendo en Río. El señor Rajoy lleva en su mochila la autorización de perforaciones petrolíferas y el parón a las renovables. Eso sí, después del hachazo a las renovables tiene la desfachatez de ir a Río y decir que las renovables son el futuro y que son la energía barata y limpia, mientras aquí, repito, se dedica a poner obstáculos al desarrollo de las energías alternativas y, no solo eso, a hacer una exaltación de la energía nuclear y el petróleo como futuro.

Sinceramente, ustedes van a las cumbres internacionales a decir palabras huecas —o falsas, diría yo—, mientras aquí se dedican a hacer todo lo contrario. Pero es que tenemos más decisiones en la línea contraria a Río, porque ustedes también van a Europa a poner obstáculos a las políticas de eficiencia energética, o exaltan la agricultura de los transgénicos, o están haciendo anuncios sobre la desprotección del litoral sometiendo a nuestra costa a los intereses inmobiliarios, o están haciendo recortes muy importantes a la gestión de las áreas protegidas, o plantean un Plan Hidrológico Nacional que va en contra del sentido común y de unos caudales ecológicos mínimos para proteger la vida de los ríos. Con esa mochila, con ese balance va el señor Rajoy a presentarse a Río, un ritmo realmente acelerado el del Gobierno pero para correr hacia atrás, hacia atrás en desarrollo y hacia atrás en medio ambiente. De hecho, este Gobierno no se sitúa en Río+20, yo diría que se sitúa más bien en Río menos 20, porque tienen una visión vintage de la economía y nos hacen hacer el ridículo a

nivel internacional. Son realmente el lastre ecológico. En todas las cumbres europeas ustedes, con Polonia, hacen ese papel de lastre antiecológico. La misma Comisión Europea alerta de que España está muy retrasada respecto a otros países en la consideración de la política ambiental como algo clave en la economía. En sus informes nos regaña por la mala política ambiental y por el hecho de que España no está haciendo los deberes. Pero ustedes se hacen los sordos. Las recomendaciones hablan de reducir los obstáculos a las renovables, hachazo. Ahora presentan una ley de medidas de medio ambiente y realmente no podemos encontrar ni una sola medida de avance en políticas medioambientales. Eso sí, encontramos en esta ley indeterminaciones, reducción de objetivos medioambientales y alejamiento de las exigencias europeas. (El señor vicepresidente, Barrero **López, ocupa la Presidencia.)** Y sinceramente, ante un título así, medidas urgentes en materia de medio ambiente, nosotros nos planteamos que al final este Gobierno reacciona y ve que realmente tenemos retos urgentes ante la crisis climática y la crisis medioambiental y energética, pero no, ninguna de las recomendaciones de la Agenda de Lisboa ni para hacer frente a esos retos, nada de nada. Lo que ustedes plantean es involución y recentralización, y nuestra enmienda a la totalidad va en la línea contraria: modernización ecológica, económica y lealtad institucional. Ustedes ponen como excusa que quieren simplificación administrativa y agilización. Nosotros también. Seguridad jurídica, también. Pero no digan agilización cuando lo que quieren decir es descontrol y no repitan insistentemente que defienden la austeridad cuando lo que plantean aquí es un despilfarro de recursos naturales.

Entrando en la materia concreta de lo que es nuestra enmienda a la totalidad, con las modificaciones al artículo primero pretendemos garantizar el cumplimiento de la Directiva-marco del Agua y el desarrollo de la nueva cultura del agua. A nuestro entender, uno de los recursos más estratégicos para cualquier sociedad es el agua, que es un recurso limitado, escaso y un elemento esencial para el ecosistema global, y para legislar aplicamos esos principios y no los alteramos a conveniencia de algunos intereses. Aplicamos los principios de subsidiaridad, sostenibilidad, ahorro, reducción del consumo, reutilización y eficiencia. Por eso nuestra propuesta persigue superar ese principio demagógico en el que viven instalados del agua para todos, que pretende como única prioridad cubrir la demanda de agua como si no fuera un recurso escaso, y poner en primer plano la vida de nuestros ríos y de los ecosistemas. Sus prioridades no son las nuestras, eso está claro, pero a nuestro entender un país que sufre las sequías que tiene el nuestro no puede desproteger los acuíferos, como ustedes plantean. Además, sus cambios aumentan la arbitrariedad de las decisiones negando espacios de participación y solo incorporan más presión en los acuíferos. No resuelven los problemas, sino todo lo contrario. Por tanto, nuestra propuesta en la enmienda a la totalidad va a rectificar ese sinsentido.

Sobre el Alto Guadiana, el mercadeo de derechos no protege y no es razonable la creación de un mecanismo que permita lucrarse con un recurso público como es el agua. Esto no es agilizar, sino vender el patrimonio que es de todos.

Otra cuestión que planteamos en nuestra enmienda a la totalidad versa sobre biodiversidad y espacios protegidos. Proponemos una reforma para simplificar, aclarar, dar seguridad jurídica y proteger, objetivo que a ustedes se les olvida en la ley. Corregimos la invasión competencial garantizando la coherencia en el ordenamiento jurídico en casos de solapamiento entre distintas figuras de protección de espacios, pero lo que prevalece en nuestra propuesta es la protección de los espacios naturales, considerándolos como una oportunidad y no como una amenaza para los municipios. Ustedes, en cambio, confunden y promueven intereses, no municipales, sino privados con la redacción que plantean en la ley.

En los residuos es donde hemos querido ir más allá claramente. El ministro vino el otro día a la Comisión autocomplaciente, diciendo que había unas cifras de reciclado, que no dio, que eran muy buenas. Sinceramente, creo que no tenemos motivos para aplaudirnos. Claro que hemos mejorado, pero es que veníamos de muy atrás y además existen directivas que nos obligan a ir en esa línea de mejora en la gestión de los residuos. Debemos tener en cuenta que el potencial de reciclado no explotado es enorme y que no se trata solo de estadísticas de reciclado, sino de reducir la generación y de incorporar la prevención en los residuos. El Parlamento Europeo aprobó a finales de mayo un documento sobre sostenibilidad, en el que se solicita a la Comisión que antes de 2014 presente una propuesta para erradicar los vertederos de residuos, que revise los objetivos de reciclaje establecidos para 2020 en la legislación europea y que elimine para la misma fecha la posibilidad de incinerar ningún material reciclable. Por tanto, ustedes vienen con una ley que ya ha caducado y que es contraria a los objetivos de la Unión Europea. Fíjense en los datos. Los últimos datos de Eurostat, la agencia europea de estadística, dicen que en España se vierte el 58% de los residuos y se incinera el 9%. Y en el caso de los envases de bebidas, en el Estado español cada día se vierten, incineran o abandonan 28 millones de envases en ciudades, ríos, playas y bosques y cerca del 85% de los residuos no se tratan correctamente, produciendo daños irreversibles en el medio ambiente. Es muy tarde y no necesitamos amiguismo ni colegueo con según que sectores, ni autocomplacencia. Hace falta voluntad y ambición política con los objetivos de reducción y prevención, y no administrar los intereses de algunas empresas que están instaladas en el inmovilismo, que es lo que hace el Gobierno.

Nuestra enmienda plantea implantar de manera decidida el sistema de depósito, devolución y retorno que se demuestra eficaz y la Directiva de Residuos lo dice claramente. De hecho, hay sentencias del Tribunal de Justicia Europeo que dicen que este es el sistema que deberíamos implantar. En cambio, el otro día vino el ministro y dijo que eso es demasiado complicado para aplicarlo aquí. No es demasiado complicado, lo que pasa es que el ministro tiene falta de ambición y está secuestrado por los intereses de unas empresas que no quieren moverse hacia delante. Por tanto, a nuestro entender lo que ustedes plantean es un insulto a la inteligencia y a las propias sentencias de la Unión Europea. Además, con esta decisión se está desaprovechando un potencial de creación de empleo muy importante. Un reciente estudio efectuado por Istas por encargo de la Asociación Retorna indica que la introducción sistemática del sistema de depósito y retorno crearía en una primera fase 14.000 puestos de trabajo. En los momentos y en la situación en la que nos encontramos esto no tiene que ser menospreciado, que es lo que está haciendo el Gobierno: ir en contra de los tiempos y de las necesidades del país. Por tanto, las enmiendas que planteamos no son para quedarnos como estamos, sino para ir más allá. En su momento ya votamos en contra de la Ley de Residuos de 2011, porque a nuestro entender solo avanzaba voluntariamente en esa reducción de residuos. Queremos ser más exigentes y es lo que hemos vuelto a plantear en esta enmienda a la totalidad.

Termino ya con una reflexión final. Cuando hablamos de medioambiente deberíamos tener en cuenta que la crisis actual necesita cambiar el modelo de desarrollo. Necesitamos unos nuevos patrones de producción y de consumo; una nueva cultura del agua, de la energía y de los residuos; una austeridad bien entendida que genere bienestar y prosperidad. Nuestra enmienda plantea avanzar en este sentido: pasar de su modelo antiguo a incorporar los retos del siglo XXI; pasar de legislar para los negocios de unos pocos a proteger el patrimonio de todos, lo que es público; pasar de la discrecionalidad al diálogo y a la participación; pasar de la centralización y la invasión de competencias a la cooperación interadministrativa y a la coherencia en las políticas; pasar de la depredación y la irresponsabilidad a creer en el medioambiente y, sobre todo, en el futuro del planeta. Espero que den apoyo a nuestra enmienda a la totalidad, porque nos pondríamos a la altura de las circunstancias y los debates internacionales que se están produciendo en este

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señora Ortiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Pajín.

La señora **PAJÍN IRAOLA:** Gracias, señor presidente.

Señorías, este debate transcurre al mismo tiempo que una cita internacional de un calado sin precedentes en los últimos años, una cita internacional para hablar del modelo de desarrollo que queremos para el futuro y que,

por tanto, nos convoca a una agenda ambiental. La Cumbre de Río+20 es una oportunidad para que la comunidad internacional reaccione, para que sea valiente, ambiciosa y, sobre todo, inteligente para construir un modelo de desarrollo sostenible social y ambientalmente hablando; un modelo de desarrollo y de crecimiento económico que suceda al actual y que supere el actual paradigma económico y financiero que nos ha llevado a la crisis económica en la que estamos. Como bien señalaba nuestra compañera Cristina Narbona en un reciente artículo que les recomiendo, muchos de los dirigentes y presidentes de diferentes países acudirán a esta cumbre pensando que solo en la reunión del G-20 se ve y se valora el debate importante —el debate económico— y que la agenda de Río incluye más bien un debate utópico. Se equivocan, señorías, porque es precisamente el modelo económico basado en desigualdades y con inmensos costes sociales y ambientales, el que no tenía ninguna regla para el sistema financiero internacional, el que está amenazando en este momento nuestro Estado del bienestar.

Señorías, hace más de diez años la Cumbre del Milenio interpelaba al mundo para adquirir un compromiso con un desarrollo inclusivo y ambientalmente sostenible. Hace algunos años más la sociedad civil, en el mismo país, en Brasil, interpelaba también a la comunidad internacional para construir un modelo económico incluyente que no dejara en la cuneta a millones de personas y que abordara y apelara a que fuéramos capaces de regular y de tasar las transacciones financieras internacionales. Algunas de esas iniciativas llegaron a esta Cámara en el año 2002 y en el año 2003 y fueron rechazadas con la excusa de que no era el momento, de que era utópico, o simplemente que era una postura radical. Hoy incluso el G-20 habla de tasar las transacciones financieras aunque solo sea por ese objetivo y hoy la comunidad internacional vuelve a adquirir un compromiso y nos pide y nos exige que nos comprometamos con él. Lo que tenemos que hacer, señorías, ya no es solo ser más ambiciosos, sino simplemente cumplir con los compromisos que hemos adquirido en otras cumbres internacionales. Cumplir, sí, y ser coherentes con lo que se dice, justamente lo contrario de lo que está haciendo el Gobierno de España en la Cumbre de Río+20, que pide una agenda ambiciosa, mientras aquí estamos discutiendo un decreto-ley que da marcha atrás en algunas de las conquistas legales en materia ambiental que hemos conquistado en los últimos años.

Ayer, el ministro Cañete hablaba sin ningún rubor y ponía en valor que España había sido decisiva en el reconocimiento del acceso al agua como un derecho universal y, mientras, en España debatimos un decreto-ley que abre la puerta a la especulación del agua. Ayer, señorías, el ministro Cañete presentaba ante el mundo una herramienta que puso en marcha el Gobierno del presidente Zapatero, que ha sido tan criticado en esta Cámara, el Fondo del agua, y lo hacía justamente unos meses después de aprobar los Presu-

puestos Generales del Estado para este año, que reducen en un 83% la partida destinada al Fondo del agua. Y todavía peor, en los últimos días en el Senado lo han reducido aún más, en 10 millones de euros. Señorías, no se puede ir a la Cumbre de Río+20 a hablar de compromiso solidario con el mundo y de compromiso medioambiental y reducir la ayuda oficial al desarrollo más del 40%; no se puede ir a hablar, como ha ido el presidente Rajoy, de las energías alternativas y limpias como alternativas fundamentales para el futuro después de haber aprobado un decreto-ley que, por primera vez en mucho tiempo, produce un parón en este tipo de energías. Hay que tener muy poco pudor para hablar allí de lo que aquí se hace al contrario, y no sé muy bien, señorías, si es porque creen que no se va a enterar la comunidad internacional de unas contradicciones claramente evidentes.

Señorías, antes de entrar en la defensa de nuestro texto alternativo, quiero hacer una consideración previa que ya quedó puesta de manifiesto durante el debate de convalidación del mencionado decreto-ley. Este decreto-ley, señorías, ha llegado a esta Cámara con prisa y saltándose todos los órganos de participación preceptivos. A juicio de este grupo parlamentario no existe ninguna razón que justifique la celeridad con la que se ha querido tramitar esta norma jurídica. Se ha obviado la participación del Consejo asesor de medioambiente y el contacto con las organizaciones ecologistas, y el Gobierno ha optado por la legislación de urgencia. Señorías, creemos que una modificación de esta envergadura requeriría un debate serio y riguroso con las organizaciones ecologistas y con los sectores afectados por el decreto-ley, por eso hemos solicitado a esta Cámara la comparecencia de diferentes organizaciones, para que podamos discutir y debatir el cambio normativo de esta ley antes de que se produzca. Señorías, esta tarde tendremos Mesa y Junta de Portavoces, y yo le pido una vez más al grupo mayoritario que acceda a que haya ese debate en la Cámara de representantes de todos los ciudadanos, ese debate que no ha sido previo a la toma en consideración y aprobación del decreto-ley aquí.

Hasta aquí el trámite en las formas, pero vamos a hablar ahora también del contenido del decreto-ley. Señorías, hay aspectos del decreto-ley que valoramos positivamente y que en consecuencia mantenemos en nuestra enmienda a la totalidad, por ejemplo, la necesidad establecida por el Tribunal Constitucional de que sea el Estado quien ejerza las competencias de policía en las cuencas intercomunitarias, en el nuevo régimen sancionador de la Ley de Aguas, en las subastas de los derechos de emisión y, por tanto, coherente con lo que la doctrina dice. No es ánimo por tanto destructivo lo que late en esta enmienda sino una apuesta coherente y sincera por un modelo económico y social que hemos defendido y defendemos. Señorías, nuestra visión del medio ambiente y la del Gobierno son difícilmente compatibles, se lo dije al ministro en el debate de convalidación; esta es la norma con la que los recortes llegan también al área medioambiental, esta es la norma en la que la crisis sirve de coartada para construir un modelo radicalmente diferente al que deberíamos construir. Y fíjense, señorías, no lo dice solo la oposición ni las organizaciones ecologistas, que lo dicen, nos lo ha dicho también la Comisión Europea, que ha presentado una evaluación muy crítica enmendando la plana de este decreto-ley del programa de reformas de España y que ha alertado sobre la escasa ambición medioambiental de este Gobierno. Este informe, señorías, dice textualmente que España sigue retrasada respecto a otros países de la Unión Europea en la aplicación de la legislación ambiental.

Sin ánimo exhaustivo, porque ya lo manifesté en el debate de convalidación, quiero abordar algunos de los elementos de los que habla también la Comisión Europea respecto a este proyecto de ley, porque este proyecto de ley establece un nuevo régimen jurídico del agua sin información pública, sin debate y sin colaboración ciudadana. Lejos queda el compromiso del ministro Cañete relativo a la necesidad de consensuar un pacto nacional sobre el agua; lo dice una y otra vez pero a la hora de la verdad modifica normas como la que hoy nos ocupa con nocturnidad y alevosía y sin debate y consenso. Un régimen jurídico caracterizado por la mercantilización de un bien tan apreciado como el agua y que ha optado por convertir el agua en un producto especulativo entre particulares al establecer una nueva regulación de sus derechos de utilización; que en materia de residuos opta directamente por ir contra el sistema de depósito, devolución y retorno al convertirlo en voluntario y por tanto subsidiario, y al eliminar las medidas de fomento y promoción del mismo que contiene la ley. Una ley, por cierto, señorías, aprobada hace menos de un año. Y se modifica además en nombre de la seguridad jurídica; inseguridad jurídica es lo que produce cambiar normas cada siete meses. Este es un sistema que se promociona desde Europa y que está teniendo resultados notables en varios países de nuestro entorno, siendo calificado como más eficaz desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Además, señorías, como ya dije en el debate de convalidación del decreto-ley, esta medida va a tener costes económicos para la Administración pública y va a suponer dejar de crear puestos de trabajo en este sector. Por tanto, señorías, desde un punto de vista económico y desde un punto de vista medioambiental, esta reforma en materia de residuos es un profundo error. Por eso, mi grupo parlamentario ha presentado su alternativa en forma de enmienda de totalidad con texto alternativo, una alternativa que pasa por defender con carácter general el impulso que a la normativa medioambiental se había venido dando por los Gobiernos socialistas en los últimos ocho años, un impulso que nace de una profunda convicción ideológica que no me voy a cansar de exponer. Un desarrollo sostenible, la reordenación del modelo económico hacia un modelo más productivo y más sostenible no solo nos permitirá preservar el medio natural para las generaciones futuras, sino que también es el único camino para salir de esta crisis económica y crear empleo. Nos lo han dicho desde numerosos foros internacionales, en los debates previos a Río+20, en numerosos informes de la OIT, de la OCDE o de la Comisión Europea: el único camino es la denominada economía verde como motor del desarrollo y de creación de empleo. Haría bien nuestro Gobierno en escucharles alguna vez.

Señorías, para ser coherentes con ese planteamiento, con esta enmienda comenzamos derogando el decreto-ley de renovables. Lo hacemos porque estamos firmemente convencidos de que la moratoria en las renovables es un error estratégico de nuestra política energética. Efectivamente, durante ocho años que estuvimos en el Gobierno esta fue una apuesta por las energías renovables, lo que permitió convertir a España en uno de los líderes mundiales en este sector. Es más, durante el año 2010 el 35% de la electricidad se generó en nuestro país con renovables. Ahora, optar por la energía nuclear es un error y va en contra de la dirección tomada en este tema por países de nuestro entorno, como Alemania, en contra incluso de lo que acaba de decir el señor Rajoy al otro lado del charco. Un error medioambiental y también de nuevo un error económico, porque el sector de las renovables se venía mostrando como uno de los más pujantes de nuestra maltrecha economía y un nicho de creación de empleo notable. Con esta decisión, señorías del Gobierno, se estima que están en peligro en torno a quinientos mil puestos de trabajo. Un error que ha puesto de manifiesto también la Comisión Europea en el mencionado informe de evaluación sobre programas nacionales de reformas.

Señorías, en materia de agua, pretendemos evitar la mercantilización que ustedes, señores del Partido Popular, nos proponen. Por ello, introducimos un derecho de tanteo y retracto en favor de los organismos públicos de cuenca, que habrán de velar por todos los intereses, especialmente por el interés general, y apostamos por reforzar la figura del plan hidrológico de cuenca. Se lo dije y se lo vuelvo a repetir: se trata, en este tema tan complejo, no de modificar la normativa sino de implementarla, de desarrollarla en lo que se necesite y, sobre todo, de aplicarla estricta y lealmente.

En materia del Alto Guadiana hemos incorporado algunas modificaciones a la iniciativa dirigida a respetar el derecho de tanteo y retracto, por un lado, y a garantizar un apoyo presupuestario suficiente al Plan especial del Alto Guadiana, que está teniendo buenos resultados, por otro. En definitiva, pretendemos recuperar esta cuenca incluyendo —como saben— el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, que fue declarada Reserva Mundial de la Biosfera en el año 1980.

Señorías, en la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad queremos garantizar la normativa medioambiental anterior, la que ya existía, e incluso ir un poco más allá. Defendemos con nuestra enmienda de totalidad la nece-

sidad de garantizar el mayor grado posible de protección en aquellos espacios donde concurran varias figuras de protección. Además, queremos aprovechar esta norma para introducir algunos aspectos novedosos a esta ley. Uno de ellos, el que pretende hacer efectiva la prohibición de cazar en las fincas de parques nacionales u otros espacios protegidos en los que se lleven a cabo programas de recuperación de especies amenazadas más allá de la labor de control de poblaciones.

Señorías, en materia de residuos de nuevo pretendemos ir un paso más allá incluso de la ley de julio de 2011. Apostamos de una forma decidida con esta enmienda por el sistema de depósito y retorno, al convertirlo en obligatorio al menos en los supuestos que contempla el artículo 31 de la Ley de Residuos.

Acabo, señor presidente, hablando de subastas de derechos de emisión. Aquí, señorías, estamos de acuerdo en ponerlas en marcha, como no podía ser de otro modo, pero con estas enmiendas hemos optado también por defender que de lo que se obtenga de las mismas se aplique presupuestariamente, ya, desde el ejercicio 2012 al Fondo español de carbono, tal y como hemos defendido en el debate presupuestario. Señorías, creo sinceramente que con todo ello el Grupo Socialista viene a demostrar que tenemos una alternativa eficaz y creíble también en el área ambiental. Somos una oposición útil y constructiva, que respeta la facultad de dirección política que le corresponde al Gobierno de la nación pero que no hace dejación de su responsabilidad. Con esta enmienda de totalidad pretendemos exponer cuál es nuestra visión de la normativa medioambiental. En definitiva, frente a un modelo que hace primar el desarrollo económico sobre la protección del medio ambiente sin entender que uno y otro van indisolublemente unidos, mi grupo parlamentario y mi partido defienden un modelo de desarrollo económico, que para ser tal ha de ser social y ambientalmente sostenible. Este es el camino que nos ha señalado Europa recientemente, este es el camino que nos señala Rio+20 y este es el que, en coherencia con todos ellos, deberíamos tomar en nuestro país.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Gracias, señora Pajín.

Turno de fijación de posiciones. El Grupo Mixto tiene pedidas tres intervenciones. La primera de ellas es la del señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Muchas gracias, señor presidente.

Entendemos que no podemos dar nuestro voto afirmativo a un texto que, a nuestro juicio, adolece de muchos defectos. En primer lugar, no se ha tenido en cuenta al Consejo Asesor de Medio Ambiente y no entendemos, por tanto —y en eso coincidimos con las principales organizaciones ecologistas—, que las modificaciones que introduce este decreto requerían cumplir

con todos los mecanismos de participación pública establecidos. Por el tiempo escaso de que disponemos los componentes del Grupo Parlamentario Mixto, intentaré señalar dos deficiencias que, a juicio de Compromís-Equo merecen ser corregidas, que ya señalamos la primera vez que el decreto vino a esta Cámara y que esperamos tomen en consideración.

La modificación en materia de aguas para permitir la compra y venta de derechos de agua entre los regantes que usan aguas subterráneas —a sabiendas de que hay más concesiones de uso que recursos, esto es, que no hay agua suficiente para todos los usos aprobados—, tendrá una consecuencia muy clara, incrementará la presión sobre los acuíferos ya sobreexplotados, y los valencianos tenemos mucha experiencia de acuíferos sobreexplotados.

En el tema de los residuos creo que hay que hacer un especial hincapié porque no entendemos que se rechace de un plumazo el sistema de depósito, devolución y retorno, mucho más positivo y eficaz que el contenedor amarillo, y lo argumentamos en seis puntos. En primer lugar, es un sistema que podría beneficiar a los municipios, la implementación de un sistema de depósito, devolución y retorno supone un coste cero para la Administración central o autonómica y podría suponer unos beneficios para los municipios de entre 57 y 93 millones de euros, de 1,4 a 1,97 euros por habitante en ahorro en servicios de recogida y limpieza. En segundo lugar, el sistema de depósito y recogida es un 60% más barato que los SIG, sistemas integrados de gestión por envase recogido selectivamente, 1,45 céntimos de euro frente a 1,91 céntimos de euro por SIG. En tercer lugar, apoya al comercio, compensándole con una media de 3 céntimos por envase. Ello supone distribuir entre el sector 535 millones de euros año, que oscilarían entre los 300 euros para un pequeño comercio y los 300.000 euros al año para una gran superficie. En cuarto lugar, es el único sistema conocido que, consiguiendo cuotas de reciclaje cercanas al 100%, ha demostrado su viabilidad económica. En quinto lugar, los costes de implantación y mantenimiento anuales del SDDR suponen un coste cero para la Administración central y autonómica. Y por último y mucho más importante —y ya lo ha señalado aquí la diputada doña Laia Ortiz—, crea empleo; la implementación de un sistema de retorno de envases podría generar hasta 14.000 empleos verdes. Por eso, Compromís-Equo entiende que acertarán ustedes si deciden recoger, entre otras muchas que han hecho otros diputados aquí, las propuestas que hacemos a este proyecto de ley. En caso contrario, contarán con el voto en contra de nuestro grupo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Baldoví. Señora Fernández Davila. La señora **FERNÁNDEZ DAVILA:** Gracias, señor presidente.

Intervengo muy brevemente para manifestar la posición favorable del Bloque Nacionalista Galego a las enmiendas de devolución con texto alternativo que presentan La Izquierda Plural y el Grupo Socialista, porque en su momento el Bloque Nacionalista Galego ya se posicionó en contra del Real Decreto 17/2012, que es el que ahora se está tramitando como proyecto de ley en trámite de urgencia. Y lo hacíamos precisamente porque nada de lo que se trata en este proyecto de ley es realmente urgente, que además es como un tótum revolútum de diferentes materias que desde nuestro punto de vista hacen indigerible la norma. Nosotros entendemos que, entre otras cosas, hay valoraciones en la propuesta alternativa que mejoran muchísimo aquellos aspectos que hemos criticado como, por ejemplo, lo regresivo que es en relación con las materias en competencia de agua que estaban en estos momentos en las comunidades autónomas y que la ley que se deroga con este real decreto, hoy en trámite de ley, evidentemente elimina. No olvidemos que las comunidades autónomas tienen competencias sobre las aguas que discurren íntegramente por su territorio, y lo que se pretendía, como digo, en la legislación que ahora se deroga era que hubiera coordinación en la política sancionadora de aguas, con independencia del carácter comunitario o intracomunitario de la cuenca donde se había cometido esa infracción.

En materia de patrimonio natural y biodiversidad, las modificaciones que se hacen en este proyecto de ley se refieren a una simplificación de procedimientos, de planificación y gestión, cuyo alcance no es realmente ni significativo ni urgente. Sobre esta cuestión entendíamos que sí merecía la pena hacer una reforma de ley específica y no a través de un real decreto que ahora se tramita con urgencia como proyecto de ley.

En materia de emisión de gases de efecto invernadero -ya lo comentamos también cuando debatimos el real decreto—, reforzándose en la normativa comunitaria, avanza en un modelo centralizado de gestión de las transmisiones de derechos de emisión de gases de efecto invernadero al que nos oponemos por diversas razones; entre ellas, por permitir la entrada de intermediarios ajenos a las empresas afectadas a fondos de inversiones y entidades financieras, que a todas luces va a contribuir a generar una espiral especulativa en la transmisión de derechos de emisión; y, por otro lado, señorías, porque las administraciones autonómicas con competencias legislativas y ejecutivas en materia de medio ambiente, como es el caso de Galicia, deben ostentar facultades relacionadas no solo con la autorización de emisión y la asignación individualizada de derechos de emisión, sino también con los aspectos relativos a la gestión de las transferencias de derechos. Por lo tanto, señorías, y en la medida en que nos posicionamos en contra de este proyecto de ley, anteriormente real decreto, manifestamos nuestra posición favorable a las enmiendas de totalidad que hoy se presentan.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Señora Ariztegui, tiene la palabra.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA:** Gracias, señor presidente.

Señorías, el modelo de desarrollo vigente está acabado, lo tenemos reventado. Nos estamos tragando el mundo e hipotecando a las posteriores generaciones y ha llegado el momento de decir basta. Ayer lo decían miles de manifestantes en el marco de las acciones paralelas a la Cumbre de Río+20 contra la privatización, la mercantilización del agua y los bienes comunes y contra el capitalismo verde que se quiere imponer.

Desde Amaiur vemos urgente dar pasos prácticos hacia otro modelo socioeconómico y medioambiental que sea de bienestar de las personas, sobre la base del respeto a la madre naturaleza en cuanto al uso de la tierra, las semillas, el agua, la producción y el uso de las energías y el tratamiento de los residuos que generamos; otro modelo que creemos firmemente que es posible. Este tránsito exige medidas ambiciosas, de cambio total por parte de la Administración, pero observando los pasos de este Gobierno vemos que se camina en la misma dirección desarrollista que nos ha traído hasta esta situación. Este proyecto de ley, siendo una oportunidad para abordar aspectos importantes, supone una terrible marcha atrás en muchos aspectos, primero, por una falta clara de técnica jurídica, que sin ninguna justificación regula a la ligera en una misma norma temas tan dispares e importantes; segundo, por su clara invasión competencial, otro paso en ese proceso de centralización de las competencias autonómicas que se da en todos los campos que se modifican sin justificarlo en ningún caso, y tercero, porque no se han seguido tampoco los trámites de información a organizaciones y personas afectadas, como el Consejo Asesor de Medio Ambiente, con la consiguiente falta de transparencia y participación pública y también de respuesta a las necesidades de la sociedad y a lo que piden las directivas europeas.

No tengo tiempo para entrar en cada uno de los campos modificados. Me centraré en el de la gestión de los residuos. La gravedad de sus consecuencias lo exige. Creemos que toda política de gestión de residuos urbanos debe garantizar la salud de las personas y del medio ambiente. Para ello es necesaria una salida integral, con medidas valientes, dentro de la dinámica cero residuos. Es imprescindible un planteamiento en consonancia con las últimas directivas europeas sobre residuos, en las que se prioriza la reducción, reutilización y reciclaje y se rechaza la incineración y el vertido de los residuos reciclables, con el horizonte de 2020 para la desaparición de las incineradoras. Mientras no garanticemos el residuo

cero estamos fracasando. Hay que pasar del actual sistema lineal a otro circular, en el que los residuos recogidos selectivamente, ya convertidos en materia prima tras su tratamiento, vuelvan otra vez a la cadena productiva, y combinar un sistema de recogida que garantice los máximos resultados con un sistema de tratamiento lo más cercano posible al punto de generación. Contamos con ejemplos prácticos de ello: millones de personas en Italia y San Francisco, cientos de miles en Cataluña o en Euskal Herria cuatro pueblos guipuzcoanos en los que por el sistema de puerta a puerta ya se recoge selectivamente el 90% y otros treinta y cuatro municipios que se preparan para ello. Para atajar el problema de ese 10% de resto no reciclable, la diputación cuenta con una solución de tratamiento descentralizado y sin incineración. Esto, desde luego, exige una inversión en I+D+i y pedagogía para sustituir materiales no reciclables, reducir y reutilizar. Además —se ha dicho ya antes aquí—, este proceso genera unas aportaciones políticas claves en estos momentos de crisis económica y de valores. Donde se aplica se ha demostrado que resulta más económico ayudando a reducir el déficit público, además de ser un importante nuevo nicho generador de puestos de trabajo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Señora Ariztegui, debe concluir.

La señora ARIZTEGUI LARRAÑAGA: Solo en Guipúzcoa la aplicación de este sistema supondría para las arcas públicas ahorrar 200 millones de euros, generaría más de 600 puestos de trabajo y además una riqueza local descentralizada. Siendo todo esto posible, votamos unas medidas que, lejos de caminar en esa dirección, resultan insuficientes, superficiales y un paso atrás, legislar en sentido totalmente contrario, al igual que se hizo en las energías renovables y otras veinte medidas más. Por todo ello, si no se tienen en cuenta las enmiendas presentadas, que compartimos plenamente, votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora Ariztegui.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra la señora Tapia.

La señora **TAPIA OTAEGI:** Gracias, señor presidente.

Intervendré brevemente para posicionarme respecto a las dos propuestas que han traído hoy tanto el Grupo de La Izquierda Plural como el Grupo Socialista con referencia al real decreto-ley que ya debatimos hace unos días, en el que el Grupo Vasco comentaba que, si bien podíamos decir que en términos generales era correcto, teníamos una serie de enmiendas que realizar y que hemos presentado. Votaremos en contra de la propuesta presentada por La Izquierda Plural porque hay varios

aspectos con los que no estamos de acuerdo y no recoge muchas de nuestras propuestas de enmienda parcial.

En cuanto a la propuesta del Grupo Socialista, la parte referida a la Ley de Aguas está bien planteada, pero hay un par de aspectos que nos gustaría que se hubieran recogido. Es lo referente al plan hidrológico de cuenca y el análisis del respeto competencial en ese ámbito, que no se contempla en ningún momento. Por otra parte, en lo que se refiere al tema de residuos, hemos planteado una serie de enmiendas que en parte están recogidas en este texto, pero hay otras que no lo están, porque a nuestro grupo nos gustaría que aparecieran desde el punto de vista de una gestión integral. Se plantea la recogida de residuos, el reciclaje, la reutilización, pero no abordamos dos aspectos concretos: por una parte, lo que sería concienciar a la ciudadanía para que se produzca esa recogida selectiva, esa reutilización y ese reciclaje desde un punto de vista integral y máximo, creemos que adolece de ese aspecto y, por otra parte, la gestión integral de esos residuos; una vez reciclados, recogidos, reutilizados, queda una fracción que hay que tratar de alguna forma, y nos parece que debía haber quedado recogida también en esta ley y no está. Por tanto, hemos presentado una enmienda en ese sentido para que se recoja de forma integral. No comparto lo que ha dicho mi predecesora aquí hablando del tema de la incineración; creo que en toda Europa hablamos de que aquello que no se recicla o no se reutiliza hay que reutilizarlo de otra forma, en forma de valorización energética, es decir, obtener energía de aquello que no hemos sido capaces de reutilizar y reciclar. Creemos que hay que recogerlo también en esta ley, es el momento de hacerlo, a la vez que se aboga por un máximo de reciclaje, utilizando todos los medios a nuestro alcance que sean compatibles y que se vayan poniendo en marcha en cada uno de los municipios, mancomunidades y demás, es decir, que unos no sean sustitutivos de otros, pero que todos los medios a nuestro alcance sean puestos en funcionamiento.

Por último, haré referencia a la parte de biodiversidad, que nos preocupa un poco más, y es donde más reticencias teníamos, tanto en el real decreto original como en el que se nos presenta como texto alternativo. Es todo lo que hace referencia al pleno respeto competencial, puesto que existe, por ejemplo, en el apartado 3 del artículo 32, una autorización que se dice será válida para todo el territorio nacional y, a nuestro entender, esa autorización no debía serlo para todo el territorio nacional, sino allí donde se produzca, allí donde se obtenga esa autorización. También existen otra serie de aspectos relacionados sobre todo con mecanismos de planificación que deben ser coordinados no en una única autorización integrada, sino por aquellos que ostenten la competencia. Desde luego, no nos gusta que sea integrada y que aquella que sea más protectora sea la que se imponga, sino que cada uno analice las competencias y desde luego allí donde se es competente ese sea el mecanismo que permita la mayor protección del medio ambiente. A nuestro juicio son aspectos importantes, que desde luego hemos recogido en nuestras enmiendas y que son la parte que no nos gusta en exceso del texto alternativo presentado por el Grupo Socialista. Por tanto, quiero anunciar nuestra abstención a este texto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señora Tapia.

Por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL:** Gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente porque no quisiera hablar de generalidades medioambientales ni de ríos, etcétera, espero que pronto aquí, en el Pleno o en la Comisión, pertinente tengamos oportunidad de hacerlo. Tengo que decir que estamos satisfechos con el decreto-ley que ustedes presentan aquí, nos parece que es fundamentado, lo compartimos en esencia; no quiero hablar de pequeños detalles. Nos produce además una especial satisfacción ver que ustedes abandonan esas ideas propias de los estatutos de tercera generación en la que se rompía la unidad de cuenca de algunos ríos, de las confederaciones hidrográficas o en las que se les otorgaba a las comunidades autónomas la propiedad de algunos ríos. Eso para nosotros sí que es fuente de inseguridad jurídica y no otras cosas que se han dicho aquí. Ojalá aprovechemos esta oportunidad para hablar de lo que es el modelo de Estado y del reparto competencial algún día. Al principio de esta legislatura nuestra portavoz doña Rosa Díez decía que íbamos a hacer una leal oposición. En obligación a esa leal oposición quiero decirles, señores del Gobierno, señores del Partido Popular, felicidades y buen trabajo. Ojalá esa lealtad fuera recíproca, nos informaran más a menudo y nos escucharan. Como el señor presidente dice que no lo hacen, lo repetiré: buen trabajo.

Gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Barrero López): Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT:** Gracias, señor presidente.

Señorías, sin poder escuchar los argumentos que sustentan la justificación del Gobierno y que permitieron ya al Partido Popular ratificar en su momento este Real Decreto-ley 17/2012, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, y después de analizar las enmiendas a la totalidad y de escuchar la intervención de los portavoces correspondientes, pasaré a sustanciar nuestros argumentos ya expuestos en la convalidación, pero los ampliaré con una serie de reflexiones que desde el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió queremos

incorporar a este debate, aprovechando la tramitación del real decreto-ley como proyecto de ley. Se reflejarán en forma de enmiendas que buscan mejorar y reforzar los objetivos en los que estamos mayoritariamente de acuerdo, aunque tengamos diferencias de forma cuando los llegamos a concretar.

En primer lugar, en el ámbito referente a la modificación de la Ley del Mercado de Valores, hay poco que objetar, pues responde a la necesidad de tener adaptada la legislación financiera española ante el inminente comienzo de las subastas de derechos de emisiones de gases de efecto invernadero. Sí insistiremos en este apartado para recordar al Gobierno y a sus señorías una demanda que llevamos haciendo a los Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular en cuanto a distribuir estos recursos y a decidir en qué aspectos deberían incidir prioritariamente. Estos recursos que obtendremos y que tenemos que usar para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, para actuar definitivamente contra los sectores difusos y sobre la contaminación atmosférica de las grandes ciudades, problema muy grave que requiere de medidas urgentes, hay que distribuirlos territorializando y adquiriendo responsabilidades concretas, es la posición que tenemos desde Cataluña y desde Convergència i Unió como línea prioritaria. Los diferentes Gobiernos tienen o deberían tener elaborados planes para aminorar la contaminación atmosférica, para ahorrar energía, y así en muchos ámbitos. Quisiera aprovechar para destacar que el Gobierno de Cataluña está trabajando en una ley catalana para el cambio climático, para incidir transversalmente en este aspecto, petición que hemos hecho en diferentes ocasiones en la Comisión para el ámbito estatal. Esperemos que estas peticiones sean escuchadas. También desde Cataluña, desde el Govern de la Generalitat, se lidera por ejemplo un nuevo proyecto piloto para analizar las emisiones del CO, mundiales desde una perspectiva regional. Pero sin recursos los avances son limitados y, por eso —repito—, debemos territorializar gran parte de los recursos que vamos a obtener en el proceso de subastas; por supuesto, controlando la eficacia y eficiencia de los resultados que se vayan obteniendo. Sabemos que se ha recogido favorablemente esta propuesta en otras ocasiones en Comisión y reconocemos que esta distribución de objetivos, acompañados de los recursos necesarios para llevarlos a la práctica, no es una tarea nada fácil. Actualmente, señorías, nada es fácil, pero es imprescindible trabajar para hacerlo efectivo cuanto antes. Ante la propuesta del Grupo Socialista en este apartado, partimos de un principio común, pero les pediremos que apoyen nuestras enmiendas, que contemplan su texto, y así hacer realidad esta demanda que no pusieron en práctica anteriormente y distribuir los recursos para que sean aquellas comunidades que lo deseen las responsables en aplicar sus propios planes, que tienen un marco fijado común para llegar a la Europa de 2020.

Continúo, señorías, con la modificación de la Ley de patrimonio natural y de la biodiversidad. Desde

Convergència i Unió trabajaremos para recuperar el texto originario, pues las modificaciones introducidas vulneran las competencias autonómicas. La Generalitat tiene la competencia exclusiva en materia de espacios naturales; corresponde a la Generalitat, pues, la regulación y la declaración de las figuras de protección, delimitación y planificación y gestión de espacios naturales y hábitats protegidos situados en Cataluña. Reconocemos, pero al Estado, como no podía ser de otra forma, la función de coordinación de los mecanismos de planificación de las diferentes figuras de protección que confluyen sobre un mismo espacio. Señorías, compartimos la necesidad de disponer en estos casos de un documento integrado que forme un todo coherente, pero sin invasión de competencias y sí llevando a cabo una regulación conjunta a través de la planificación de dichos espacios. Esperamos poder aportar un texto coherente con las dos premisas básicas: agilizar y facilitar las tramitaciones sin retroceder ni un milímetro en el principio de conservación, y mantener también el ámbito competencial. El Grupo Socialista aporta un redactado que, supongo, junto con los demás grupos, podremos sin duda mejorar evitando la invasión de competencias.

En materia de residuos y suelos contaminados, una línea es la mejora técnica del texto en referencia a los artículos que concretan las obligaciones del productor u otro poseedor inicial. Mejoras muy concretas pero relativas a la gestión de sus residuos, pues la legislación ambiental se basa en el principio de que quien contamina, paga. Pero tenemos que analizar si la extensión de la responsabilidad del productor en la gestión hasta la operación completa de tratamiento garantizaría una mejor trazabilidad y gestión de residuos. Tendremos que plantearnos si el productor del residuo es también corresponsable en la gestión del mismo. Creemos que tendría consecuencias positivas en cumplimiento de la jerarquía de gestión; en seguridad, al ser el productor el conocedor del residuo y de su composición; en trazabilidad, ya que el productor se interesaría en realizar una correcta gestión propia y documental del residuo; en exigencia y competitividad del sector, ya que los productores elevarían sus exigencias para que los gestores cumplan y serían proactivos en la búsqueda de soluciones de valorización.

Una segunda línea es mantener la posición que mantuvo nuestro grupo parlamentario en la redacción de la Ley de 2011, así como en el texto aprobado, que reflejaba claramente la intención de fomentar la prevención y promover la reutilización y el reciclado de alta calidad y, en concreto, adoptar medidas para realizar de una forma objetiva los estudios de viabilidad técnica y económica del sistema de depósito, devolución y retorno. Creemos que no podemos hablar de obligatoriedad, como proponen las enmiendas de La Izquierda Plural. Estos informes han de ser previos a la implantación de cualquier sistema, y aún más con la implicación de diversos sectores que es necesaria para llevarlo a la práctica.

Una tercera línea en esta modificación de la ley hace referencia al mantenimiento de puestos de trabajo y a reconocer los esfuerzos de investigación en mejora tecnológica y adaptación a las exigencias ambientales de los productos. Creemos que podemos mejorar y aportar alternativas a las bolsas que cumplan las normas de referencia y al incremento en desarrollo tecnológico que ha aumentado sus posibilidades de reciclaje. (El señor presidente ocupa la Presidencia).

En una cuarta línea hacemos referencia a la autorización otorgada por la comunidad autónoma competente en función de la sede social del sistema colectivo, que quieren que sea válida para todo el territorio estatal. Esto supone una nueva reducción de las competencias de las comunidades autónomas y debemos poder aportar soluciones en la línea de mejora sin crear conflictos competenciales.

Antes de pasar a la modificación del texto refundido de la Ley de Aguas, quería resumir las diferencias con las enmiendas a la totalidad. En concreto, del texto presentado por La Izquierda Plural nos separa, primero, la defensa de diversos puntos de las competencias propias de la Generalitat de Catalunya, que en su enmienda no tienen en cuenta y reproducen los mismos errores que el Grupo Popular. Asimismo, la obligatoriedad del sistema de depósito, devolución y retorno y la solución concreta a la propuesta de documento único para los espacios de especial protección también en referencia al ámbito competencial. En cuanto a la enmienda del Grupo Socialista, introduce un texto alternativo al aprobado en 2011 respecto al sistema de depósito, devolución y retorno que se aleja de la orientación del texto aprobado en la tramitación de la ley por ellos como partido del Gobierno. En cuanto a la invasión de competencias, aunque en algún aspecto quiere conceder competencias a las comunidades autónomas, en otros mantiene el texto del Grupo Popular, que invade competencias. También propone la derogación del Real Decreto-ley 1/2012 que ya se debatió y en la que CiU ya fijó su posición.

Para finalizar, señorías, las enmiendas a la modificación del texto refundido de la Ley de Aguas. Nuestras enmiendas tendrán como objetivo clarificar algunos detalles del texto original, clarificar las responsabilidades de cada órgano y completar el contenido de los programas de actuación, revisando calendarios propuestos y modificándolos para ser más racionales y reales. Quisiera terminar y así destacar el objetivo de algunas enmiendas que Convergência i Unió cree muy importantes en el apartado de modificación del texto de la Ley de Aguas por las consecuencias que tienen sobre los municipios pequeños. La legislación actual exige en el caso de vertidos de las entidades locales que estas dispongan de la correspondiente autorización de vertido. Para poder autorizar tales vertidos se requieren instalaciones de evacuación y tratamiento de las aguas residuales urbanas. La ejecución de estas instalaciones estaba prevista en los correspondientes planes, pero la falta de inversión ha hecho que se reprogramen otra vez.

Esta reprogramación ha hecho que alcaldes y alcaldesas se tengan que ver ante el fiscal de Medio Ambiente para defender que no se ha invertido el dinero necesario para crear esas estructuras. Tenemos que modificar esta ley para aprovechar y defender a los alcaldes y alcaldesas de municipios pequeños que están pasándolo mal porque la Fiscalía de Medio Ambiente les está persiguiendo por algo que es culpa de las administraciones superiores. En definitiva, señorías, CiU presentará una batería de enmiendas que intentarán mejorar el texto técnicamente y mantener el espíritu de simplificaciones sin invadir competencias.

Para terminar, CiU no apoyará la enmienda a la totalidad del Grupo de Iniciativa per Catalunya Verds, La Izquierda Plural, y nos abstendremos ante la iniciativa del Partido Socialista. Esperamos poder tener un debate constructivo con el Gobierno y mejorar con nuestras enmiendas este real decreto-ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Barberà.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme que inicie mi intervención mostrando el profundo rechazo del Grupo Parlamentario Popular a las declaraciones efectuadas esta mañana por los líderes de la Izquierda Cayo Lara y señor Rubalcaba, en las que dicen constatar el descrédito oficial del Gobierno español, cuando la realidad es, señorías, que son ambos líderes los que están empecinados en desprestigiar al Gobierno en estos momentos cruciales para España. (**Aplausos.—Rumores**).

Señores de la izquierda, no les pedimos patriotismo, pero sí les pedimos responsabilidad, si son capaces de tenerla. (**Rumores**). Por cierto, señorías, nos sentimos muy orgullosos de que el presidente del Gobierno, el señor Rajoy, esté representando a España en la Cumbre de Río. (**Rumores.—Aplausos.—Un señor diputado:** ¡Al tema!).

El señor **PRESIDENTE:** Señora diputada, céntrese usted en el tema y vayamos al asunto.

La señora **DE LARA CARBÓ:** El pasado 17 de mayo, señorías, debatimos en esta Cámara la convalidación del Real Decreto-ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Su objetivo era promover la simplificación y agilización de las normas ambientales, establecer reglas claras y sencillas que protejan al medio ambiente y fomentar un desarrollo compatible e integrado en él, eliminar la inseguridad jurídica y conseguir un uso más adecuado del agua gracias a una gestión eficaz y coordinada. Parece, señorías, que el decreto-ley no ha gustado al Grupo Parlamentario Socialista y a La

Izquierda Plural, que han presentado sendas enmiendas a la totalidad con texto alternativo y que han coincidido en muchas de sus críticas; diría que sus críticas son casi idénticas, señorías. La enmienda de La Izquierda Plural se ha fundamentado en que desde su punto de vista el proyecto de ley de medidas urgentes lo único que hace es recentralizar competencias, reducir la protección de la biodiversidad, ignorar los problemas y oportunidades que genere la gestión de los residuos y abrir la puerta a privatizaciones en materia de agua, en un discurso reiterado de la izquierda que se considera la única garante de la defensa de los valores medioambientales, lo que quedó en entredicho, señorías, con la caída de los países comunistas en Europa cuando hubo que cerrar un sinfín de industrias obsoletas y contaminantes.

La enmienda del Grupo Socialista merece que destaquemos dos aspectos, ambos pura demagogia. De un lado, su exposición de motivos, en la que, entre otras frases, se atribuye la crisis económica de España a las devastadoras consecuencias de la burbuja inmobiliaria, ignorando el despilfarro y la mala gestión del Gobierno socialista, que dejó el déficit, como se ha reiterado, en el 8,5%, destruyó 3 millones de puestos de trabajo y dejó a España en la crítica situación que estamos padeciendo. (Aplausos). Asimismo, señorías, en la exposición de motivos, con la táctica conocida por el Grupo Socialista, que evidencia la carencia de motivos, se esgrimen como críticas de la Comisión Europea al programa nacional de reformas presentado por el Gobierno una serie de párrafos seleccionados de un documento de trabajo de los servicios de la Comisión, ya que en las recomendaciones del Consejo sobre dicho programa, y en lo que a energía y medio ambiente se refiere, no dicen nada de lo que han dicho ambos portavoces. La recomendación número 8 dice simplemente: La necesidad de completar la interconexión de las infraestructuras eléctricas y gasísticas y abordar el déficit tarifario del sector eléctrico; déficit tarifario, señorías socialistas, consecuencia de su mala gestión. Por tanto, confusión y medias verdades, señorías. Por mucho que se empeñen en repetirlas, no conseguirán que las creamos.

De otro lado, señorías, el texto alternativo aporta tres novedades: dos disposiciones derogatorias en las que se deroga el decreto por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución a las energías renovables, con una clara intención de seguir registrando instalaciones de energía y sin recordar que fue en la época socialista cuando se produjo la mayor inseguridad jurídica en el campo de las renovables, y otra disposición derogatoria en la que se deroga el propio proyecto de ley que estamos debatiendo, cuando se supone que las modificaciones que se produzcan en la tramitación tendrán que ser en el texto que hoy debatimos. Y añade una disposición adicional única, en la que se establece que los ingresos derivados de la subasta de los derechos de emisión se aplicarán al Fondo de carbono, conforme a lo previsto en la normativa comunitaria vigente, y esto, señorías, no es cierto, porque la normativa comunitaria establece que al menos el 50% de los ingresos procedentes de las subastas de los derechos de emisión se aplicarán a políticas de cambio climático, políticas que el Gobierno verá a qué las dedica, pero indudablemente será una elección después de hablar con los grupos parlamentarios y no al Fondo de carbono solamente, como decía la señora Narbona. Recuerden, señorías, que el ministro se comprometió a un plan en el sector forestal y el tema forestal está incluido entre las medidas para combatir el cambio climático.

Del proyecto de ley que debatimos, quiero resaltar brevemente, e incidir en ello, cuatro aspectos que el Grupo Popular considera irrenunciables. Primero, defendemos el principio de unidad de gestión de las cuencas hidrográficas intercomunitarias, elevado a principio constitucional por el Tribunal Constitucional al anular la competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre el río Guadalquivir. Por ello, la derogación de la disposición adicional decimocuarta del texto refundido de la Ley de Aguas, fruto de un acuerdo del Gobierno socialista y de la Junta de Andalucía para permitir a esta comunidad recuperar el control de la cuenca que le había negado el Constitucional, no solo garantiza el principio de unidad de cuenca y evita su fragmentación, sino que también defiende los intereses generales frente a los intereses localistas y políticos, que podrían generar conflictos territoriales por la distribución del recurso. Este aspecto, señorías, irrenunciable para mi grupo parlamentario, no se admite en la enmienda a la totalidad de Izquierda Unida; en cambio, el PSOE no dice nada en contra de lo que defendió hace poco tiempo. Nos alegramos del cambio producido.

En segundo lugar, apoyamos las actuaciones incluidas en el Plan especial del Alto Guadiana y que parece que desconocía anteriormente la portavoz socialista, actuación que incentiva la transformación de los derechos de aprovechamientos privados de agua a derechos concesionales, reservándose el organismo de cuenca en cada cesión un porcentaje destinado a la recarga del acuífero 23, lo que conducirá sin duda a su gestión ordenada y a mantener la sostenibilidad de las instalaciones agrarias. Señorías, apoyamos esa transformación por encima del compromiso del anterior Gobierno, que se limitaba a adquirir hectómetros cúbicos de agua; compromiso que ya les costó a los españoles 65 millones de euros y que precisaría en este momento 90 millones de euros adicionales para cumplir sus objetivos. Como comprenderán sus señorías, es imposible movilizarlos en la actual coyuntura económica. La enmienda a la totalidad de La Izquierda Plural rechaza esa transformación y sigue hablando de un mercado privado de agua por el paso de agua privada a agua pública, que es exactamente todo lo contrario. Y la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista apuesta por el derecho de tanteo y retracto de los organismos de cuenca y por seguir dotando a los presupuestos del Estado para impulsar la adquisición de derechos de agua. Prevalece la famosa teoría de cierta ministra socialista cuando afirmaba que el dinero público

no es de nadie; tal vez por este motivo el Gobierno socialista ha derrochado el dinero de todos los españoles. Señorías, creemos que la medida que planteamos es conveniente en los momentos de crisis que vivimos y será la que mejor podrá solventar el problema del acuífero 23. (**Rumores**).

En tercer lugar, apostamos por la modificación de la Ley de Residuos para reducir cargas administrativas y evitar situaciones de inseguridad jurídica. Apostamos por el carácter voluntario de los sistemas de depósito, devolución y retorno. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE:** Señora diputada, permítame un momento.

Por favor, ruego silencio porque hay oradores en la tribuna.

Continúe.

La señora **DE LARA CARBÓ:** Gracias, señor presidente.

He dicho que apostamos por establecer el carácter voluntario de los sistemas de depósito, devolución y retorno. En definitiva, señorías, queremos el carácter voluntario de la medida y no la imposición, como han solicitado ambos grupos parlamentarios.

Y, en cuarto y último lugar, apostamos por unificar los planes de gestión que coinciden en un mismo espacio geográfico en un único documento integrado de protección para mejorar la gestión de los espacios protegidos y de la Red Natura 2000. Por ello, nos parece evidente y necesario que aquellos municipios que se encuentren en una parte importante o totalmente incluidos en los espacios protegidos puedan desarrollar actividades compatibles con los valores ambientales que determinaron su inclusión en el espacio protegido. Señorías, el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural no está de acuerdo con ello y el Grupo Parlamentario Socialista, firme en su obsesión contra la caza, nos propone una enmienda en la que se especifica que en los parques nacionales y en las fincas —no en las fincas de los parques nacionales, sino en todas las fincas de España, según pone en la enmienda— las actividades cinegéticas deberán dedicarse al control de las poblaciones. Aquí dos aclaraciones, señorías: su obsesión por la caza ya provocó una manifestación de las más grandes que ha habido en Madrid y el control de poblaciones en los parques nacionales es una medida de gestión que lleva practicándose muchísimos años.

Termino ya, señor presidente, recordando que el desarrollo sostenible tiene tres componentes: económico, social y ambiental. Ustedes solo se acuerdan del ambiental, pero son todos imprescindibles. Votaremos en contra de las dos enmiendas a la totalidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora De Lara. (**Pausa**).

Por favor, ocupen sus escaños, vamos a proceder a las votaciones. (El señor Moscoso Del Prado Hernández pide la palabra).

Señor Moscoso.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: Señor presidente, no pretendo reabrir el debate, es solo como explicación de voto. Vamos a votar a favor de la ley orgánica porque hemos llegado a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular. Nosotros condicionábamos nuestro apoyo a que la política de estabilidad presupuestaria en la Unión Europea fuera complementada con un plan de políticas de crecimiento, y vamos a presentar una PNL conjunta que se debatirá el próximo martes en el Pleno, que contiene la parte fundamental de nuestra enmienda en materia de crecimiento, con lo cual nos sentimos satisfechos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Perdone, señor Moscoso, ¿entonces han retirado las enmiendas o se votan?

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Se retiran.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan entonces retiradas.

TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN).

— PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA **QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN POR** ESPAÑA DEL TRATADO DE ESTABILIDAD, COORDINACIÓN Y GOBERNANZA EN LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA ENTRE EL REINO DE BÉLGICA, LA REPÚBLICA DE BULGARIA, EL REINO DE DINAMARCA, LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, LA REPÚBLICA DE ESTONIA, IRLANDA, LA RE-PÚBLICA HELÉNICA, EL REINO DE ESPAÑA, LA REPÚBLICA FRANCESA, LA REPÚBLICA ITALIANA, LA REPÚBLICA DE CHIPRE, LA REPÚBLICA DE LETONIA, LA REPÚ-BLICA DE LITUANIA. EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO, HUNGRÍA, MALTA, EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, LA REPÚ-BLICA DE AUSTRIA, LA REPÚBLICA DE POLONIA, LA REPÚBLICA PORTUGUESA, RUMANÍA, LA REPÚBLICA DE ESLOVENIA, LA REPÚBLICA ESLOVACA, LA REPÚBLICA DE FINLANDIA Y EL REINO DE SUECIA. FIRMADO EN BRUSELAS EL 2 DE MARZO DE 2012. (Número de expediente 121/000010).

El señor **PRESIDENTE:** Comenzamos las votaciones. En primer lugar, el punto relativo a la tramitación

directa y en lectura única del proyecto de ley orgánica por el que se autoriza la ratificación por España del Tratado de estabilidad, coordinación y gobernanza en la unión económica y monetaria, firmado en Bruselas el 2 de marzo de 2009. En primer lugar, vamos a votar conjuntamente y en una sola votación las enmiendas de devolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo de La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Votos emitidos, 328, más 1 voto telemático, 329; a favor, 19; en contra, 309, más 1 voto telemático, 310. Quedan rechazadas las dos enmiendas.

Queda una enmienda parcial del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que sometemos a votación.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 19; en contra, 309.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

VOTACIÓN DE CONJUNTO.

El señor **PRESIDENTE:** Ahora sí procedemos a la votación de conjunto que, por tratarse de una iniciativa de carácter orgánico, requerirá para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Votos emitidos, 329, más 1 voto telemático, 330; a favor, 310, más 1 voto telemático, 311; en contra, 19. Queda aprobado el proyecto de ley con mayoría suficiente. (**Aplausos**).

DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LE-GISLATIVAS. (VOTACIÓN).

PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE (PRO-CEDENTE DEL REAL DECRETO-LEY 17/2012, DE 4 DE MAYO). (NÚMERO DE EXPE-DIENTE 121/000011).

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a votar a continuación las enmiendas presentadas al proyecto de ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente. En primer lugar, la enmienda a la totalidad con texto alter-

nativo presentada por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Votos emitidos, 328, más 1 voto telemático, 329; a favor, 122; en contra, 205, más 1 voto telemático, 206; abstenciones, 1. Queda rechazada.

Enmienda a la totalidad con texto alternativo presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE:** Votos emitidos, 327, más 1 voto telemático, 328; a favor, 118; en contra, 182, más 1 voto telemático, 183; abstenciones, 27. Queda rechazada.

AVOCACIÓN POR EL PLENO.

El señor PRESIDENTE: Se ha solicitado por el Grupo Parlamentario Socialista la avocación del debate y votación final del proyecto de ley de medidas urgentes en materia de medio ambiente. (Rumores). Es que no sé si ha quedado claro. El Grupo Parlamentario Socialista ha pedido al presidente y a la Mesa la avocación del debate y votación final de este proyecto de ley y esto es lo que vamos a someter a votación. ¿Está claro?

El señor **MADINA MUÑOZ:** Sí, sí. No habíamos oído. Perfecto.

El señor **PRESIDENTE:** Comienza la votación. (**Pausa**).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 149; en contra, 180.

El señor **PRESIDENTE:** Por lo tanto, no se avoca al Pleno el debate del proyecto de ley.

SEGUNDA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.

 ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORA-CIÓN RTVE. (Número de expediente 276/000001).

El señor **PRESIDENTE:** El último punto del orden del día es la segunda votación para la elección de los miembros del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española. Les recuerdo que la

mayoría requerida en este caso es 176 votos, y que la Comisión Consultiva de Nombramientos dio los nombres de don Oscar Pierre Prats, don Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao y doña María Luisa Ciriza Coscolín. La votación es por papeleta y se puede votar un máximo de tres nombres, como ya conocemos.

Vamos a comenzar la votación. Empiezo yo introduciendo el voto telemático.

(Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de señoras y señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna).

Terminada la votación, se inicia el escrutinio (Pausa).

Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE:** El resultado de la votación ha sido el siguiente: Votos emitidos 316; votos a favor de don Óscar Pierre Prats, 197; votos a favor de don Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao, 197; votos a favor de doña María Luisa Ciriza Coscolín, 197; votos en blanco, 105; votos nulos, 14. Al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Cámara, los citados candidatos han resultado elegidos como miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. (**Aplausos**).

Se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 902 365 303. http://www.boe.es

Depósito legal: M. 12.580 - 1961